



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA TRANSICIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA DE MÉXICO HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

P R E S E N T A
OLGA TOVAR GARCÍA

ASESOR:

DR. CORNELIO ROJAS OROZCO



MÉXICO, D. F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi papá, mi mamá y mi hermana:

Hipólito, Raquel e Isabel.

Porque gracias a sus consejos y gran ayuda he logrado cumplir uno de los objetivos que me había propuesto en la vida. Porque en los momentos buenos y malos siempre me demostraron su apoyo, guiándome y alentándome a seguir por el camino correcto, por más dificultades y tentaciones que uno encuentre en la vida. Pero sobre todo por mantener suave la brida, aunque siempre con mano firme. Gracias a ustedes soy lo que soy.

A mis abuelitos:

Soledad, Angelina, Tomás y Raúl.

Por ser un gran ejemplo de honradez, amor, trabajo, apoyo, paciencia, comprensión, fe, coraje, valentía e humildad y transmitir estos valores a las demás generaciones de mi familia.

A mis amigos:

Por los ratos divertidos, buenos y malos que compartimos, por estar conmigo en los momentos más difíciles y por sus sabios consejos e impulsos para seguir adelante, siempre.

A todos mis maestros:

Por la confianza, conocimientos y paciencia que me brindaron desde mi inicio en el preescolar hasta el término de mi formación profesional.

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

Por dejarme formar parte de la comunidad universitaria desde la Escuela Nacional Preparatoria 8 “Miguel E. Schulz” y por haberme dado una segunda oportunidad.

Un gran reconocimiento por la ardua labor que realiza en la formación de jóvenes profesionistas y a favor del mejoramiento de México en todos los aspectos.

A tod@s aquell@s que directa o indirectamente contribuyeron al logro de una de mis metas.

Sinceramente,

Olga.

La transición de la política turística de México hacia el desarrollo sustentable

Introducción

Capítulo Primero		
Marco de referencia		6
1. Estado y administración pública		7
1.1 Bases teóricas		7
1.2 El Artículo 25 constitucional		10
2. Enfoques de desarrollo		11
2.1 Enfoque de la modernización		12
2.2 Enfoque de la dependencia		15
2.3 Enfoque neoclásico		20
2.4 Enfoque de la globalización		23
2.5 Enfoque del desarrollo sustentable		25
3. Tipología de las políticas públicas		32
3.1 Tecnocráticas-productivistas		34
3.2 Administrativistas		34
3.3 Alternativas		35
4. Desarrollo turístico sustentable		36
4.1 La cuestión ambiental		37
4.2 Un enfoque integral		45
Capítulo Segundo		
Descripción general del turismo		47
1. Importancia del turismo		47
1.1 Definición de turismo		51
1.2 Evolución histórica del turismo		54
1.2.1 Edad antigua		54
1.2.2 Edad media		55
1.2.3 Edad moderna		56
1.2.4 Edad contemporánea		56

2. Turismo sustentable	58
2.1 Antecedentes	59
2.2 Definición	60
2.3 Modalidades del turismo sustentable	62
2.3.1 Ecoturismo	63
2.3.2 Turismo de aventura	67
2.3.3 Turismo rural	70
3. El mercado internacional y nacional	76
3.1 Alemania	77
3.2 España	78
3.3 Reino Unido	79
3.4 China	80
3.5 Chile	81
3.6 Mercado nacional	84
Capítulo Tercero	
La política turística en México	
	87
1. Antecedentes	87
2. Estructura del sistema turístico	93
3. Marco legal del turismo	99
3.1 Ley Federal de Turismo	100
3.2 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	103
4. Políticas de fomento al turismo en México	107
4.1 Programa Nacional de Turismo 2001-2006	108
4.2 Programa Sectorial de Turismo 2007 -2012	110
4.3 Programa de Turismo en Áreas Protegidas Federales 2006-2012	114
5. Resultados acumulados de la actividad turística	121
5.1 Llegadas internacionales, ingresos por turismo y visitantes internacionales	121
5.2 Inversión privada en el sector turístico	125
5.3 Competitividad turística de México a nivel mundial	129
5.4 Empleo en el sector turístico	132

5.5 Desarrollo local y regional	134
5.6 Indicadores de medición del turismo sustentable	139
Capítulo Cuarto	
Perspectivas de la transición hacia el turismo sustentable	
	143
1. Los retos socioeconómicos y ambientales del turismo	143
2. Modelos de gestión turística sustentable en México	150
2.1 Ecoturismo en Baja California Sur	151
2.2 Ecoturismo en San Andrés Cohamiata, Jalisco	155
2.3 Taselotzin, la organización femenina en Cuetzalan Puebla	156
2.4 Metztlán Hidalgo, Lugar de la Luna	157
2.5 Ecoturismo en Bacalar, Quintana Roo	159
2.6 Conservación comunitaria en Punta Laguna, Yucatán	160
2.7 Centro Ecoturístico “Las Guacamayas” en Chiapas	163
3. El cambio institucional	170
3.1 Una nueva visión	170
3.2 Articulación de políticas	172
Conclusiones	178
Bibliografía	184

Introducción

Esta investigación se ubica en el centro de la discusión actual sobre el desarrollo turístico sustentable, desde la perspectiva de la administración pública. Enmarcado en un contexto globalizado y con fuertes crisis ambientales y sociales, el turismo tradicional o turismo de sol y playa ha dejado de verse como una de las opciones más relevantes de los gobiernos para detonar el desarrollo en las comunidades pobres de México por el grave daño ambiental que provoca y porque la visión en el ser humano está cambiando a favor de actividades más sustentables no sólo en materia ecológica, sino a favor de un crecimiento económico con bienestar social, tal y como lo postula el enfoque del desarrollo sustentable.

A lo largo de los años se ha demostrado que el turismo tradicional no ha logrado detonar el desarrollo en las comunidades de acogida, en los pocos casos en los que lo ha logrado éste ha sido muy difícil de mantener debido a la falta de planeación con una visión de sustentabilidad a largo plazo y sobre todo al reto que representa llevar dicho enfoque a la práctica no sólo en el turismo, sino en todas las políticas diseñadas para el desarrollo del país.

El objeto de estudio de esta investigación es la política turística en nuestro país, así como la legislación y programas vigentes en el sector, abarcando la legislación vigente y los programas de fomento al turismo a nivel federal, desde el año 2000 hasta el año 2007, para conocer si la actividad turística en México está basada en la sustentabilidad a largo plazo o no.

En México el turismo representa la cuarta actividad generadora de ingresos, razón por la cual la política turística está diseñada para captar la mayor cantidad de turistas posibles así como diversificar la oferta turística del país, además de ser considerada como la opción que tiene nuestro país para impulsar el desarrollo en las comunidades más pobres, aprovechando los magníficos escenarios naturales, coloniales, las zonas arqueológicas, la cultura y hospitalidad de la población local.

Por lo anterior, en últimas fechas los gobiernos federal, estatales y municipales han incluido al turismo como una opción para brindar nuevos empleos a los pobladores y

lograr un desarrollo local a partir del aprovechamiento de los recursos naturales, sin embargo, para lograrlo estas acciones deben estar basadas en la sustentabilidad no sólo para un aprovechamiento racional de los recursos naturales con fines turísticos, sino para que efectivamente el turismo represente una oportunidad de incorporar a la comunidad de manera real en el desarrollo de su localidad y de esta forma se conviertan en los receptores de los beneficios derivados de esta actividad.

A partir de esta investigación surge la visión del turismo sustentable como la opción más viable no sólo para el desarrollo local, sino como una actividad con mayores impactos positivos y menores impactos negativos en el aspecto económico, social y ambiental de la actividad turística, en beneficio de las comunidades receptoras.

En tal sentido el estudio de las ciencias sociales y en particular la administración pública, juegan un papel fundamental para lograr el fortalecimiento de la actividad y de las políticas que se implementen a favor de la misma, a la par de asegurar que el turismo se convierta en una actividad realmente sustentable en todas sus modalidades, ya sea turismo tradicional o turismo alternativo y con ello lograr un verdadero desarrollo en las comunidades, es decir, reducir los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de la población, así como asegurar la continuidad de la actividad en el futuro.

Las aportaciones que se obtendrán de la presente investigación son, aparte del conocimiento del contexto del turismo en nuestro país, conocer hasta que punto en México el turismo sustentable se coloca como una opción de desarrollo local así como conocer modelos de gestión turística sustentable.

Nuestro país cuenta con todos los elementos necesarios para detonar la actividad turística basada en la sustentabilidad y de esta forma, que el turismo pueda contribuir de manera real al desarrollo local y regional de México, por ello la importancia de realizar esta investigación.

Los objetivos de la presente investigación son:

- Analizar desde la perspectiva económica, social y ambiental la actividad turística.
- Conocer qué es y cuáles son los objetivos del turismo sustentable.

- Analizar la importancia del turismo como una actividad que puede fomentar el desarrollo a nivel local y regional.
- Analizar cuál es el marco legal y las políticas de fomento al turismo en nuestro país.
- Conocer modelos de gestión turística sustentable en México.

Asimismo, la hipótesis principal de esta investigación es:

- El turismo puede convertirse una actividad que fomente el desarrollo local y regional, siempre y cuando esté basado en una política de desarrollo con enfoque de sustentabilidad.

A su vez, las hipótesis secundarias son:

- Debido a que el turismo conlleva una serie de impactos positivos y negativos, la política turística de nuestro país debe articular los ejes económico, social y ambiental para asegurar la sustentabilidad la actividad turística en todas sus modalidades.
- El turismo alternativo se presenta como una opción de desarrollo local para comunidades indígenas y campesinas en el país, además de colaborar al desarrollo regional.

Para el desarrollo de la investigación se aplicará el método deductivo, es decir, de lo general a lo particular, con base en investigación histórica y documental, así como en fuentes hemerográficas y electrónicas. Así también como parte de la metodología aplicada, al finalizar el análisis de cada capítulo se formularán algunas reflexiones específicas.

Asimismo esta investigación se apoyará en publicaciones tanto de la Secretaría de Turismo, como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo, el Banco Mundial, La Organización de las Naciones Unidas así como de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y diversos autores como Raúl Prebisch, Theothonio Dos Santos y Bernardo Kliksberg, entre otros.

El primer capítulo, **Marco de referencia**, tiene especial importancia porque permite sentar las bases teóricas y conceptuales para evitar la distorsión de enfoques en la presente investigación. Asimismo se establecerá cual es el papel del Estado y la administración pública para impulsar el desarrollo, los antecedentes y la visión del desarrollo sustentable, así como los prerrequisitos que deben existir para impulsar la transición al desarrollo sustentable en nuestro país y la relación de dicho enfoque con el turismo.

En el segundo capítulo, **Descripción general del turismo**, se explica como se conceptualiza el turismo en México y cual es la clasificación del turismo alternativo, por otro lado se menciona como se relaciona la actividad turística con otros procesos productivos y sociales que deben ser objeto de atención de la administración pública.

La razón por la cual se dedicaron los dos primeros capítulos a aspectos teóricos-conceptuales estriba en que se trata de contextualizar el enfoque del desarrollo sustentable, corregir sesgos interpretativos así como ubicar esta investigación en una perspectiva socio-histórica y no economicista, tanto del desarrollo sustentable como del turismo.

El tercer capítulo, **La política turística en México**, aborda las bases normativas y el marco institucional que regula la actividad turística en nuestro país y explica desde la perspectiva del desarrollo sustentable la problemática integral del turismo en México.

En el cuarto capítulo, **Perspectivas de la transición hacia el turismo sustentable**, se explica cual es la experiencia mexicana sobre la evolución del desarrollo sustentable en materia turística, así como los resultados parciales que se están observando y los retos socioeconómicos y ambientales a los que se enfrenta el desarrollo turístico sustentable.

Por último, en las **Conclusiones** se contribuye desde la disciplina de la administración pública al mejoramiento del desarrollo turístico para superar las visiones de corto plazo y mediáticas de la actual política turística del gobierno federal, con una visión de largo plazo para alcanzar gradualmente desde el sector turístico del país los objetivos del desarrollo sustentable: calidad de vida, equidad, una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, así como el bienestar y la participación social.

Capítulo Primero

Marco de referencia

Para poder entender el concepto de *desarrollo*, es necesario ahondar en los antecedentes de su conformación histórica, pues éste ha tenido diversas acepciones a lo largo de la historia, por lo general planteadas en el pensamiento de los economistas clásicos. La importancia de sus teorías radica en que éstas pretendían analizar las causas del incremento en la producción y los efectos de la distribución de la riqueza generada.

Por otro lado, el desarrollo de un país tiene es un factor de suma importancia para poder alcanzar el bien común, uno de los fines del Estado y en el cual la administración pública juega un papel fundamental para alcanzar dicho fin.

Ahora bien, la importancia del vínculo entre el desarrollo y el medio ambiente radica en que, de acuerdo a las teorías de los economistas clásicos, se percibía a la naturaleza como fuente ilimitada de recursos, esta percepción ha cambiado en gran parte debido a la degradación ambiental que ha ocurrido a lo largo de la historia, asimismo, en últimas fechas el cambio climático es el que ha acaparado la atención de todo el planeta, sin embargo, no es el único problema ambiental que se está presentando, aunque sí el más evidente y en el cual el turismo es una actividad que ha contribuido enormemente.

En el mismo orden de ideas, a raíz de las constantes crisis ecológicas y del aumento de la pobreza en el mundo, los enfoques del desarrollo tuvieron que ir cambiando, siempre en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población, la conservación del entorno natural y el crecimiento económico.

Para efectos de la presente investigación, en primer lugar se dará una definición *grosso modo* del Estado y la administración pública, posteriormente se hablará sobre los distintos enfoques de desarrollo para poder comprender como ha sido la conformación histórica del enfoque del desarrollo sustentable y entender la importancia de éste como política de desarrollo de nuestro país.

1. Estado y administración pública

Para el desarrollo de la presente investigación primeramente es necesario definir al Estado, el gobierno y la administración pública, con el fin de evitar sesgos interpretativos, ya que los términos anteriores suelen confundirse entre sí.

1.1 Bases teóricas

La definición de Estado ha cambiado a lo largo del tiempo, de acuerdo al contexto histórico. Así tenemos que en la actualidad *"Se define por Estado al conjunto de personas que se encuentran en un territorio definido unidas por un sentimiento común denominado nacionalismo y cuentan con la facultad de autodeterminar sus propias leyes así como su forma de gobierno de manera soberana."*¹

Por otro lado Miguel Acosta Romero define al Estado como *"la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y determinación, con órganos de gobierno y administración que persiguen determinados fines mediante actividades concretas."*² De esta forma y atendiendo a la conformación histórica del concepto de Estado, éste debe estar al servicio de la sociedad y su finalidad es la promoción del bien común.

De las definiciones anteriores se desprende que el Estado se compone de cuatro elementos: territorio, población, gobierno y soberanía. Ahora bien, en lo que respecta al gobierno, éste se puede definir como la organización política a la que la sociedad le otorga atribuciones y se encuentra facultada para ordenar y reglamentar la vida en sociedad.

En nuestro país la forma de gobierno es, de acuerdo al Artículo 40 Constitucional *"...una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental."*³

Después de analizar las definiciones anteriores, se puede entender que el gobierno es un elemento del Estado, mientras éste último designa al conjunto de personas e

¹ Definición consultada en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030527165044.html> consultado el 13/09/08.

² Tomado de: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030520222917-FUNDAMEN.html> consultado el 13/09/08.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Editorial Raf, México, 2008, p. 63.

instituciones que conforman una sociedad políticamente organizada en un territorio determinado, el primero se refiere a la organización del poder constituido al servicio del Estado y de la población.

Ahora bien, en lo que se refiere a la soberanía, Jean Bodin define a ésta como *"...el poder absoluto y perpetuo de un Estado."*⁴ Por otro lado, nuestra Carta Magna en su Artículo 39 expresa que *"La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno."*⁵

De lo anterior se desprende que la soberanía *"...es el ejercicio de la autoridad soberana que reside en el pueblo y que se ejerce a través de los poderes públicos de acuerdo con su propia voluntad."*⁶ Por otro lado hay dos formas de soberanía, la que se ejerce hacia el interior de un Estado, imponiendo normas para su propia actuación, así como la que se ejerce hacia el exterior, en la cual de acuerdo con el derecho internacional, cada Estado es soberano con respecto a los demás, aceptando dentro de su orden constitucional principios que son indispensables para mantener la paz, el entendimiento y las relaciones entre los Estados.

Finalmente, para Ricardo Uvalle Berrones⁷ *"El Estado es el principal generador y reproductor del orden jurídico y político de la sociedad, y con base en sus atribuciones constitucionales y legales, tiene a su cargo la organización y el aprovechamiento de los recursos públicos que se destinan a las tareas del bien común. El Estado es el centro que institucionaliza los valores y las organizaciones de la sociedad civil. Es, por tanto, una institución que se articula con la sociedad en términos de definir a qué aspira y hacia dónde desea llegar... es un principio de orden, autoridad y acciones para la mejor conservación de la sociedad. Es una forma de asociación que se encarga de gobernar la vida de los opuestos para propiciar un ambiente de certidumbre que es necesario para la estabilidad y la gobernabilidad democrática."*⁸

⁴ Norberto Bobbio. La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. FCE, México, 1999. p. 81.

⁵ Constitución Política... *Op. cit.*, p. 63.

⁶ Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Soberan%C3%ADa> consultado el 13/09/08

⁷ Cfr. Cornelio Rojas Orozco. El desarrollo sustentable, nuevo paradigma para la administración pública. INAP, México, 2002, p. 142.

⁸ Ricardo Uvalle Berrones. La responsabilidad política e institucional de la Administración Pública. IAPEM, México, 2003, pp. 144 y 145.

En otro orden de ideas, se dice de la administración pública que ésta es el aparato administrativo del Estado o el gobierno en acción. Sin embargo esta noción la equipara con una máquina inanimada que ejecuta el trabajo del gobierno y es muy ambigua.

Así, la administración pública puede entenderse como "...el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general; dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos emitidos *ex profeso*."⁹

Asimismo, "Por Administración Pública, generalmente se entiende a la organización integrada por un personal profesional, dotada de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica las decisiones tomadas por el Gobierno de un Estado. Se compone de todo lo que la hace efectiva: funcionarios y edificios públicos, entre otros. Por su función, es el enlace entre la ciudadanía y el poder político. Sin embargo, no sólo existe Administración Pública en el Poder Ejecutivo, sino en gran parte del Estado e incluso en entes privados que desempeñan funciones administrativas por habilitación del Estado. Del latín 'ad-ministrare', que significa servir, o de 'ad manus trahere' que alude a la idea de manejar o gestionar. No obstante, el concepto de Administración Pública puede ser entendido desde dos puntos de vista. Desde un punto de vista formal, se entiende a la entidad que administra, o sea, al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. Desde un punto de vista material, se entiende más bien la actividad administrativa, o sea, la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión."¹⁰

Si bien las definiciones anteriores no son erradas, cierto es que siguen siendo muy ambiguas, por ello es necesario complementar dichas definiciones con una visión más integral de la administración pública que proporciona Ricardo Uvalle Berrones al referir que: "Como parte activa e insustituible de la vida en comunidad, la administración pública tiene a su cargo el cumplimiento de tareas que son vitales para la vida privada y la vida pública. Su papel regulador y promotor le confiere una importancia estratégica para

⁹ Definición tomada de: <http://www.fuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html> Consultado el 13/09/08

¹⁰ Definición tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_P%C3%BAblica Consultado el 13/09/08

*estimular el desarrollo de las fuerzas productivas con visión de corto, mediano y largo plazo. Su actividad de conjunto es para la sociedad una de las palancas más importantes que permiten la definición de los objetivos y las metas de carácter público, que son la base para que el Estado y las organizaciones de la sociedad accedan a mejores condiciones de vida, su impacto en la sociedad es innegable, motivo por el cual, sus acciones se deben caracterizar no sólo por la eficacia y el pragmatismo que son indispensables para la vida pública, sino por la responsabilidad que tiene en la cultura de los costos públicos y en las ventajas que son de interés común.*¹¹

Por lo anterior, la administración pública es fundamental pues permite desarrollar las fuerzas productivas del país así como desplegar todo su potencial, a la par que encamina sus acciones al mejoramiento de la calidad de vida de la población, uno de los fines del Estado.

1.2 El Artículo 25 constitucional

*El Artículo 25 de nuestra Carta Magna señala que "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación."*¹²

Después de conocer las definiciones y la diferencia entre Estado, gobierno y administración pública, a continuación se mostrarán diferentes enfoques de desarrollo que se han establecido en América Latina y México.

¹¹ Ricardo Uvalle, *op. cit.*, p. 26.

¹² Constitución Política... *op. cit.*, p. 35.

2. Enfoques de desarrollo

El desarrollo está estrechamente ligado a la problemática de la pobreza, ya que desde los economistas clásicos no sólo se ha buscado la forma de incrementar la producción y las ganancias, sino también como es distribuida la riqueza y por ende, por qué hay sectores de la población que son pobres.

En la presente investigación se tomará por Pobreza la enunciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que el *enfoque de la pobreza humana* considera que la falta de ingreso es un factor importante de privación, pero no es el único, además de estar estrechamente vinculado al concepto de *desarrollo humano*: "...el cual es entendido como un proceso de ampliación de las opciones de la gente, a través del aumento de sus funciones y capacidades... En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad."¹³

Asimismo en México según el Observatorio de Género y Pobreza¹⁴ "La pobreza en su doble dimensión de bajos ingresos y de imposibilidad de satisfacción de necesidades básicas, constituye la forma extrema de exclusión de los individuos y las familias de los de los procesos productivos, de la integración social y del acceso a las oportunidades."¹⁵

En México existen tres puntos de referencia para clasificar a la población pobre:

- **Pobreza alimentaria:** la población que cuenta con un ingreso insuficiente como para proveerse una dieta que satisfaga los requerimientos nutricionales mínimos para la supervivencia.

¹³ Mauricio Olavarria Gambi. Pobreza: Conceptos y Medidas. Universidad de Chile, Marzo 2001, pp. 93 y 94. Edición en línea: www.inap.uchile.cl/gobierno/publicaciones/olavarria-pobreza.pdf Consultado el 3/03/08.

¹⁴ Dicho Observatorio está conformado por el Colegio de México, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

¹⁵ Tomado de <http://ogp.colmex.mx/glosario.htm> Consultado el 3/03/08

- **Pobreza de capacidades:** la población que tiene un ingreso suficiente como para satisfacer sus necesidades de alimentación, pero que no cuenta con la capacidad de invertir en educación, salud, vivienda, transporte, vestido y calzado.
- **Pobreza de patrimonio:** la población con un ingreso suficiente como para satisfacer sus necesidades de alimentación, educación y salud, pero no con la capacidad económica para invertir en transporte, vivienda, vestido y calzado.¹⁰

Después de tener una noción *grasso modo* sobre la pobreza, se dará paso a los enfoques de desarrollo adoptados por nuestro país, haciendo hincapié en que la importancia de éstos radica precisamente en que el contexto socioeconómico no sólo de México, sino de América Latina no ha cambiado a lo largo del tiempo, a pesar de los esfuerzos de investigadores y de los gobiernos de la región por esclarecer las causas del estancamiento en el que vive la mayor parte de la población. Además, en los últimos veinte años las evidencias han tomado un tono alarmante y son realmente pocos los casos en los que la pobreza se ha reducido de forma considerable.

2.1 Enfoque de la modernización

Los economistas clásicos postulaban la idea de que los recursos naturales y el capital económico eran sustitutos, pues consideraban que la escasez de recursos naturales no limitaría la productividad ni el crecimiento económico, debido a que la tecnología siempre encontraría la forma o crearía nuevos recursos para sustituir aquellos que se fueran agotando. Con el paso del tiempo y los avances de la productividad agrícola se tuvo la noción de una expansión aparentemente ilimitada, aunado a lo anterior, al desarrollarse el sector financiero y de servicios sin la necesidad de intervención de algún elemento natural, los economistas se olvidaron de las limitaciones que conllevaba el uso irracional de los recursos naturales y no contemplaron el daño causado a la naturaleza por las actividades económicas.

Ahora bien, *"El término desarrollo se acuñó con la connotación que ahora conocemos, durante la conformación del orden mundial que sucedió al desenlace de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, según diversos autores (Arocena, 1995; Boisier 2001; Dabat, 2001; Owens, 1972, entre otros) surgen dos corrientes de pensamiento sobre el particular. La Escuela de la Modernización y la Escuela de la Dependencia, ambas*

¹⁰ Miguel Székely Pardo. *Lo que dicen los pobres*. En: Cuadernos de Desarrollo Humano. Núm. 13, Noviembre 2003, México, 2003 p. 11.

*contrapuestas y generadoras de acciones y estrategias totalizadoras, de carácter general, por parte de organismos internacionales y gobiernos nacionales.*¹⁷

Asimismo, la teoría de la modernización surge como respuesta a la batalla ideológica que se estaba gestando en ese momento entre el capitalismo occidental y el comunismo, éste último considerado como una amenaza regional por Estados Unidos, país que se había consolidado como potencia mundial gracias a que Gran Bretaña, Francia y Alemania quedaron debilitados después de su participación en la Segunda Guerra Mundial, así, el primero se convirtió en líder mundial gracias a la implementación del Plan Marshall, implementado para la reconstrucción de Europa Occidental, así como la estrategia de Contención y Prioridades, gracias a la cual Taiwán, Corea del Sur y Japón resultaron beneficiados.

Para la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas los países tercermundistas de América Latina representaban un campo fértil para la difusión de su ideología por las condiciones políticas, sociales y económicas imperantes en la región, por ello la comunidad científica norteamericana se vio en la necesidad de generar propuestas para impulsar el crecimiento en la región ya que ante las constantes fallas por los modelos de desarrollo adoptados en la región y el fracaso del modelo de sustitución de importaciones por productos producidos internamente, el comunismo parecía ser una opción convincente y rápida de desarrollo.

Es así que gracias a la teoría de la modernización, la Escuela de la Modernización agrupaba esfuerzos teóricos y metodológicos para contrarrestar la amenaza que representaba el comunismo. Esta Escuela toma como base de sus postulados las teorías de Herbert Spencer, Emile Durkheim y Max Weber, los cuales sostenían que había un tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna determinado por una serie de etapas previamente establecidas.

“Los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases. De conformidad con la teoría del desarrollo económico de Rostow, para una sociedad en particular existen cinco etapas. Resumiendo, estas cinco etapas son: (i) la sociedad

¹⁷ José Alejandro Vargas Castro. El desarrollo local en el contexto de la globalización: Tres casos de estudio en el estado de México: San Mateo Atenco, Valle de Bravo y Villa Guerrero. UAEM, México, 2006, p. 101.

*tradicional; (ii) precondition para el despegue; (iii) el proceso de despegue; (iv) el camino hacia la madurez; y (v) una sociedad de alto consumo masivo.*⁴⁸

Ahora bien, se suponía que los medios para poder alcanzar dicho desarrollo y la modernización de los países eran la industrialización, la protección del mercado interno y una intervención decidida del Estado.

De esta forma si el problema de los países tercermundistas era la falta de recursos y tecnología, éstos podían transferirse y siguiendo los pasos de los países desarrollados, los primeros alcanzarían el desarrollo, el cual sería el resultado de una secuencia lineal, logrando mediante la industrialización, la satisfacción de las necesidades de su población y los niveles de vida. Sin embargo este enfoque reducía al desarrollo únicamente al traspaso de recursos y establecía obligaciones fiduciarias a los países que aceptaban dicha ayuda. Asimismo, la aceptación del término *subdesarrollo* implicaba el término *desarrollo* como referencia e implícitamente la latitud de origen del mismo en la cual los países del norte imponían las modalidades por las cuales los países del sur alcanzarían mejorarían su crecimiento económico.

Para terminar este apartado sobre la teoría de la modernización, basta decir que los fundamentos esenciales de ésta son:

- *“La modernización es un proceso homogenizador, es este sentido sólo podemos decir que la modernización genera tendencia hacia la convergencia entre sociedades.*
- *La modernización es un proceso europeizador y/o americanizador; en la literatura modernizadora, hay una actitud complaciente hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos.*
- *Además, la modernización es un proceso que se evidencia como irreversible. En otras palabras, una vez que los países del tercer mundo entren en contacto con el Occidente no serán capaces de resistirse al impetuoso proceso de modernización.*
- *La modernización es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, dentro de la perspectiva de la teoría de la modernización.*

⁴⁸ Giovanni E. Reyes. *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social*. En: *Nómadas*, Julio-Diciembre, Núm. 4, Universidad Complutense de Madrid, 2001, p. 4. Edición en línea, tomado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/181/18100408.pdf> Consultado el 02/02/08.

*Por último, la modernización es un proceso largo. Es un cambio basado más en la evolución que en un salto revolucionario. Tardará generaciones e incluso siglos para que culmine, y su impacto profundo sólo se sentirá a través del tiempo.*¹⁹

Sin embargo la industrialización, entendida como desarrollo y crecimiento económico, no correspondía a las necesidades de la población ni desplegaba todo el potencial económico de los países de la región, por lo cual se acentuaron los desequilibrios regionales existentes, aunado a lo anterior, la bonanza económica que vivían los Estados Unidos de América eran el modelo de desarrollo a seguir y en países como Taiwán o Corea del Sur si bien el desarrollo se alcanzó, éste fue acompañado de fuertes regímenes autoritarios. Una de las críticas que se puede hacer a esta teoría es la que se refiere a los valores tradicionales, ya que la modernización no implica necesariamente la extinción de los mismos, en algunas sociedades puede existir la coexistencia entre éstos y los nuevos valores que van surgiendo.

Por otro lado esta teoría no toma en cuenta el equilibrio ecológico en sus postulados, ya que apuesta por la industrialización pero olvida el daño causado al medio ambiente, además de que da por hecho que la pobreza será erradicada cuando se dé el tránsito a una sociedad moderna y gracias a la redistribución de la riqueza por parte de los gobiernos. En lo que se refiere al turismo, esta actividad económica ya comenzaba a despuntar como una alternativa importante para las economías de los países subdesarrollados.

2.2 Enfoque de la Dependencia

Después del fracaso de la teoría de la modernización para alcanzar el desarrollo aparece en la escena internacional la Escuela de la Dependencia, surgida en la década de los años 70, como respuesta a las altas tasas de desempleo, inflación, devaluaciones y otros problemas económicos, aunado a las manifestaciones de descontento social, algunas de las cuales se materializaron en movilizaciones de protesta y movimientos guerrilleros (como la Liga 16 de septiembre encabezada por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en nuestro país) en América Latina "...quizás el planteamiento más importante consistía en señalar que el subdesarrollo, esa condición que en la escuela de la Modernización se

¹⁹ Giovanni E. Reyes, *op. cit.*, pp. 4 y 5.

*asumía como previa al desarrollo, la Escuela de la Dependencia la concebía como consecuencia del modelo prevaleciente en ese entonces.*²⁰

Dicha escuela establecía que en base a una división internacional del trabajo, los países del centro (entiéndase *desarrollados*) generaban tecnología y productos manufacturados, mientras que los países periféricos proveían a los primeros de recursos naturales, energéticos y mano de obra barata, sin embargo los primeros no retribuían a los segundos el excedente que se les extraía, sino que se lo apropiaban, además, esta escuela percibe las relaciones entre ambos como adversas para los países periféricos. Esta escuela en términos ideológicos fue comparada a la ideología revolucionaria marxista y una de las críticas más fuertes que recibió fue precisamente su contenido ideológico pero poco propositivo.

Por otro lado dentro de la Escuela de la Dependencia surgieron contradicciones, ya que en 1950 la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) realizó diversas investigaciones, las cuales sirvieron como referencia para la teoría de la dependencia y cabe señalar, que las tesis centrales de esta vertiente provienen en buena medida del investigador argentino Raúl Prebisch, quien durante las décadas de los años cincuenta y sesenta del s. XX realizó importantes aportaciones en la construcción del esquema centro-periferia como modelo explicativo de las relaciones entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Según el modelo de Prebisch, para crear condiciones de desarrollo era necesario:

1. *Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.*
2. *Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional;*
3. *Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional;*
4. *Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales;*
5. *Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general;*

²⁰ José Alejandro Vargas, *op. cit.*, p. 107.

6. *Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores;*
7. *Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos; y*
8. *Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones.*²¹

Debido a que la base de la teoría de la dependencia son las propuestas de Prebisch y por ende, de la CEPAL, algunos autores como Theotonio Dos Santos argumentaron que las propuestas de la comisión fracasaron y en medio de esas condiciones es cuando surge realmente la teoría de la dependencia. De hecho, *"En las décadas de los 50's y los 60's, en Latinoamérica se puede hablar del dominio del pensamiento Cepalino (Comisión Económica para América Latina), el cual logra hacer reaccionar a los países más desarrollados, pero ese período de euforia dura poco tiempo, ya que en la década siguiente, los organismos internacionales y regionales que nacieron de estas ideas comienzan a diluirse, ante los embates del monetarismo neo-liberal."*²²

Los principales autores de la teoría de la dependencia son Andre Gunder Frank, Raúl Prebisch, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, y Samir Amin. Por su parte, Theotonio Dos Santos identifica tres modos o formas de dependencia, a saber:

- **La dependencia colonial** básicamente se refiere a la época de la Colonia, caracterizada por la extracción de recursos de los territorios conquistados y su aprovechamiento por parte de las naciones conquistadoras.
- **La financiera-industrial** la cual implicaba la dependencia directa de los países subdesarrollados respecto de los países desarrollados (en algunos casos a pesar de haberse independizado de las naciones opresoras), e históricamente ubicada en la segunda mitad del S. XX. La dependencia se daba en materia financiera y en el desarrollo de la industria, debido a que los países periféricos necesitaban el financiamiento otorgado por los organismos internacionales creados para tal efecto.
- **La tecno-industrial** como su nombre lo indica, basada en la dependencia de los países subdesarrollados respecto de la tecnología necesaria para el desarrollo de

²¹ Giovanni E. Reyes, *op. cit.*, pp. 7 y 8.

²² Alfredo César Dachary. La Sustentabilidad y el Turismo. s.e, s.f., p. 6. en fotocopia.

*la industria, en donde los avances tecnológicos se generaban en los países desarrollados y la transferencia de ésta hacia la periferia podía incrementar sus niveles de productividad.*²³

Algo que caracterizó a la Escuela de la Dependencia es la variedad de estudios empíricos que se realizaron para evidenciar las fallas derivadas de los postulados de la Escuela de la Modernización.

Ahora bien, la teoría de la dependencia en su conformación toma elementos neo-marxistas así como de la teoría económica keynesiana (surgida en estados Unidos y Europa en respuesta a la depresión de los años veinte). De esta última teoría toma cuatro puntos fundamentales: "a) desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; b) reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional."²⁴

Del neo-marxismo toma los siguientes elementos: provee una visión desde la periferia, tomando en cuenta las condiciones de dichos países; a partir de esas condiciones plantea la necesidad de una revolución social a partir (en su mayoría) del campesinado, ya que la *burguesía* es identificada con las posiciones de élite y por ende, no nacionalistas, en cambio, a los campesinos se los ve como la clase revolucionaria capaz de llevar a cabo un conflicto revolucionario.

Contrario a lo que se piensa, la Escuela de la Dependencia y la Escuela de la Modernización presentan algunas similitudes, por ejemplo, en ambas el objeto de su investigación es el desarrollo en los países periféricos; ambas se centran en procesos revolucionarios, mientras en la teoría de la modernización la revolución era más en un plano ideológico y buscaba el cambio de los valores tradicionales por los valores modernos, la escuela de la dependencia buscaba una revolución armada (aunque en cierto punto también ideológica) y la estructura de sus teorías es polarizada, es decir, mientras la teoría de la modernización analiza la tradición versus la modernidad, la teoría

²³ Para mayor información consultar: Ruy Marini y Mónica Milán (comps.) *La teoría de la dependencia*. En: *La Teoría Social Latinoamericana textos escogidos*. Tomo II, FCPyS/UNAM, México, 1995, pp. 95 – 123 y José Alejandro Vargas... *Op. cit.*, pp. 105-113.

²⁴ Giovanni E. Reyes, *op. cit.*, pp. 8 y 9.

de la dependencia analiza la situación de los países del centro versus la situación de los países de la periferia.

Las principales hipótesis de la Escuela de la Dependencia en cuanto al desarrollo se basan en que éste en los países tercermundistas tiene un grado de subordinación respecto a los países del centro, en los cuales su desarrollo ha sido y es independiente. Asimismo consideran que mientras más débiles sean los enlaces de los países periféricos con el centro, experimentarán un mayor desarrollo económico, asimismo postulan que los países del centro al recuperarse de una crisis (entiéndase una guerra o una crisis económica, etc.) establecen vínculos comerciales y financieros con los países periféricos de nuevo, sin embargo el crecimiento y la industrialización de los últimos se ve subordinado respecto de los primeros.

Otro de los postulados y quizá el más conocido de todos es el que se refiere a que las naciones que tuvieron relaciones más cercanas con el centro son aquellas en donde todavía se operan sistemas feudales (y las que curiosamente fueron colonias de las potencias mundiales y que hoy día viven inmersas en crisis sociales y económicas que parecen no tener fin, y al contrario, con el paso del tiempo parecen agravarse más, el caso más conocido: África).

Las críticas de este modelo según Giovanni E. Reyes son el elevado nivel de abstracción en su análisis, que no provee la suficiente evidencia empírica para justificar sus conclusiones y que considera como nocivos los vínculos entre los países periféricos y las corporaciones transnacionales, lo cual no necesariamente es negativo, ya que éstos pueden servir como un medio de transferencia de tecnología, siempre y cuando no se dependa en forma total o parcial de las mismas.

Por último resta decir que la teoría de la dependencia no aplica para todos los territorios que alguna vez fueron colonias, como ejemplo tenemos a los Estados Unidos y Australia, los cuales lograron salir del subdesarrollo y Estados Unidos es ahora el país más poderoso del mundo, Australia se perfila para ser una de las potencias mundiales más próximas, y el caso más conocido actualmente es China, donde las tradiciones conviven con la modernidad al igual que el caso de Japón.

Si bien es cierto que todos los ejemplos mencionados anteriormente tienen un proceso de desarrollo histórico diferente y que su contexto ha sido diferente al de América Latina, valdría la pena reflexionar acerca de sus procesos de transición de países

subdesarrollados o colonias a países desarrollados, haciendo hincapié en que el hecho de que los modelos de desarrollo seguidos por ellos les hayan dado éxito no implica necesariamente que el seguirlos tendrá el mismo efecto en esta región pero sobre todo valdría la pena conocerlos y analizarlos a fondo para no satanizarlos únicamente y tratar de aprender de sus experiencias.

“Un punto importante de los nuevos estudios de dependencia es que mientras que la posición ortodoxa de la dependencia no acepta la autonomía relativa del gobierno de las élites poderosas, los nuevos autores de esta escuela reconocen un margen de acción de los gobiernos en el sentido de darles espacio para perseguir su propia agenda. Estos argumentos se incluyen principalmente de los trabajos de Nikos Poulantzas (...) Una de las principales críticas actuales de la teoría de la dependencia y de la modernización es que ambas continúan basando sus supuestos en los resultados en los estados-nación. Este es un punto importante que nos permite separar las escuelas antes mencionadas de la perspectiva teórica de los sistemas mundiales o de la teoría de la globalización. Éstos últimos movimientos enfocan su atención principalmente en las vínculos entre países, especialmente aquellos relacionados con el comercio, los sistemas financieros internacionales, la tecnología mundial y la cooperación militar.”²⁵

Para finalizar este apartado, La teoría de la dependencia habla sobre el desarrollo desde un punto de vista meramente económico, al igual que la teoría de la modernización no toma en cuenta el daño al medio ambiente, si bien hace referencia al saqueo del cual fueron parte los países tercermundistas al ser la fuente de materias primas para los países desarrollados, su análisis en este sentido no se profundiza, asimismo, no existe una articulación entre la problemática económica, social ni ambiental. Por otro lado, la actividad turística de nuestro país estaba marcada por una fuerte intervención del Estado en la actividad, asimismo en el discurso desarrollista se concebía al turismo como la oportunidad del país para acabar con el atraso económico y la pobreza.

2.3 Enfoque Neoclásico

Este enfoque se basa principalmente en el mercado como mecanismo de asignación de recursos y desplaza el papel del Estado a un rol de Estado vigilante, ya que según sus postulados, la intervención del Estado en la economía provoca distorsiones en la misma. Asimismo hace énfasis en las bondades que ofrece la participación plena en el mercado

²⁵ *Ibid.*, p. 11.

mundial. Surge como respuesta a las escuelas anteriores, ya que ambas a pesar de sus análisis y postulados, no logran explicar el contexto social, político, cultural e institucional en los países tercermundistas y sobre todo porque no se nota un cambio sustancial en la situación de los mismos.

"Adicionalmente, el proceso de ajuste estructural instrumentado por organismos financieros internacionales (el FMI, principalmente), a raíz de las crisis económicas registradas a inicios de la década de los años 80 del siglo pasado, así como el establecimiento de una geografía política internacional unipolar, producto de la desintegración de la URSS, el evidente deterioro del socialismo como sistema económico y el impacto ideológico de la caída del Muro de Berlín, dieron lugar al resurgimiento de los postulados de la teoría Neoclásica, expresados literalmente en una serie de medidas de política económica, orientados fundamentalmente a hacer prevalecer la libertad de mercado como base de la organización económica internacional."²⁶

Esas medidas tomaron forma en lo que se denominó el Consenso de Washington, el cual postula:

1. **Disciplina Fiscal** esto es la disminución del gasto público y reducción del gasto social,
2. **Reorientación del gasto público** es decir, impulso a áreas productivas
3. **Reformas tributarias**
4. **Liberalización financiera**
5. **Tipos de cambio competitivos**
6. **Liberalización de las importaciones**
7. **Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas**
8. **Privatización de empresas estatales** con el objetivo de garantizar su eficiencia
9. **Desregulaciones que promuevan la inversión y**
10. **Garantía de los derechos de propiedad** con el objetivo de incentivar las inversiones y dar certeza jurídica a los inversionistas.²⁷

Básicamente se pretendía que los países en desarrollo se especializaran de acuerdo a sus ventajas comparativas e instalaran el libre mercado como base de su organización económica interna y sus relaciones internacionales. Lo anterior provoca que los

²⁶ José Alejandro Vargas, *op. cit.*, p. 114.

²⁷ *Ibid.*, p. 115

gobiernos nacionales descuiden áreas prioritarias como la atención social y la asignación equilibrada de recursos que prometió en sus inicios no ha llegado todavía, e incluso la brecha entre ricos y pobres se ha acentuado aún más.

Parece ser que para la teoría neoclásica la política social es vista como un gasto y no como una inversión, es decir, en los países subdesarrollados se dejó a un lado el gasto social por privilegiar otras áreas como la producción, sin embargo, al analizar a los países desarrollados la realidad es otra muy diferente a la que plantea esta Teoría:

“Grandes mejoras en la salud pública y la nutrición estuvieron detrás de impresionantes despegues económicos como el del sur de Estados Unidos, el rápido crecimiento de Japón a inicios del siglo XX y el progreso del sudeste asiático en 1950 y 1960. Los buenos niveles de salud pública no son, por tanto, una consecuencia sino un prerrequisito para que una economía pueda crecer. Con una población con problemas de salud, el rendimiento educativo baja, se pierden muchos años de vida activa posible y se reducen los niveles de productividad. Los datos informan que la asignación de recursos a la salud, forma típica del llamado gasto social, no es tal gasto, sino una inversión neta.”²⁸

Por otro lado, al reducir el rol del Estado al de ser un vigilante con poca o nula participación en el mercado, se debilitan sus capacidades institucionales y con ello se reduce significativamente su capacidad de operación real.

Para finalizar al respecto de la teoría neoclásica, ésta al igual que la Escuela de la Modernización y la Escuela de la Dependencia en sus postulados no explican diversas cuestiones en torno al desarrollo, como la alteración del equilibrio ecológico, el desgaste de los recursos naturales y los efectos sociales de las medidas económicas aplicadas. Además un aspecto importante a considerar es que en sus postulados sólo consideran la transformación de las condiciones de producción y en el caso de la teoría de la dependencia se busca esa transformación a través de un movimiento armado y ninguna considera un cambio institucional, lo cual es necesario en países como el nuestro en la búsqueda y consecución de un verdadero desarrollo.

Por otro lado, al finalizar la Guerra Fría y con la caída del Muro de Berlín, el socialismo ha perdido vigencia y por lo tanto ha dejado de ser una amenaza para los Estados Unidos,

²⁸ Bernardo Kliksberg. *Hacia una nueva visión de la política social en América Latina. Desmontando mitos.* En *Papeles de Población*, No. 34, CIEAP, UJAEM Octubre- Diciembre 2002, México, p. 28.

sin embargo el combate al terrorismo se ha convertido ahora en la justificación de dicho país para la intervención en los demás Estados.

Gracias a las medidas del Consenso de Washington, nuestro país sufrió fuertes crisis económicas y ante la devaluación del peso mexicano frente al dólar, el país se llenó de turistas, razón por la cual la política turística se centró en la creación de desarrollos turísticos bajo la premisa de que el turismo generaría empleos y llevaría la urbanización a aquellos lugares excluidos del desarrollo pero con grandes atractivos naturales. Asimismo se fomentó y facilitó la inversión extranjera en el sector.

2.4 Enfoque de la Globalización

Es importante señalar la teoría de la globalización en la búsqueda de la conformación histórica del concepto del desarrollo por las siguientes cuestiones:

En los últimos diez años el mundo ha experimentado una serie de sucesos que no tienen precedentes en la historia mundial, uno de ellos es el del avance de la tecnología y por otro lado la globalización, que surge en la esfera de las transacciones económicas. Una de las características de esta teoría es que ésta se centra y enfatiza aspectos culturales, económicos y de comunicación a escala mundial, en donde los principales elementos modernos para poder entender los procesos de desarrollo, además de los económicos, son los vínculos culturales, financieros y políticos entre diferentes países.²⁹

“El ámbito comercial, económico, financiero y tecnológico de la globalización es la base para localizar las transformaciones que viven la sociedad y el Estado. Junto a los mercados que acentúan la competencia de los agentes económicos y sociales, las realidades políticas también son motivo de nuevos contextos que, sin duda, obligan a reformular o producir las capacidades de gobierno. Los asuntos políticos trascienden el horizonte de los Estados nacionales desde el momento en que la información que se produce se ubica en los sistemas de comunicación que difunden sin precedente los acontecimientos que tienen lugar en cualquier parte del mundo.”³⁰

Este enfoque considera muy importantes a los sistemas de comunicación global, a pesar de que la gran mayoría de éstos surgen en los países desarrollados, dichos sistemas se extienden al mundo entero e implican modificaciones importantes en diversos aspectos:

²⁹ Ricardo Uvalle, *op. cit.*, pp. 89-95.

³⁰ *Ibid.*, p. 90

- *En lo económico hacen más accesibles los avances tecnológicos para las pequeñas y medianas empresas, además de que simplifican las transacciones económicas*
- *En lo cultural, unifican patrones de intercambio alrededor del mundo, los cuales van desde transacciones económicas hasta el intercambio cultural entre naciones y.*
- *En lo social los nuevos patrones de comunicación están afectando el concepto de las minorías dentro de un país, ya que éstas no están totalmente integradas al nuevo sistema de comunicación mundial, mientras que las grandes empresas y las élites políticas están inmersos en el nuevo sistema y por ende, son ellas quienes al final, toman las decisiones en dicho país y son parte de esta interacción en el mundo, además de que los elementos culturales (según esta teoría) serán los que dictarán en un futuro la forma de las estructuras sociales y económicas, por ello las condiciones sociales serán el resultado de los factores culturales y económicos dominantes en cada país.³¹*

Un aspecto importante en esta teoría es el que se refiere a que los aspectos determinantes de las sociedades son los factores culturales y bajo el contexto actual mundial el estado-nación como unidad de análisis ya no es importante y si lo son los vínculos internacionales y las comunicaciones globales.

"La teoría de la globalización coincide con algunos elementos de la teoría de la modernización. Un aspecto en que ambas teorías coinciden es que la dirección principal del desarrollo debería ser aquella que emprendan los Estados Unidos y Europa. Estas escuelas afirman que los principales patrones de comunicación y las herramientas para lograr mejores estándares de vida se originaron en las regiones desarrolladas."³²

Para finalizar con la teoría de la globalización, el vínculo que tiene con el concepto de desarrollo radica en que la primera no toma como base de sus postulados un enfoque económico del desarrollo, sino más bien se basa en los aspectos culturales y tecnológicos, y que dada la situación actual mundial es importante analizar, ya que si bien los avances tecnológicos han simplificado múltiples aspectos de la vida diaria y en el aspecto económico las transacciones económicas se hacen en cuestión de segundos, también es cierto que no toma en cuenta las particularidades de los países porque el

³¹ Giovanni E. Reyes, *op. cit.*, pp. 15 y 16.

³² *Ibid.*, p. 16

estado-nación no es su objeto de análisis, luego entonces los aspectos sociales los da por hecho, dejándolos en manos en los factores culturales y económicos.

Al respecto valdría la pena reflexionar sobre los valores tradicionales de un país y su inserción en la *globalización*, ya que si bien la teoría de la modernización propone un cambio por los valores de la modernidad, en la realidad ambos han podido coexistir sin mayor problema en algunas sociedades, pero ello no indica que en todos los casos sea igual.

Otro aspecto importante a considerar es que no toma en cuenta el factor ambiental ni el social, ya que la base de sus postulados son los aspectos culturales, económicos y los avances tecnológicos, al respecto cabe mencionar que gran parte del desequilibrio ecológico y el *cambio climático* se deben a la exclusión del factor medioambiental en los modelos de desarrollo utilizados a partir de la industrialización en busca del progreso, donde la tecnología juega un factor clave y al contrario de lo que pensaban los economistas clásicos, al momento ésta no ha logrado sustituir aquellos recursos naturales que se están agotando y de los cuales todavía dependen en gran medida las economías de todo el mundo, asimismo, la *globalización* es un factor clave dentro de la actividad turística.

2.5 Enfoque del Desarrollo Sustentable

Todo lo anterior generó un espacio fértil para la elaboración de nuevas teorías que abordasen los temas que no se tocaron en las anteriores escuelas, emergiendo un nuevo paradigma que une los ejes económico-social y ambiental, llamado desarrollo sustentable, que debido a su uso indiscriminado muchas veces se confunde su significado real, y además, como muchos otros términos derivados del idioma inglés, al hacerse su traducción en español se encuentran varias acepciones, teniendo así que el *sustanaible development* en español es conocido como desarrollo sustentable, desarrollo sostenido o desarrollo sostenible, entre otros.

Para la Real Academia de la Lengua Española, *sustentable* significa *que se puede sustentar o defender con razones*, en cambio, *sostenible* se refiere a un proceso *que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, por ejemplo, un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes*. De hecho, esta definición es un intento de definir al desarrollo sustentable, sin embargo, éste término va más allá de un desarrollo económico y de una discusión etimológica, por lo que, para fines de la

presente investigación, los términos desarrollo sustentable y desarrollo sostenible serán los mismos.

Ahora bien, el término de desarrollo sustentable tiene sus orígenes en la década de los años 60's, justamente cuando estaban en discusión los modelos de desarrollo de la Escuela de la Modernización y la Escuela de la Dependencia, acuñado por la Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, mejor conocida como *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*,³³ más por la urgencia de atender el desequilibrio ecológico y la destrucción de los ecosistemas que por atender aspectos de índole social o económicos, derivando en el movimiento ambientalista de los años 60's y 70's, haciendo una feroz crítica a los modelos de desarrollo aplicados hasta entonces (que no sólo estaban degradando el ambiente, sino también agravando el contexto socioeconómico de las naciones tercermundistas).

De hecho la década de los 70's se perfiló como el punto de referencia de los nuevos planteamientos de desarrollo, tanto económicos como sociales hacia el final del siglo XX, es así que en 1972 la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, se considera el punto de partida de una nueva estrategia de desarrollo para afrontar los problemas en los ámbitos económico, social y medioambiental la cual adoptó entre otros, la protección al medio, igualdad, superación de la pobreza y la equidad intergeneracional.

En ese mismo año, el Club de Roma solicita al Instituto Tecnológico de Massachussets, elaborar un informe al que se llamó **Los límites del crecimiento** el cual ratificó la mayoría de los problemas planteados desde los 60's y sentó las bases para una reformulación del modelo dominante de desarrollo a nivel mundial, dicho Informe estaba fundado en las tesis Malthusianas basadas en el *crecimiento cero*, el cual planteaba una reducción del crecimiento poblacional, limitar el crecimiento de la producción y reducir drásticamente el consumo de recursos naturales, ante la posibilidad de tener en el siglo XXI una crisis global y cuya tesis principal era que *"...en un planeta limitado, no es posible un continuo crecimiento económico, y estos límites pueden ser de dos tipos: de recursos naturales y de la capacidad de la tierra para absorber la polución sin mermar la calidad del medio ambiente."*³⁴

³³ Fundada en 1948 con la misión de "Influenciar, alentar y ayudar a los pueblos de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable. Tomado de: http://www.iucn.org/places/forma/acerca_que_es_iucn.shtml consultado el 5/04/08

³⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_sobre_los_l%C3%ADmites_del_desarrollo consultado el 3/03/08

Por ello al detener el crecimiento de la población y de la economía sería posible que los recursos naturales que quedaban hasta entonces pudieran perdurar por más tiempo. Sin embargo, el hecho de que haya un crecimiento cero en la economía no necesariamente significa que por ello la pobreza se reduzca, más aún podría agudizarse y en cuanto a la población tampoco significa que haya una mejor protección del medio ambiente, ya que si existe una gran densidad demográfica en un pequeño territorio, la presión que ésta ejerce sobre los recursos naturales es la misma o incluso puede aumentar y sobretodo, este informe equipara el concepto de desarrollo al de crecimiento económico, sin embargo, no se puede desconocer la importancia que tuvo este informe al incluir los problemas ambientales y mostrar los límites a los que había llegado el mundo ante un crecimiento ilimitado.

Posteriormente a este informe, en 1974 en Cocoyoc Morelos, México, se realiza una Conferencia por parte de Naciones Unidas, en la cual se abordó la discusión en torno a los problemas entre desarrollo y medio ambiente, de la cual derivó la *Declaración de Cocoyoc*. Una vez más los expertos internacionales, (es importante destacar que los escenarios cada vez son más globales) reconocen la gravedad del manejo irracional de los ecosistemas como fuentes de recursos, sin embargo también ratifican que el problema no solamente es ecológico, sino también social.

Esta declaración fue más allá de lo esperado, ya que descalificó a los mecanismos de mercado como instrumentos resolutorios de los problemas del desarrollo y agrega a los instrumentos económicos nuevos elementos a tomar en consideración, como la libertad, la participación social, el derecho al trabajo y el derecho a la no alienación de los trabajadores por los procesos productivos. Ahora se trataba de promover el desarrollo basado en las propias fuerzas de cada país, el cual no debía ser imitativo y a su vez, debía apoyarse en sus recursos y con objetivos propios. Estas propuestas generaron una fuerte reacción por parte de los países más desarrollados, los cuales terminaron oponiéndose a las mismas y cuestionando el modelo emergente del ecodesarrollo, el cual pretendía *"(...) desarrollar las relaciones tecnológicas con el medio natural dentro de relaciones sociales de igualdad en la distribución de los beneficios económicos."*²⁵

Después de la Declaración de Cocoyoc, gracias a la publicidad el prefijo eco pasó a ser una moda, por lo cual el ecodesarrollo pasó de ser una alternativa viable, a una estrategia de mercado usada por las empresas y los gobiernos. Por todo lo anterior y debido a las

²⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Turismo y Medio Ambiente en los Países del Pacto Andino. 1985, p. 52.

críticas de las que fue objeto el ecodesarrollo, se retomó de nuevo el concepto del desarrollo sustentable y asimismo, se consolidaron organizaciones no gubernamentales como la *World Wildlife Foundation (WWF)*, la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)*, *Amigos de la Tierra Internacional* y *Greenpeace*, entre otras.

La década de los 80's constituye un parteaguas en la historia del siglo XX, pues la caída del muro de Berlín marcaba el fin del socialismo, la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados se profundizaba a pesar de los esfuerzos por alcanzar un verdadero desarrollo y las crisis ambientales vinculadas con la producción y el consumo generaron una mayor preocupación mundial, así surge la propuesta de un modelo alternativo de desarrollo que había estado latente y la cual vinculaba al desarrollo y medio ambiente, además de que los enfoques de este nuevo modelo de desarrollo estaban deslindados de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los cuales orientaron las políticas de ajuste económico en los años ochenta.

Así en 1987 el Informe *Nuestro Futuro Común* o mejor conocido como *Informe Brundtland* logra articular los ejes económico, social y ambiental, reconoce que son interdependientes y define al desarrollo sustentable como aquel que *satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*. Asimismo explica que es un proceso cuyas restricciones más importantes son la explotación de los recursos naturales, la tecnología y el marco institucional.

Por otro lado, asume que al tomar en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales habrá un crecimiento económico pero éste debe enfocarse en la superación de los déficits sociales en cuanto a las necesidades básicas y en realizar esfuerzos para estabilizar el crecimiento poblacional en el mundo y su mejor distribución, asimismo proponía modificar los patrones de consumo en los países desarrollados, una reorientación tecnológica en cuanto a atenuar el impacto sobre los recursos naturales y control de riesgos ambientales, así también proponía la existencia de una democracia participativa y rediseñar las políticas, instituciones, leyes y normas para llevar a cabo el desarrollo sustentable.

Cabe resaltar que lo interesante del *Informe Brundtland* es que encuentra en la pobreza, causada por un modelo basado en el crecimiento, el centro de la problemática a abordar por un modelo alternativo. No se trataba ya de un crecimiento poblacional incontrolado, sino de grandes masas de población marginada, que no tienen acceso a servicios

básicos como educación y salud. En 1990 la construcción del Índice de Desarrollo Humano así como la Agenda para el Desarrollo fueron importantes intentos de los organismos de coordinación internacional para impulsar el desarrollo de los países, tomando en cuenta mas dimensiones que el mero crecimiento indicado en términos macroeconómicos.

Por último, en 1992 en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo* realizada en Río de Janeiro, Brasil, los acuerdos logrados en dicha conferencia se plasmaron en un programa de acción internacional llamado *Agenda 21*.³⁶

Es así que el desarrollo sustentable al vincular los ejes económico, social y ambiental se muestra como un nuevo paradigma a la situación actual dada la urgencia de combatir no sólo el cambio climático, sino múltiples problemas ambientales, además de hambrunas, pobreza en la mayor parte de la población del planeta y crisis económicas cada vez más recurrentes y con repercusiones más graves no sólo en un país, sino en toda una región, ya que los objetivos del mismo son mejorar la calidad de vida de la población, la equidad, una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, así como el bienestar y la participación social.

Ahora bien, el desarrollo sustentable también requiere de cambios ideológicos en el sistema de valores y las creencias de los individuos, ya que gran parte de la problemática ambiental se deriva de que el ser humano se cree a si mismo superior a otras especies, superior a la naturaleza, cree que los recursos naturales son infinitos y por ende la maximización de la producción y del consumo llevan a un progreso ilimitado, ideas erróneas que lo único que han conseguido es un estilo de vida que conlleva a la destrucción del planeta, y donde ésta última ha tomado niveles alarmantes y cuyas consecuencias todavía no se saben a ciencia cierta.

Empero, los objetivos del desarrollo sustentable no sólo son ecológicos, sino que al tratar de garantizar la calidad de vida de la generación actual y las generaciones futuras, también deben asegurar mayor equidad social pues la pobreza es un factor de la degradación del medio ambiente, asimismo, el primero debe considerarse no como una meta, sino más bien como un proceso que después de ser alcanzado, también pueda ser mantenido.

³⁶ Para ver la Agenda completa en español consultar <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21spdoc.htm>

Ahora bien, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece que el desarrollo sustentable es *"El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras."*³⁷

Si bien es cierto que este enfoque ha recibido duras críticas, sobre todo en los países subdesarrollados por que éste fue concebido en los países del primer mundo, también es cierto que el tiempo se está agotando y cada vez estamos más cerca de tener una catástrofe global de dimensiones apocalípticas en lo ambiental y en lo social principalmente, pues aunado a los desastres naturales, las guerras y conflictos en el Medio Oriente y otras partes del globo están provocando flujos migratorios sin precedentes en la historia moderna, lo cual ha fomentado sentimientos nacionalistas-racistas que están contribuyendo a acelerar la problemática existente en la actualidad y ante la cual, el desarrollo sustentable se percibe como una vía tal vez difícil de alcanzar, pero no imposible. Así:

- *El Desarrollo Sustentable sólo puede entenderse como proceso,*
- *Sus restricciones más importantes tienen relación con la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y el marco institucional,*
- *Su cumplimiento supone crecimiento económico sobre todo en los países en desarrollo,*
- *El crecimiento debe enfatizar sus aspectos cualitativos, principalmente los relacionados en la equidad, el uso de recursos –en particular la energía-, y la generación de desechos contaminantes,*
- *El énfasis del desarrollo debe colocarse en la superación de los déficit sociales en necesidades básicas,*
- *Hay que realizar más esfuerzos por estabilizar la población en el mundo y distribuiría mejor,*
- *Se requiere modificar patrones de producción y consumo sobre todo en países desarrollados para poder mantener y aumentar los recursos base, sobre todo los agrícolas, energéticos, bióticos, minerales, aire y agua,*

³⁷ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, p. 3. Edición en línea: www.conanp.gob.mx
Consultado el 05/03/08

- *El factor crítico de la estrategia reside en la reorientación tecnológica, sobre todo para atenuar el impacto sobre los recursos y controlar los riesgos ambientales, y*
- *Es necesario rediseñar políticas, instituciones y normatividad para realizar el desarrollo sustentable.*³⁸

Para que haya una transición efectiva hacia el desarrollo sustentable, el Informe Nuestro Futuro Común plantea una serie de prerequisites, a saber:

- **Sistema político democrático.** *Que asegure a sus ciudadanos una participación efectiva en la toma de decisiones para un ejercicio más democrático del poder público.*
- **Sistema económico.** *Capaz de satisfacer las necesidades de consumo sin minar las bases de los procesos productivos.*
- **Sistema social.** *Que fomente la igualdad entre regiones y ciudadanos.*
- **Sistema ambiental.** *Minimizar los impactos ambientales de la actividad económica sin transferir sus consecuencias, ni espacial ni temporalmente, (daño o degradación intergeneracional) e incrementar el potencial ambiental para un desarrollo sustentable.*
- **Sistema tecnológico.** *Capaz de investigar constantemente nuevas soluciones que minimicen el daño ambiental y el agotamiento de recursos naturales y contribuya a mejoras cualitativas del conjunto social amplio.*
- **Sistema internacional.** *Que promueva modelos duraderos de comercio y finanzas (cooperación e intercambios) sin degradación ambiental, para reducir la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados. Revertir la dependencia exacerbada por el neoliberalismo.*
- **Sistema administrativo eficiente.** *Gobernabilidad local y global.*³⁹

Dichos prerequisites permiten identificar la interrelación y articulación de procesos económicos, sociales, ambientales, políticos, e institucionales como base para que el desarrollo sustentable sea un proceso alcanzado y mantenido a través del tiempo.

En lo que respecta al turismo, éste tiene mucho que ver con el desarrollo sustentable, no sólo porque en algunas regiones del país y del mundo es tomado como la vía para alcanzarlo, sino porque tiene diversos impactos económicos, sociales y ambientales, razón por la cual la sustentabilidad de la actividad se debe volver prioritaria.

³⁸ Cornejo Rojas, op. cit., p. 52.

³⁹ Esta serie de prerequisites se encuentran en la *Propuesta Metodológica básica para el desarrollo sustentable*, documento de trabajo del Seminario permanente sobre gobernabilidad y desarrollo sustentable, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 2009.

Por otro lado también se debe tener cuidado en convertir (como pasó en su época al ecodesarrollo) al desarrollo sustentable en una moda, ya que actualmente el término *sustentable* o *sostenible* se está utilizando mucho en la agenda de los gobiernos pero cabe resaltar, que el mismo desconocimiento del término conlleva a aplicar políticas que disfrazadas de *sustentabilidad*, sólo contribuyen a tener soluciones a corto plazo y al paso del tiempo no sólo se vuelven obsoletas, sino que forman parte del problema mismo.

Para finalizar este apartado nada mejor que las palabras de Bernardo Kliksberg a propósito de la situación en los países del tercer mundo: *"Muchos de los daños que causa la pobreza son irreversibles. Día a día, hay víctimas irrecuperables, madres que perecen al dar a luz, niños desnutridos cuyas capacidades neuronales son dañadas para siempre por el hambre, jóvenes sin oportunidades al borde del delito, familias destruidas por la pobreza... Hay sectores de nuestras sociedades que sin intención están empezando a perder sensibilidad frente a los males de la pobreza. A acostumbrarse sin rebelión alguna al espectáculo de los niños viviendo en las calles, los ancianos abandonados, los jóvenes sin salida, a ver todo ello como una especie de hecho de la naturaleza, 'como si lloviera', están perdiendo la capacidad de indignación ante la injusticia, uno de los dones centrales del ser humano. Recuperar esa capacidad será la base para dar la lucha por un desarrollo que incluya a todos."*⁴⁰

3. Tipología de las Políticas Públicas

Luis F. Aguilar Villanueva define a las Políticas Públicas como "... un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores políticos preocupados por elegir metas y medios para alcanzarlas, en una situación determinada, y en donde, en un principio, los actores tienen el poder de alcanzar dichas metas."⁴¹

Asimismo, "Las políticas públicas expresan los valores importantes de la vida colectiva y son el comportamiento más visible del gobierno para dar sentido y alcance a las preferencias ciudadanas que se traducen en compromisos de carácter institucional."⁴²

La importancia de las políticas públicas radica en que gracias a ellas un país puede implementar aquellas acciones que le lleven a alcanzar el desarrollo sustentable, articulando objetivos económicos, ambientales, sociales políticos e institucionales que

⁴⁰ Bernardo Kliksberg, *op. cit.*, p. 40.

⁴¹ Luis F. Aguilar Villanueva. *Políticas Públicas: Actualidad y Perspectivas*. Porrúa, México, 1996, s. p.

⁴² Ricardo Uvalle, *op. cit.*, p. 174.

permitan mejorar la calidad de vida de la población y se traduzcan en la búsqueda constante del bien común, el fin para el cual se instituyó el Estado. Asimismo, las políticas públicas surgen dentro de la administración pública.

Por otro lado se debe establecer la diferencia entre las políticas públicas y las políticas gubernamentales. Para Enrique Cabrero *"las políticas gubernamentales se desarrollan o surgen del llamado círculo de poder y, tienen como características la visión y misión que el grupo en el poder tiene."*⁴³

El círculo de poder es definido como *"...los miembros de los 'triángulos de hierro', 'subgobiernos', 'redes de cuestiones', o del círculo decisorio último, debido a sus orígenes sociales y educativos similares y a vínculos emocionales de lealtad e identificación que desarrollan a lo largo de sus interacciones y responsabilidades comunes tienden a seleccionar los mismos problemas, se aficianan a plantear y analizar las cuestiones desde una misma óptica e instrumental, buscan reiteradamente los mismos elementos y las mismas correlaciones causales, y en consecuencia se inclinan por un mismo formato de respuesta y por un determinado diseño de política. Los gobiernos corren el riesgo de ser rehenes no sólo de grupos de interés poderosísimos sino también de sus esquemas mentales."*⁴⁴

De lo anterior se desprende que, mientras una política pública es de largo plazo y busca el bienestar social, una política gubernamental tiene una visión a corto plazo y busca cumplir las expectativas del grupo gobernante, relegando el bienestar de la población a segundo término.

Ahora bien, Cornelio Rojas Orozco hace una clasificación de las políticas públicas ambientales en tres tipos distintos: tecnocráticas-productivistas, administrativistas y alternativas. Si bien su clasificación va acorde hacia una perspectiva ambiental, esta tipología en general puede tomarse como referente de las políticas públicas, por lo que para la presente investigación la tipología anterior será tomada como referente de la política pública turística y sus repercusiones en el país.

⁴³ Enrique Cabrero Mendoza. *Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México*. En *Gestión y Política Pública*. CIDE, México, Vol. IX, núm. 2, segundo semestre de 2000, pp. 203-205.

⁴⁴ Luis F. Aguilar Villanueva. *Antología III: Problemas públicos y agenda de gobierno*. Porrúa, México, 2007, p. 53

3.1 Tecnocráticas-productivistas

Las políticas tecnocráticas se basan principalmente en realizar una lectura técnica de la crisis ecológica, la cual es percibida como un conjunto de disfuncionalidades y errores subsanables por los modos del sistema, es decir, con la incorporación de nuevos mandatos a los sistemas jurídicos, la creación de instituciones de control y en general, introducen los costos y las variables ambientales en el mecanismo del mercado, por consiguiente, la crisis ambiental puede ser abordada con garantías de éxito.

"En este sentido se inscribe gran parte de la cultura política neoliberal, la política de conservación de espacios naturales norteamericana, las teorías de interiorización de las externalidades ambientales (quien contamina paga), los programas de fiscalidad verde, o los mitos científicos de la fisión nuclear."⁴⁵

Por otro parte este tipo de políticas confían más en la gestión privada ambiental y por ello se apuesta más por la investigación y la innovación tecnológica o los mecanismos económicos, por encima de la legislación o las instituciones públicas. Sus instrumentos son la política de precios, la innovación tecnológica y las estrategias de interiorización de las externalidades ambientales, así también la desregulación y la privatización de los bienes ambientales.

Cabe destacar que las políticas tecnocráticas están emparentadas con la ideología política conservadora y neoliberal, su objetivo es convertir la demanda ambiental en demanda tecnológica y demanda económica. De esta forma, se entiende que las políticas públicas tecnocráticas tienden hacia la privatización y siguen los postulados del Consenso de Washington para solucionar las demandas ambientales, sociales y económicas.

3.2 Administrativistas

Este tipo de políticas hacen énfasis en la necesidad de intervención del poder político, ya sea por vía legislativa o administrativa para la resolución de conflictos ambientales. Asimismo, éstas se caracterizan por su confianza en la planificación y la sanción, asimismo consideran que es necesaria la existencia de subsistemas dedicados a la cuestión ambiental, ya sea por medio de programas ambientales (en el plano político),

⁴⁵ Cornelio Rojas, *op. cit.*, p. 38.

por medio del derecho ambiental (en el plano jurídico) o bien por medio de organismos e instituciones dedicadas a los temas ambientales (plano administrativo). Por otro lado algo importante a destacar, es que éstas ven en la crisis ambiental la oportunidad para la expansión del Estado sobre el mercado y la sociedad, no buscan ningún cambio global de fondo sino más bien la eficiencia y funcionan como políticas de corrección o complemento para la creación de un subsistema ambiental dentro del sistema político.

Otra característica de este tipo de políticas es que reducen el sistema político al plano jurídico y administrativo, por lo tanto ignora los agentes sociales y económicos. Su éxito se basa en el aumento del presupuesto ambiental, de los recursos y del personal disponible para el subsistema ambiental. En cuanto a su ideología, las políticas administrativistas se identifican con la socialdemocracia, sus instrumentos esenciales son el plan, las leyes y los presupuestos públicos, tratan de convertir la demanda ambiental en demanda de administración, sanción y control social.

Al respecto cabe decir que las políticas públicas administrativistas tienden hacia la creación de nuevas instituciones para la resolución de las demandas sociales, económicas y ambientales, sin que ello implique necesariamente que haya un trabajo coordinado entre ellas, además de que el aumento en los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos no garantiza ni el éxito de la organización ni de la política pública implementada.

3.3 Alternativas

A diferencia de las políticas tecnocráticas y administrativistas, las políticas alternativas ven reflejada en la crisis ambiental una crisis de civilización, por lo tanto aspiran a un cambio cultural, político y social global, estas políticas se caracterizan por la insistencia en un cambio de valores, buscan cambiar el sistema dominante con una visión de sustentabilidad, para ello la democracia es el sistema político más compatible con esta visión.

En las políticas ambientales alternativas la democracia y el Estado de derecho son los centros de decisión ambiental, el plano cultural y ético son esenciales para este tipo de políticas y su estrategia son campañas permanentes de desarrollo de la conciencia social.

Sin embargo este tipo de políticas muchas veces rozan el fundamentalismo y el catastrofismo, razones por las cuales son demeritadas. En cuanto a su ideología estas políticas se encuentran dentro del área alternativa. La formación política verde, los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales, el voluntariado, el comercio solidario, la movilización social y el cambio cultural toman nuevas dimensiones en las políticas alternativas, asimismo éstas pretenden transformar la demanda ambiental en demandas de cambio político, social y cultural.

Si bien estas no son todas las modalidades de las políticas ambientales, son las que están presentes con mayor fuerza y que, en muchas ocasiones, las políticas tecnocráticas o las administrativistas se disfrazan de políticas alternativas, permitiendo que el modelo dominante continúe y por ende, la crisis ambiental.

Al respecto de las políticas públicas alternativas, cabe resaltar que su importancia radica que en articulan los procesos económicos, ambientales y sociales para la resolución de las demandas de la sociedad, asimismo al tener como base los postulados del Desarrollo Sustentable, éstas reconocen que la problemática social, ambiental y económica están interrelacionadas entre sí y por ello las soluciones a las demandas ciudadanas adquieren un carácter integral y no parcial.

Ahora bien en lo que se refiere a la política turística, es menester tener en cuenta la anterior clasificación, ya que la importancia de aquella radica en que al fomentar el turismo, reconoce que éste permite el acercamiento entre los pueblos pero, si bien puede ser un promotor del desarrollo en una localidad, al mismo tiempo puede convertirse en un factor que refuerce las tendencias hacia la desigualdad y el deterioro ecológico, como se verá más adelante.

4. Desarrollo turístico sustentable

Debido a que el turismo es una actividad que se basa principalmente en los atractivos naturales, ha constituido para muchas regiones e incluso países la alternativa para lograr el desarrollo, sin embargo muchas veces la planificación y sobre todo la gestión de la actividad no necesariamente conllevan una mejoría en la calidad de vida de la población anfitriona ni la conservación de los recursos naturales.

4.1 La cuestión ambiental

La perspectiva ambiental del desarrollo concede una visión más amplia que los paradigmas anteriores, al reconocer la interrelación que existe entre los procesos económicos, sociales y ecológicos en la búsqueda de soluciones integrales y sustentables a las demandas de la sociedad, en respuesta a los enfoques reduccionistas y de corto plazo.

Para comprender esta perspectiva es necesario definir que es el medio ambiente, ya que muchas veces se confunde a éste con la Ecología, la Naturaleza o los Ecosistemas. La **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)** establece en su Artículo 1º. que el **ambiente** es: *"El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados."*⁴⁶

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el **medio ambiente**: es el *"Conjunto de circunstancias o condiciones exteriores a un ser vivo que influyen en su desarrollo y en sus actividades."*⁴⁷

Por su parte, un **ecosistema** "(...) es la unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados."⁴⁸ También puede ser entendido como la *"Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente."*⁴⁹

La **ecología** "...es el estudio de la relación entre los seres vivos y su ambiente o de la distribución y abundancia de los seres vivos, y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente. El ambiente incluye las propiedades físicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos). La Ecología es la rama de la Biología que estudia los seres vivos, su medio y las relaciones que establecen entre ellos. Éstos pueden ser estudiados a muchos niveles

⁴⁶ Ley General del Equilibrio Ecológico... *Op. cit.*, p. 2, consultado el 04/03/08.

⁴⁷ <http://www.academia.org.mx/rae.php> consultado el 03/03/08

⁴⁸ Ley General del Equilibrio Ecológico... *op. cit.*, p. 3, consultado el 04/03/08.

⁴⁹ Definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en su edición en línea: <http://www.academia.org.mx/rae.php> consultado el 03/03/08

diferentes, desde las proteínas y ácidos nucleicos (en la bioquímica y la biología molecular), a las células (biología celular), tejidos (histología), individuos (botánica, zoología, fisiología, bacteriología, virología, micología y otras) y, finalmente, al nivel de las poblaciones, comunidades, ecosistemas y la biosfera. Éstos últimos son los sujetos de estudio de la ecología. Dado que se focaliza en los más altos niveles de organización de la vida en la Tierra y en la interacción entre los individuos y su ambiente, la ecología es una ciencia multidisciplinaria que utiliza herramientas de otras ramas de la ciencia, especialmente Geología, Meteorología, Geografía, Física, Química y Matemática.⁵⁰

La definición de la Real Academia de la Lengua Española indica que la **ecología** "es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno."⁵¹

Por su parte, **naturaleza** es un concepto bastante ambiguo, que tiene diferentes definiciones según la disciplina que la trate, así: "Naturaleza en su sentido más amplio, es equivalente al mundo natural, universo físico, mundo material o universo material. 'El término naturaleza' hace referencia a los fenómenos del mundo físico, y también a la vida en general. Por lo general no incluye los objetos artificiales ni la intervención humana, a menos que se la califique de manera que haga referencia a ello, por ejemplo con expresiones como 'naturaleza humana' o 'la totalidad de la naturaleza'. La naturaleza también se encuentra diferenciada de lo sobrenatural. Se extiende desde el mundo subatómico al galáctico... El concepto de naturaleza como un todo —el universo físico— es un concepto más reciente que adquirió un uso cada vez más amplio con el desarrollo del método científico moderno en los últimos siglos. A menudo se considera que significa 'entorno natural': animales salvajes, rocas, bosques, playas, y en general todas las cosas que no han sido alteradas sustancialmente por el ser humano, o que persisten a pesar de la intervención humana. Este concepto más tradicional de las cosas naturales implica una distinción entre lo natural y lo artificial (entendido esto último como algo hecho por una mente o una conciencia humana)."⁵²

La Real Academia de la Lengua Española entiende por **naturaleza**:

- Esencia y propiedad característica de cada ser.
- En teología, estado natural del hombre, por oposición al estado de gracia. El bautismo nos hace pasar del estado de la naturaleza al estado de gracia.

⁵⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Ecología> consultado el 03/03/08

⁵¹ <http://www.academia.org.mx/rae.php> consultado el 03/03/08

⁵² <http://es.wikipedia.org/wiki/Naturaleza>

- *Conjunto, orden y disposición de todo lo que compone el universo.*
- *Principio universal de todas las operaciones naturales e independientes del artificio. En este sentido la contraponen los filósofos al arte.*
- *Virtud, calidad o propiedad de las cosas.*
- *Calidad, orden y disposición de los negocios y dependencias.*
- *Instinto, propensión o inclinación de las cosas, con que pretenden su conservación y aumento.*
- *Fuerza o actividad natural, contrapuesta a la sobrenatural y milagrosa.*
- *Especialmente en las hembras, sexo (condición orgánica).*
- *Origen que alguien tiene según la ciudad o país en que ha nacido.*
- *Cualidad que da derecho a ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles.*
- *Privilegio que se concede a los extranjeros para gozar de los derechos propios de los naturales.*
- *Especie, género, clase. No he visto árboles de tal naturaleza.*
- *Compleción o temperamento de cada individuo. Ser de naturaleza seca, fría.⁵³*

Por otro lado también es necesario definir al **capital ecológico**. Éste es "el acervo de sistemas y elementos naturales que tienen una importancia crucial para el desarrollo social y económico y la calidad de vida; incluye bosques, selvas, suelos, aguas, aire limpio, tierra, equilibrio climático, protección contra la radiación ultravioleta del sol (capa de ozono) una diversidad de recursos. Este conjunto de ecosistemas opera y se mantiene dentro de ciertos umbrales de afectación, más allá de los cuales se rompe su capacidad de autorregulación u homeóstasis, todo ello significa un riguroso código de intervención y manejo que debe respetarse para no quebrantar sus bases de permanencia y continuidad."⁵⁴

Ahora bien, para efectos de la presente investigación, se entenderá por **medio ambiente** la definición otorgada por la LGEEPA y por **naturaleza** el entorno natural que no ha sido modificado por el ser humano o que persiste a pesar de la intervención humana.

Establecida la diferencia entre medio ambiente, ecología, naturaleza y ecosistema, se puede deducir que los problemas ambientales no siempre se han considerado los

⁵³ <http://www.academia.org.mx/rae.php>

⁵⁴ Cornelio Rojas, *op. cit.*, pp. 24-25

mismos, su interpretación ha cambiado a lo largo del tiempo, dependiendo de la tecnología y la modernización, encontrando tres tipos diferentes de interpretación:

- **Biológica:** Esta concepción obedece al denominado Imperialismo Ecológico de Crosby, en donde *“las plantas, animales y enfermedades se mueven o adelantan a los hombres, conformando algo fundamental en los cambios sociales y ambientales. La llegada de los europeos en forma masiva a América luego de 1492, es un ejemplo de esta concepción, lo mismo que las invasiones de los ‘bárbaros’ a Europa, que también tuvo graves consecuencias en los ecosistemas y las sociedades, incluidas las pestes.”*⁶⁵
- **Económica:** *“La concepción que privilegia los intereses del hombre, o ambiciones económicas es la otra visión del ambiente. El ejemplo más notorio de esta teoría nos lo da la ‘colonización de África y América’, ejemplos de depredación masiva de bosques, plantas, animales y exterminio de hombres. La crisis ambiental, traducida en las hambrunas del África moderna, son resabios del saqueo colonial que se dio luego del Tratado de Berlín en las últimas décadas del siglo XIX, y que sirvió para arrasar con ecosistemas y culturas, con formas de vida y equilibrios, lo cual aún no se puede revertir.”*⁶⁶
- **Cultural:** Ésta es quizás la más compleja, porque va a depender de la cultura que tenga cada población, por ejemplo los indígenas de Chiapas no tienen la misma visión de la Naturaleza o del Medio Ambiente que los árabes, ni éstos a su vez que los estadounidenses o los japoneses.

Sin embargo en décadas recientes, se da una síntesis de estas interpretaciones, en parte por la globalización y el avance de la tecnología, en donde el ser humano busca cada vez un control más férreo sobre su medio físico y en el que, paradójicamente, el cambio climático hace cada vez más fuertes y destructivos los fenómenos naturales como huracanes, terremotos, monzones y sequías, y ante los cuales la capacidad de respuesta de los gobiernos de atender esas emergencias se vuelve cada vez más obsoleta.

“Es así que los seres humanos están buscando la manera de revertir dichos cambios, sin embargo, actualmente se puede hacer una división entre quienes se preocupan por el manejo y preservación de la naturaleza, y quienes únicamente se dedican a disfrutar de ésta, colocando la relación hombre-naturaleza entre el extremo de la destrucción de esta última y por el otro, su admiración, conservación y disfrute en el tiempo libre por parte de

⁶⁵ Alfredo César, *op. cit.*, p. 3.

⁶⁶ *Ibidem*.

los seres humanos. El problema ambiental surge en los años 60 ante todo como una preocupación por el estilo de desarrollo adoptado dentro de la civilización moderna. Se quería demostrar que ese estilo de desarrollo era insostenible dentro de los límites demarcados por la misma naturaleza y ello por dos razones fundamentales: por el agotamiento de los recursos naturales y por el envenenamiento de las fuentes de vida.⁴⁵⁷

Ahora bien, "El modelo de desarrollo seguido y en ocasiones impuesto a América Latina ha aumentado sin duda la producción de bienes y servicios pero ha mantenido una estructura de desigualdad en la distribución del ingreso... Las transferencias tecnológicas no han tenido en cuenta en ocasiones las exigencias de acople a los ecosistemas locales, ni las necesidades de la ampliación de empleo en una población en rápida expansión. La concentración geográfica de la producción ha propiciado una importación de tecnología y no ha favorecido la investigación de los ecosistemas tropicales necesaria para la búsqueda de tecnologías apropiadas."⁴⁵⁸

Por lo anterior surge el debate alrededor de la orientación del desarrollo llevada a cabo, sin embargo no había una articulación entre la economía, las ciencias sociales y el medio ambiente, dado que la problemática ambiental se analizaba desde diferentes perspectivas. La perspectiva biológica enfatizaba sobre la importancia de no romper el equilibrio ecológico a través de la actividad humana incontrolada. La perspectiva económica se orientaba más bien a encontrar el equilibrio entre población y recursos naturales, la perspectiva desde la arquitectura se orientaba en la concentración de la población en las ciudades, lo cual traía consigo el detrimento del medio natural, para la filosofía y la sociología en cambio, significaba el deterioro en la calidad de vida. Como puede verse, aunque desde diferentes disciplinas, todas las perspectivas anteriores tenían razón. Ahora bien, ¿Cuál es la relación entre el medio ambiente y el desarrollo? Aunque también se podría analizar dicha relación desde diferentes problemáticas y diferentes disciplinas, todas las perspectivas que surjan están interrelacionadas entre sí.

Como ejemplo se van a exponer diversas situaciones que están ocurriendo en México y de manera general, en los países en vías de desarrollo. En primer lugar se encuentra el crecimiento de la población, atrayendo consigo varios problemas como son:

- La concentración de la población en los centros de desarrollo urbano. Debido a la supuesta oferta de trabajo, la atracción del estilo de vida difundido en los medios

⁴⁵⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente... *Op. cit.*, p. 39.

⁴⁵⁸ *Ibid.*, pp. 42-43.

de comunicación, aunado a la precaria situación del campo, obliga a los campesinos a migrar a la ciudad, provocando que las ciudades, como estructuras económicas se vean rebasadas, no logrando absorber la mano de obra excedente y con ello desencadenando la economía informal y en casos extremos, la formación de redes de crimen organizado, las cuales engloban desde redes de prostitución (incluso infantil y juvenil), hasta el narcotráfico, la fabricación de piratería y el aumento de la inseguridad, con aumento de la criminalidad en los centros urbanos.

- El segundo problema que desencadena la sobrepoblación en centros urbanos es la alta especulación de la tierra urbana, en donde se abren nuevos y atractivos mercados para las firmas inmobiliarias, las cuales buscan dar oferta a la creciente demanda de vivienda de la población, provocando pésimos resultados para el medio físico y para los habitantes de los centros urbanos.
- El tercer problema que se deriva del crecimiento de la población es el que se refiere a la alimentación de la misma, ante todo, por la situación imperante en el campo, ya que el colonialismo sufrido en África, América y Asia provocó que se destruyeran bosques y selvas en pro de las necesidades del industrialismo europeo, además de los cultivos masivos necesarios para alimentar a la población en constante crecimiento.
- El cuarto problema derivado de la sobrepoblación es la generación de residuos sólidos y desechos tóxicos derivados de los distintos procesos de la industrialización, además de los desechos generados en las casas y centros de trabajo, los cuales de no ser reciclados y al no existir centros de tratamiento que cumplan con las normas mínimas para el cuidado del Medio Ambiente, resultan altamente perjudiciales para la población. Aunado a lo anterior tenemos la contaminación atmosférica y acuática, que representa un problema grave en nuestro país.
- El quinto problema que se presenta por una población en constante crecimiento es el detrimento de la calidad de vida. Mientras la población va en aumento, la capacidad de los gobiernos para satisfacer las demandas de la población se ve rebasada, ofreciendo servicios de poca calidad y cuyo costo en los centros urbanos aumenta con el paso del tiempo.

En segundo lugar, se encuentra la economía. Por razones históricas aunadas a los problemas sociales y ambientales imperantes, la economía en nuestro país no es estable, teniendo sucesivas crisis económicas, en ocasiones siendo cada vez más fuertes que las anteriores y llevando a la adquisición de grandes deudas con los países desarrollados (en

ocasiones realmente impagables), además de que la calidad de vida de la población no cambia significativamente y la brecha entre pobres y ricos se hace cada vez más profunda.

En apariencia esto no tiene relación con el deterioro del medio ambiente, sin embargo la realidad es muy distinta, como ejemplo en zonas pobres de África o América donde no se tiene acceso al agua potable el agua de los ríos sirve para cubrir esa necesidad, sin embargo al no estar potabilizada se recurre a talar los árboles de los bosques para tener leña suficiente para poder hervir el agua. En este caso se está deforestando y degradando el medio ambiente para poder cubrir una necesidad básica.

Otro ejemplo vinculado con la pobreza lo constituyen los talamontes clandestinos, que en muchos casos son campesinos que al no tener ingreso suficiente para poder sembrar los campos, o las tierras donde viven ya no son fértiles, no tienen otra opción más que migrar a otros países o trabajar para redes delictivas, las cuales no tienen respeto alguno por el medio ambiente o la vida humana, y usualmente suelen invadir áreas naturales protegidas. En este caso se deforesta y degrada el medio ambiente para obtener un ingreso extra para la manutención de la familia.

Por todo lo anterior, se puede deducir que los problemas ambientales también son problemas económicos y sociales, además de que la tecnología forma parte de ellos, sin embargo *"La perspectiva ambiental no rechaza el avance tecnológico, que es necesario para la subsistencia y el desarrollo de la especie y a través de la especie humana para alcanzar las metas ulteriores en la evolución de la materia. Lo que replantea la perspectiva ambiental no es el desarrollo sino el estilo de desarrollo.... El desarrollo visto exclusivamente desde el ángulo economicista, basado en el aumento bruto de la producción y en la consecuente acumulación del capital... Esta forma economicista de pensar el desarrollo es la que ha llevado a las puertas de un colapso ambiental... nunca se pensó que los recursos forman parte de un sistema ecológico limitado con niveles estrictos de renovabilidad o simplemente no renovables."*⁶⁹

La inviabilidad del modelo económico vigente se ha demostrado hace varios años atrás con el crecimiento exponencial de la pobreza y la concentración desmedida de la riqueza, un aprovechamiento irracional de los recursos naturales teniendo como consecuencia la degradación del medio ambiente, en unos casos debido a la pobreza y en otros, en aras del consumismo excesivo.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 48-49.

Sin embargo, mientras los países desarrollados están preocupados por las emergencias ambientales como el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, la disminución de la capa de ozono, que son las de mayor difusión, las emergencias silenciosas que existen en nuestro país no tienen difusión y mucho menos se dispone de recursos para enfrentarlas.

Por ejemplo, el gobierno de nuestro país está más preocupado por cuestiones básicas de la supervivencia humana, como lo es el acceso al agua potable, la alimentación de millones de pobres, aunado a la erosión de los suelos fértiles a causa de la agricultura y la sobrecarga del mismo, y aunque no lo parezca, muchos de las emergencias ambientales silenciosas por la escasez y degradación de los recursos naturales afectan a millones de personas que viven en la pobreza.

"No es una coincidencia el reconocimiento a nivel mundial de que para la supervivencia de la humanidad, sea urgente plantearse un estilo de desarrollo diferente al puesto en práctica hasta ahora. En efecto, los continuos y a veces irreversibles daños que el hombre ha venido ocasionando al medio ambiente en su afán de desarrollo y progreso, con el uso de tecnologías muchas veces equivocadas y defectuosas, lleva a plantear la necesidad de establecer otro modelo de vida, donde el hombre se sienta parte intrínseca de la naturaleza, y comprenda que al destruir ésta se destruye a sí mismo."⁴⁰

Es así que la pobreza es un enemigo del medio ambiente en los países en desarrollo como lo es la opulencia en las sociedades ricas. Esto demuestra que el modelo económico vigente no sólo ha conducido a los países subdesarrollados y en vías de desarrollo a vivir con ingresos económicos bajos, sino que al mismo tiempo permite la concentración en exceso (consumismo) de satisfactores en países desarrollados por lo que lo que la equidad, como norma de justicia social es un valor que no tiene aplicación actualmente, sino todo lo contrario, asimismo, el turismo se ha presentado como una opción en varios países para alcanzar el desarrollo y es una actividad en la que los escenarios naturales juegan un papel fundamental, por ello la importancia de abordar no sólo la perspectiva ambiental en el desarrollo turístico, sino también las perspectivas económica y social.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 4.

4.2 Un enfoque integral

El turismo es una de las actividades económicas más importantes de nuestro país, por tal razón, se ha convertido en una actividad prioritaria que dispone de una Secretaría de Estado, una ley federal así como programas sectoriales que guían la actividad, con el fin de que contribuya al desarrollo nacional. Asimismo, es una de las actividades económicas más dinámicas y productivas del mundo, parte fundamental de la nueva economía globalizada mundial representada por el sector de los servicios y puede convertirse en un importante promotor del desarrollo.

Sin embargo, gracias a esta actividad varias regiones a lo largo del planeta han sufrido los estragos de un turismo masivo no planeado, donde lo único que importa es el ingreso que se puede generar aún a costa del deterioro ecológico y de las relaciones sociales de la comunidad. Por otra parte, el turismo brinda una nueva dimensión cultural a la naturaleza, ya que ésta se convierte en un sustrato de descanso y equilibrio psicosomático, donde el hombre contemporáneo que vive en medio de una congestión urbana encuentra de nuevo su armonía interior. Por lo anterior la naturaleza vista como un recurso turístico es un bien limitado, en donde la congestión de los sitios turísticos deteriora los frágiles ecosistemas en los que se lleva a cabo la actividad, trasladando las condiciones de hacinamiento e intranquilidad de las grandes urbes a los lugares que al principio eran considerados como zonas vírgenes.

El turismo no sólo provee al viajero de experiencias maravillosas, sino también le permite el acercamiento con otras culturas que de otra forma no tendría, sin embargo, no todos los acercamientos culturales pueden generar riqueza histórica o un progreso cultural. Este es un aspecto muy delicado del turismo, pues muchas veces una cultura puede representar la muerte de otra cuando persiste una relación de dominio y subordinación.

Derivado de los impactos económicos, sociales y ecológicos que se desprenden de la actividad turística surge el concepto de turismo sustentable, el cual no solamente tiene como objetivo el rescate y protección de los recursos naturales, sino también el de generar beneficios sociales y económicos, ya que a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales se pueden fomentar mejores niveles de vida tanto para el turista como para la comunidad receptora, es decir, se aplican los principios del desarrollo sustentable.

Para finalizar este capítulo, *"...el papel del Estado es único porque trasciende a la lógica del mercado mediante la salvaguardia de valores y prácticas de justicia social y de equidad, e incorpora la defensa de los derechos humanos difusos de la ciudadanía; necesario, porque la propia lógica de la acumulación capitalista requiere de la oferta de 'bienes comunes' que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado e indispensable, porque se dirige a generaciones futuras y trata de procesos ambientales que no pueden ser sustituidos por capital o tecnología."*⁶¹

En este sentido, *"Sin dejar de ser pública, la administración debe orientar, coordinar y promover acciones que favorezcan el aprovechamiento de los recursos escasos. Sin perder su carácter público, debe formalizar compromisos y políticas no para abrumar la vida social, sino para articular la iniciativa de los ciudadanos y los recursos de la autoridad. Aprovechar la capacidad instalada de la sociedad y los recursos finitos que tiene a su cargo, le permiten ser más social y menos introspectiva. Que sea más eficaz a través de las políticas, no de la densidad y el volumen exponencial de los programas administrativos, es reclamo irrenunciable de los ciudadanos."*⁶²

En el siguiente capítulo se abordará la importancia del turismo, asimismo se conocerá su definición y evolución histórica para comprender el porqué surge el turismo sustentable y la importancia que éste toma para asegurar la continuidad de la actividad en el país y una verdadera contribución de la actividad turística al desarrollo nacional.

⁶¹ Comelio Rojas, *op. cit.*, p. 42.

⁶² Ricardo Uvalle, *op. cit.*, p.51

Capítulo Segundo

Descripción general del turismo

En un principio parecería que la actividad turística no tiene relación con el medio ambiente ni con el desarrollo sustentable, sin embargo se debe recordar que los paisajes naturales como playas, montañas, lagos, bosques y selvas son ecosistemas frágiles y debido su gran belleza natural son el principal recurso turístico de los países en el mundo, razón por la cual preservarlos es fundamental dentro del sector turístico no sólo de México, sino del planeta entero.

En el mismo orden de ideas, el turismo se ha vuelto una actividad económica en constante crecimiento y por ello se presenta en muchas ocasiones como una oportunidad de desarrollo muy atractiva para los países pobres, sin embargo cuando el turismo no está bien planeado conlleva en el largo plazo la destrucción de los ecosistemas, además de múltiples consecuencias no sólo ambientales, sino sociales y económicas.

En el presente capítulo se hablará de la importancia del turismo, su historia y definición, asimismo se hará un pequeño esbozo de la relación que éste tiene con otras actividades productivas y procesos organizativos de las comunidades receptoras.

Por último se hablará sobre la importancia de la sustentabilidad en las actividades turísticas y las modalidades del turismo Sustentable.

1. Importancia del turismo

A mediados del siglo pasado se dan una serie de hechos que configuraron el escenario mundial en el que vivimos actualmente, uno de los más representativos fue la revolución tecnológica, la cual ha posibilitado a través de la televisión e Internet el acceso a tener mayor información, aunque no por ello de buena calidad o confiable.

Gracias a ello los temas relacionados al cuidado del medio ambiente han llegado a grandes sectores de la sociedad, aunque la mayoría de las veces existe confusión debido a la gran cantidad de información recibida. En cuanto al turismo, éste forma parte del sector de los servicios y es importante recalcar que es un hecho moderno, el cual en algunos casos ha demostrado ser una actividad capaz de transformar y liderar países,

como es el caso de la mayoría de los países en el Caribe o bien, de regiones, como es el caso de Cancún en Quintana Roo México.

El turismo es un fenómeno de gran importancia y magnitud que conlleva implicaciones profundas en los países visitados o anfitriones y los países generadores de flujos, en niveles ambiental, económico, social, cultural y político. La variable económica es la que de manera más repetida se describe en las consideraciones relacionadas con las políticas de desarrollo turístico, ya que áquel es un potente inductor de cambios en la estructura económica, si bien los indicadores económicos son las más fáciles en su medición, ello no los convierte en fáciles de apreciar en sus últimas y múltiples consecuencias.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el rápido crecimiento de las corrientes turísticas en las últimas décadas continuará hasta llegar a ser la actividad comercial más importante del planeta, lo cual supone una creciente presión para los espacios naturales de uso turístico.

Ahora bien, en el contexto internacional la actividad turística atraviesa por transformaciones muy profundas tanto en su estructura económica, como en sus objetivos y alcances. En el marco de la globalización, la evidencia disponible muestra que el turismo se ha expandido considerablemente durante los últimos veinte años. Esta expansión ha sido impulsada por el incremento sostenido del ingreso y del tiempo libre disponible de los individuos, sobre todo en los países desarrollados, asimismo, se ha observado que los hábitos de consumo de éstos también han cambiado.

Por otro lado, la expansión del mercado mundial de turismo se encuentra en un contexto de alta competitividad en la oferta, asentada en la capacidad de diferenciar los productos y servicios ofrecidos al visitante, los cuales dependen básicamente de los atractivos específicos del destino en cuestión.

Según estadísticas de la OMT en el año 2005 el turismo internacional generó 806 millones de llegadas e ingresos de 680 mil millones de dólares estadounidenses, además de exportar casi 2 mil millones de dólares cada día del año en 2005.

Con las cifras antes mencionadas y sólo dentro del contexto económico, podemos darnos cuenta de la importancia que tiene este sector y por lo tanto, la importancia de perfeccionar la gestión del mismo, no sólo en el marco de un mercado cada vez más

competitivo, sino también en un contexto de sustentabilidad para poder seguir aprovechando los beneficios que esta actividad genera.

Iberoamérica por su parte cuenta con una cuota de mercado del 15% de las llegadas de turistas en el mundo, en parte debido a la gran variedad de recursos que tiene la región y la calidad de los servicios ofrecidos, dentro de los cuales es posible combinar varios productos como el turismo cultural, turismo de naturaleza, turismo convencional de "sol y playa" o cruceros, los cuales serán explicados más adelante.

Así también cabe resaltar que mientras el turismo a nivel mundial en los últimos quince años registró un incremento del 4.1%, en América Central y Sudamérica hubo un crecimiento del 9% y 6% respectivamente, lo cual refleja el potencial de desarrollo de turismo existente en la región.

Ahora bien, dado que el turismo en Iberoamérica ha sido constante y positivo durante los últimos años, el reto que se presenta es cómo utilizar ese impulso actual para lograr un mayor desarrollo. Asimismo, de acuerdo con las cifras de la OMT en su publicación *Turismo: Panorama 2020*, se prevé que las llegadas a los destinos iberoamericanos para el año 2020 sobrepasaran los 200 millones, por su parte América del Norte, Central y el Caribe duplicarán su número de llegadas para dicho año y por su lado América del Sur conseguirá elevar sus cifras más haya del doble.

Los desafíos que enfrentaran España, Portugal, Andorra y México como destinos consolidados en Iberoamérica se refieren básicamente a la diversificación de sus mercados, destinos y productos, la mejora de su calidad y la formación de recursos humanos en el sector.

Por otro lado, los destinos *emergentes* como Centroamérica y América del Sur tienen un enorme potencial inexplorado el cual puede ser un factor importante para el desarrollo de la actividad y de los países en sí, y al igual que el caso de los destinos consolidados, los desafíos que se muestran son los referentes a la diversificación de los mercados, destinos y productos y formación de recursos humanos, sin embargo, todo ello en debe estar en un marco de sustentabilidad, es decir, debe integrar los ejes económico, social y ambiental para asegurar su continuidad.

Por su parte, nuestro país no es la excepción, ya que los ingresos derivados de la actividad turística representan la cuarta fuente de ingresos del país⁶³, sin embargo un dato importante a mencionar es que si bien la derrama económica de los turistas internacionales creció en un 3.2% en el año 2006, también lo es que la derrama de los turistas mexicanos en el extranjero registró un aumento del 12%, algo que no había sucedido en años anteriores.

Por todo lo anterior el turismo es una de las actividades más dinámicas e importantes para los países en vías de desarrollo, sin embargo, en el marco de la globalización vale la pena resaltar que el turismo debe ser planeado con sustentabilidad para poder garantizar un verdadero desarrollo en los lugares que dependen en su totalidad o en su mayor parte de los ingresos derivados del mismo.

“La primera contradicción es que el desarrollo y por consiguiente el turismo no ha sido un proyecto cuantitativamente homogéneo. La segunda contradicción es que no ha sido siempre cualitativamente satisfactorio. No ha sido cuantitativamente homogéneo. En efecto el turismo se ha expandido poderosamente en los países altamente desarrollados, tanto en relación a la oferta turística (turismo receptivo) como a la capacidad de desarrollar el turismo interior y exterior... Otro de los hechos obvios, dentro del desarrollo de la producción capitalista, es la concentración y la transnacionalización de la empresa turística.... Igualmente con el turismo ha aumentado las posibilidades de empleo de países con economías atrasadas. Sin embargo, la transnacionalización de la empresa turística, si no sometida a reglamentaciones que favorezcan la economía del país, puede volatizar los beneficios internos. Esta es, sin duda alguna, una amenaza incluso para países de economía relativamente fuerte.”⁶⁴

Ahora bien, retomando la teoría de la globalización en lo que se refiere a entender los procesos de desarrollo por medio de los vínculos culturales financieros y políticos, el turismo es una de las industrias más centralizadas y competitivas del mundo, refleja con claridad el alcance de las empresas transnacionales, por ejemplo, en el ramo hotelero facilita las franquicias y concesiones y el traslado de personal del país emisor al país receptor, esto conlleva que las plazas de trabajo que se abren con el nuevo hotel son ocupadas por extranjeros y no por los naturales del país.

⁶³ La primer fuente de ingresos del país son las exportaciones petroleras, la segunda fuente son las remesas, la tercera es la inversión extranjera directa y en cuarto sitio se ubica el turismo.

⁶⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente... *Op. cit.*, pp. 32-33.

Otro de los aspectos a resaltar dentro de la transnacionalización de la industria hotelera es el referido al impacto que tiene sobre las pequeñas industrias hoteleras y operadores locales, los cuales se ven imposibilitados para competir con las grandes cadenas hoteleras internacionales, a pesar de que uno de los impactos positivos que se tendrían con la globalización es el acceso más fácil a los avances tecnológicos para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). De esta forma la globalización, lejos de promover la integración económica equitativa entre las naciones, puede reforzar el proceso expansionista para la sujeción y el control de los mercados por parte de los países desarrollados, aunado a la pérdida de identidad y soberanía por parte de los países subdesarrollados.

Es un hecho comprobado que en algunos países en desarrollo, más de dos tercios de los ingresos del turismo internacional nunca llegan a la economía local debido a la gran fuga de divisas por parte de las empresas transnacionales. Ahora, a medida que se implementan nuevos acuerdos de libre comercio e inversión su situación podría empeorar, porque las ganancias repatriadas por las firmas extranjeras tienden a ser mayores que el influjo de capital. Esto lleva a cuestionar seriamente la afirmación de que la globalización y la liberalización del turismo producen riqueza, progreso social y la conservación del entorno natural.

1.1 Definición de turismo

Para la Real Academia de la Lengua Española, el turismo es *la actividad o hecho de viajar por placer, el conjunto de los medios conducentes a facilitar estos viajes y el conjunto de personas que realiza este tipo de viajes.*⁶⁵

Como podemos observar, esta definición es bastante confusa, sin embargo en la realidad esta confusión es cotidiana, confundiéndose y equiparando al turismo con los turistas y viceversa. El turismo es un fenómeno moderno, las definiciones en torno al mismo datan de la época en que se liberalizó el tiempo libre y el primero pasó a ser parte de éste último e insertándose en el desarrollo como una industria del tiempo libre. Etimológicamente, el concepto del turismo surge del sajón antiguo *Torn*, del cual se desprenden los vocablos *Torn-us* (lo que da vueltas) y *Torn-are* (dar vueltas), lo cual implicaba una partida y un regreso, estos vocablos se utilizaron prácticamente durante el Siglo XII.

⁶⁵ Tomado de: <http://www.academia.org.mx/rae.php> Consultado el 04/06/08

Posteriormente en el S. XVIII este vocablo derivó a *turn*, utilizado por los nobles ingleses para nombrar a los viajes que realizaban con fines de educación y cultura. Por influencia francesa, el término *Turn* se adapta al vocablo *tour*. Ahora bien, en el s. XII aquella persona que se desplazaba de su lugar de origen era llamado *turner*. Siglos más tarde, para ser precisos en el S. XVIII y XIX el sufijo *er* es sustituido por el latín *iste* y el griego *isme*, alcanzando en el S. XX la denominación *touriste* y *tourisme*, traducándose al castellano como *turista* y *turismo* respectivamente.

Sin embargo para ciertos investigadores el término turismo se deriva del arameo antiguo, ya que el término *tur* era utilizado para denominar los viajes, la exploración y traslado de personas. Asimismo hay quienes consideran que el término turismo no se deriva de una raíz lingüística, sino más bien del apellido de la familia francesa De la tour, la cual tenía la exclusividad del transporte comercial gracias a un tratado de relaciones entre Carlos V e Inglaterra, así dicha familia se encargó de organizar los primeros viajes de los comerciantes ingleses a España.

Sea sajón o arameo el origen de los términos turismo y turista, lo cierto es que de alguna manera ambos vocablos implican una partida y el traslado del lugar habitual donde se vive con la intención de volver después de determinado tiempo. Así tenemos que pese a los grandes esfuerzos por determinar el origen del término, definir el mismo no es y no ha sido una tarea sencilla, ya que el término ha evolucionado a lo largo del tiempo dependiendo del contexto histórico.

Dado lo limitado de la definición anterior (y que definía al turista, más no al turismo) es durante la primera mitad del siglo pasado cuando el turismo empieza a ser estudiado como un fenómeno social, diferenciándose tres etapas: la primera protagonizada por la escuela berlinesa, tendiente hacia una definición más sociológica del mismo, considerando al turismo como la suma de relaciones existentes entre personas que se encuentran pasajeraamente en un lugar y los naturales de ese lugar.

Posteriormente en 1937 la entonces Sociedad de Naciones propuso entender como turista a aquella persona que viajara durante o por más de veinticuatro horas por cualquier otro país, por cualquier razón. En la segunda mitad del S. XX como producto de los cambios y transformaciones de la sociedad después de la Segunda Guerra Mundial, surge el turismo de masas, consolidándose como una de las actividades productivas más dinámicas, entendiéndose éste como una actividad que no solamente implica un desplazamiento, sino como una actividad socioeconómica también.

Para 1963 en la Conferencia de Naciones Unidas sobre viajes y Turismo Internacional se reconoce al turismo como un factor importante en las economías nacionales y el comercio internacional, en esa misma década durante el Congreso Internacional de Sociología se definió al turismo como *"(...) el conjunto de interacciones humanas derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas derivadas de motivaciones."*⁶⁶

Por su parte, la Unión Internacional de Organismo Oficiales de Turismo (UIOOT) definió al mismo como *"la suma de las relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario no motivado por razones de negocios o profesionales. Para Oscar de la Torre Padilla el turismo es el fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia económica y cultural."*⁶⁷

Por otro lado, el turismo también es entendido como *"Fenómeno social originado en la necesidad de descanso, diversión y desarrollo personal como parte de la condición humana, que se manifiesta en el tiempo libre. Para que se concrete dicha manifestación, se requiere de la interrelación de una serie de factores identificados como sistema turístico, haciendo posible el desplazamiento fuera del lugar habitual de residencia para ejercer actividades que satisfagan dichas necesidades."*⁶⁸

Es hasta 1993 cuando la Organización Mundial del Turismo (OMT) define al turismo, siendo esta definición la más aceptada actualmente. Para efectos de la presente investigación será usada la misma. Así para la OMT el turismo: *"...comprende las actividades que realizan las personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su ambiente usual no más de un año consecutivo con fines de gozar de tiempo libre, negocios u otros."*⁶⁹

Ahora bien en cuanto a la definición de turista, ambos conceptos están estrechamente relacionados pero de ninguna manera significan lo mismo. El turista es, según la Ley

⁶⁶ Tomado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/d_turismo.htm#_ftnref2
Consultado el 07/07/08

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Documento de integración de política ambiental para el sector turismo. S. e., s.f., p. 3. En fotocopia.

⁶⁹ Secretaría de Turismo. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México, 2001, p. 6.

Federal de Turismo, *aquella persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilice alguno de los servicios turísticos a que se refiere dicha Ley.*

En cuanto a los servicios turísticos los define como *los que se prestan a través de hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje; agencias, subagencias y operadoras de viajes; guías de turistas; restaurantes, cafés, bares y centros nocturnos que se encuentren ubicados en los establecimientos de hospedaje, así como en aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas; y empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.*

Por otro lado, *"El turismo internacional tal y como lo conocemos, ha adquirido la forma de un turismo masivo, estandarizado, rígidamente empaquetado (integrado) que se derivó de los acontecimientos de la posguerra, pero sobre todo de los cambios tecnológicos y sociales de la década de los sesenta y el inicio de la década de los setenta... En la actualidad los patrones del comportamiento y el proceso del funcionamiento turístico están cambiando. Los factores que se involucran en la transformación del turismo masivo incluyen la difusión de nueva tecnología de información, desregulación, competencia tecnológica, cambio en la sociología y preferencias del consumidor y en el uso del tiempo libre y el ingreso, así como los sistemas de reservaciones computarizados que afectan y afectarán aún más en el futuro, la evolución de los procesos y las actividades consideradas como turísticas."*⁷⁰

1.2 Evolución histórica del turismo

El turismo como lo conocemos actualmente nace en el s. XIX, como consecuencia de la Revolución Industrial y con intenciones variables, que van desde el ocio y descanso, hasta los negocios o relaciones familiares. Los movimientos turísticos se diferencian de otros tipos de viajes como lo son las guerras o los movimientos migratorios porque estos últimos tienen otra finalidad.

1.2.1 Edad Antigua

En la Grecia clásica se le daba gran importancia al uso del tiempo libre y el ocio, los cuales dedicaban a la cultura, la diversión la religión o el deporte. Cabe resaltar que la

⁷⁰ Documento de integración de política ambiental... *Op. cit.*, p. 4.

scholē conocida como ocio estaba reservada para los aristócratas, mientras que a los esclavos se les reservaba la *a-scholē*. No debemos confundir el término Ocio en la cultura griega con la connotación del tiempo libre en la actualidad, ya que la *scholē* era el tiempo que los griegos dedicaban al conocimiento o la filosofía.

En esta época los desplazamientos más conocidos y de los que tenemos referencia en la actualidad eran las Olimpiadas, que tenían lugar en la ciudad de Olimpia cada cuatro años y a las que acudían cientos de personas, o bien las peregrinaciones religiosas a los oráculos de Delfos y Dódona por cuestiones religiosas.

Años más tarde, los romanos frecuentaban las aguas termales y acudían a grandes espectáculos o desplazamientos hacia la costa, viajes emprendidos más por placer que por cuestiones religiosas. Además, dichos desplazamientos eran posibles gracias a la paz romana, el desarrollo de vías de comunicación y la prosperidad económica del Imperio Romano. Durante este periodo, los romanos hicieron una diferenciación de la *scholē* griega: existía la *occupatio* que era dedicada al comercio y actividades administrativas (trabajo) y su contraparte el *othium*, el cual se dividía en el *othium litteratum* es decir el tiempo dedicado a las artes y que era propio de los nobles, también conocido como ocio activo, y el *profanum vulgus* o también conocido como ocio pasivo, que era el tiempo destinado a los juegos atléticos, la caza, los baños de vapor, es decir, el tiempo dedicado al descanso y al placer.

1.2.2 Edad Media

Durante esta época de la historia mundial debido a las constantes guerras y conflictos en el mundo los viajes por placer tuvieron un retroceso importante, sin embargo las peregrinaciones religiosas tienen un auge porque tanto el Cristianismo como el Islam extenderían sus creencias a un mayor número de devotos y por lo tanto estos desplazamientos fueron mayores, creándose por toda Europa mapas, mesones y todo tipo de servicios para los viajeros. No olvidemos también, que uno de los Cinco Pilares del Islam, el *Hajj* o la peregrinación anual a La Meca, en Arabia Saudita, obliga a todos los fieles a realizar ese viaje al menos una vez en su vida, y es una de las peregrinaciones religiosas más conocidas de todos los tiempos.

1.2.3 Edad Moderna

Las peregrinaciones religiosas continúan durante esta época y a finales del S. XVI surge la costumbre de mandar a los herederos del trono a realizar un viaje a través de otros reinos para complementar su formación académica. Dichos viajes recibían el nombre de Grand Tour, del cual se cree también provienen las palabras Turista y turismo. Es necesario aclarar que las antiguas civilizaciones concebían al trabajo manual de forma negativa, con lo que disponer de un tiempo libre para el disfrute de sus privilegios era una distinción de poder, la cual se mantuvo en Europa hasta bien entrado el S. XVIII.

1.2.4 Edad Contemporánea

En el siglo XVIII hubo dos acontecimientos que marcaron la historia mundial hasta nuestros días, en Europa la revolución francesa terminó con el régimen absolutista de Luis XVI y por otro lado comenzó la revolución industrial en Inglaterra con la invención de la máquina de vapor. Por otro lado, en América se da la independencia de las 13 Colonias y posteriormente en el s. XIX continúan los movimientos independentistas por todo el continente americano.

El descubrimiento del motor de combustión interna, la invención del ferrocarril y la luz eléctrica dan un impulso formidable al turismo, ya que gracias a estos las distancias se acortan y los desplazamientos se hacen cada vez más rápidos y en 1841 se da el primer antecedente de las agencias de viajes con Thomas Cook, el cual organizaba viajes de placer para grupos selectos, percatándose al mismo tiempo, de las enormes posibilidades económicas del turismo, al poco después inventó el bono o *voucher*, documento con el cual los turistas podían disfrutar de ciertos servicios en los hoteles prepagados en las agencias de viajes.

Posteriormente fue creada la agencia de viajes American Express, la cual tuvo como principales aportaciones la invención de los travelers check o *cheques de viajero* y los *money orders*, aunque al final dicha empresa es más conocida por su tarjeta de crédito, en sus inicios fue una agencia de viajes. Por su parte César Ritz es conocido como el padre de la hotelería moderna, el cual revolucionó todos los servicios de los hoteles de esa época.

Ahora bien, en la evolución del turismo la invención del automóvil y los aviones, desde sus inicios han sido grandes aliados en la expansión del turismo. Después de la Primera

Guerra Mundial las playas y los ríos se convierten en los principales destinos turísticos en Europa, sin embargo la crisis de 1929 repercute de forma importante en el desarrollo del turismo y posteriormente, la Segunda Guerra Mundial paralizó el turismo mundial.

Sin embargo pese a la destrucción provocada por la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1953 el turismo presenta un auge sin precedentes en toda la historia, consecuencia del nuevo orden internacional, la estabilidad social y una nueva cultura del ocio, asimismo, se empieza a legislar sobre el sector. Debido al gran *boom* de la época y a la cantidad de turistas que se movilizaban por el mundo surge el concepto del *turismo de masas* o *turismo masivo*, el cual tiene como características la búsqueda del sol y playas alejadas de los grandes centros urbanos. se debe recordar que en estos años tiene vigencia la teoría de la modernización.

Asimismo la sustitución del avión de hélice por el avión de reacción dio un golpe definitivo a las compañías navieras, las cuales destinaron sus embarcaciones para el traslado de mercancías y los cruceros básicamente.

Por otro lado el *boom* turístico provocó la estandarización del producto turístico: surgen miles de agencias de viajes por todo el mundo, las cuales lanzan millones de paquetes turísticos idénticos, utilizando en su mayoría los conocidos vuelos charter, que abaratan el producto y por consiguiente, lo popularizan, con lo cual los aproximadamente 25 millones de turistas que existían en 1950 aumentan a 190 millones aprox. en 1973, lo cual nos da una idea del gran *boom* turístico de la época. Durante ese tiempo la teoría de la modernización ya empezaba a mostrar sus fallos por lo cual entró en escena la teoría de la dependencia, además se empezaba a vislumbrar el turismo como una actividad muy importante en la economía debido a la derrama económica que dejaban los turistas internacionales. Sin embargo esta bonanza turística sólo tomaba en cuenta el aspecto económico, por lo que no se tomaron en cuenta los impactos medioambientales ni sociales que pueden sufrir las poblaciones receptoras con la llegada masiva de turistas.

La década de los 70's representó un retroceso en el *boom* turístico principalmente por la crisis energética y la inflación, lo cual provocó una reducción de la calidad de los servicios turísticos para abaratar costos y precios, sin embargo en los años 80's el turismo recupera su impulso inicial y en esta década se convierte en el motor de desarrollo para muchos países, se da una marcada internacionalización de las grandes empresas hoteleras y las agencias de viajes, las cuales encuentran en la mercadotecnia y los lugares turísticos novedosos el punto fuerte para seguir en el mercado.

Se debe recordar que parte de que el turismo recuperara el auge de años anteriores se debió a que los países subdesarrollados aplicaron los postulados del Consenso de Washington, de ahí el gran florecimiento de las empresas hoteleras transnacionales, a cambio de una descapitalización de las naciones pobres, tendencia que en la actualidad sigue en curso.

2. Turismo Sustentable

Después de abordar la perspectiva económica, social y ecológica del turismo, la interrogante que surge es saber si existe alguna alternativa de turismo que sea amigable con el medio ambiente natural, pero al mismo tiempo rentable y con impactos sociales mínimos. La respuesta surge de unir al turismo con la sustentabilidad.

En medio de todos los cambios que se han presentado en las últimas dos décadas, constantes crisis ambientales y sociales, el cambio climático y la agudización de la pobreza, la actividad turística presentó cierta madurez en la cual no sólo se busca la satisfacción del turista en su tiempo libre, sino también la preservación de los lugares que éste visita, ocasionando impactos mínimos para garantizar su uso y disfrute en un futuro, por lo cual surge el concepto del *turismo sustentable*. Sin embargo con la sustentabilidad y el turismo se utilizan en forma de sinónimos lo ecológico y lo sustentable y/o la naturaleza, y en la mayoría de los casos estas palabras se utilizan como una estrategia de mercadotecnia para promocionar un turismo diferente o exclusivo. Asimismo es necesario aclarar que en la mayoría de los casos el *turismo sustentable* y el *ecoturismo* son utilizados a manera de sinónimos, sin embargo esto es erróneo puesto que el ecoturismo es sólo una modalidad de turismo sustentable.

El turismo sustentable es un concepto nuevo que surge como alternativa al turismo masivo o tradicional, en su conformación se busca minimizar el deterioro ambiental, así como preservar la cultura local al mismo tiempo que genera ingresos y trabajo, como se puede observar integra las variables económicas, ambientales y sociales, es decir, tiene una visión más integral. Con éste no sólo se busca tener un paisaje lindo donde los turistas puedan pasarlo bien, se busca que los turistas aprendan sobre el lugar y como conservarlo, además de enriquecer su propia experiencia.

Cabe resaltar que el turismo sustentable agrupa diversas formas turísticas, sin embargo si éstas no son bien gestionadas terminan siendo una versión del turismo tradicional

cuyos beneficios son dudosos, además el hecho de que un proyecto turístico sustentable tenga mucho éxito en una comunidad europea, ello no quiere decir que el mismo proyecto pero con condiciones sociales, económicas, ambientales y demográficas diferentes en América Latina, África o inclusive en el mismo país tenga el mismo resultado, es decir, no hay un modelo de turismo sustentable que se aplique universalmente, y por el contrario, de forma general el turismo de sol y playa presenta pocas o nulas variaciones de una región a otra.

2.1 Antecedentes

El origen del turismo sustentable está estrechamente vinculado con el desarrollo sustentable, ya que la naturaleza es uno de los atractivos más buscados por el turismo, si bien al principio el turismo de sol y playa fue el motor de desarrollo de algunas comunidades e incluso de algunos países, sin embargo las playas se vieron deterioradas por la contaminación producida por el hombre y el entorno natural se vio modificado por las construcciones cada vez más grandes para satisfacer la demanda de habitaciones de los turistas, por esta razón a principios de los años 70's se comienza a ver al turismo desde perspectivas cada vez más críticas y medioambientales.

Hasta la década de los 90's cuando en el 41 Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST por sus siglas en francés), bajo el esquema del *turismo cualitativo* se plantea la complejidad del turismo desde una perspectiva de sustentabilidad, por lo tanto, éste debería mantener un equilibrio entre los intereses económicos, sociales y ecológicos, al mantener ese equilibrio, el turismo integraría las actividades económicas y recreativas conservando el equilibrio natural y los valores culturales de las comunidades receptoras.

Sin embargo hasta 1992 el turismo sustentable tiene mayor auge, ya que gracias a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro se establece el desarrollo sustentable como eje de cualquier política gubernamental, y en este caso, el turismo no fue la excepción. Posteriormente en 1995 se celebra la Conferencia Mundial para el Turismo Sustentable en Lanzarote, España, bajo el auspicio de la ONU y la OMT. El logro principal de dicha Conferencia fue la llamada Carta Mundial del Turismo Sostenible, en la cual se establecen las bases para una estrategia turística mundial basada en el desarrollo sustentable, reconociendo que el turismo es un potente instrumento de desarrollo, por lo cual debe participar activamente en el primero.

Al reconocer al desarrollo sustentable como un proceso orientado a la gestión de los recursos naturales con el fin de asegurar su durabilidad, si el turismo se inscribe bajo estos principios éste será viable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades receptoras, es decir, se convierte en un intento de equilibrio entre las preocupaciones económicas, socioculturales y ecológicas no sólo a escala local, sino a escala nacional e internacional.

La humanidad se preocupa cada vez más por el desequilibrio ecológico que producen la mayoría de las actividades del hombre, por lo que toda actividad humana debe hacerse más sustentable y el turismo no es la excepción. Se debe partir de entender que la degradación en áreas naturales y culturales, así como la pérdida de la diversidad biológica y cultural terminarían por destruir los atractivos naturales y culturales de los cuales dependen los ingresos del turismo.

2.2 Definición

En 1993 la OMT definió al turismo sustentable como aquél que *"(...) atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas pero respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida."*⁷¹

Asimismo, *"Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, el turismo sostenible debe:*

1. *Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos*

⁷¹ Tomado de: <http://travel.guillen.com.ve/news.php?news=1045> consultado el 21/04/08.

esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

2. *Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia interculturales.*
3. *Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.*

*El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.*⁷²

Otra definición de turismo sustentable es la que considera *“Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje. En el fondo no es más que una aplicación inteligente del principio de Desarrollo Sostenible: El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*⁷³

Así mismo, para la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)⁷⁴, el turismo Sustentable se define como el desarrollo del turismo que genera mínimos impactos

⁷² Tomado de: <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html> Consultado el 03/03/08.

⁷³ Tomado de: <http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1> Consultado el 03/03/08.

⁷⁴ La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es la única organización ambiental regional enraizada en una amplia integración económica generada por un acuerdo de liberalización comercial... El trabajo en este área promueve una serie de objetivos clave del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), entre ellos el objetivo de impulsar la protección y mejora del medio ambiente en América del Norte para el bienestar de generaciones

negativos y máximos impactos positivos en el entorno sociocultural y ecológico gracias a la planificación y gestión.

Para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) el turismo sustentable es aquél que cumple con las siguientes directrices:

- 1. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.*
- 2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a las tolerancias interculturales.*
- 3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza (NMX-AA-133-SCFI-2006).⁷⁵*

Ahora bien, una vez que se conocen los antecedentes del turismo sustentable, así como su definición, se conocerán las modalidades del mismo.

2.3 Modalidades de turismo sustentable

Debido a que el turismo sustentable es un campo relativamente nuevo dentro del turismo, es común que muchas veces se use como sinónimo del ecoturismo o del turismo de aventura o de otras modalidades, sin embargo, para fines de esta investigación, se usarán las tres modalidades aceptadas por ser de consenso generalizado, destacando que realmente el enfoque de la sustentabilidad radica en comprender los problemas que surjan dentro del turismo y plantear soluciones desde una perspectiva interdisciplinaria que abarque las dimensiones sociales, económicas y ecológicas al momento de analizar las causas, los impactos que se pueden generar y las soluciones para abatir dichos problemas. Asimismo, dado que estas modalidades son cambiantes en cada región del

actuales y futuras, y promover el desarrollo sustentable sobre la base de la cooperación y de políticas económicas y ambientales que se refuercen mutuamente.

⁷⁵ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México. Edición en línea: www.conanp.gob.mx

globo, las que presentaremos a continuación son las adoptadas por la Secretaría de Turismo (SECTUR) de nuestro país.

Debido al cambio en las tendencias de los viajeros y prestadores del servicios, surge el término de *turismo alternativo*. Éste, es una modalidad que de turismo que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, así como la conservación de los recursos naturales y sociales del área en la se efectúa la actividad turística. Para poder obtener una definición del mismo, la SECTUR se basó en tres puntos característicos según quien compra y efectúa el viaje:

- El motivo por el cual se desplazó el turista, que puede ser el de recrearse en su tiempo libre, realizar actividades en constante movimiento o el de buscar experiencias significativas,
- El lugar donde el turista busca desarrollar dichas actividades: la playa, montañas, ciudades coloniales, etc.
- Las condiciones y actitudes que debe asumir el turista al realizar dichas actividades, en el caso del turismo alternativo, el respetar, apreciar y cuidar los recursos que está utilizando para recrearse.

Para la SECTUR, el turismo alternativo *comprende los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.*⁷⁶ Gracias a esta definición, el turismo alternativo se divide en tres segmentos, cada uno compuesto por diversas actividades, a saber: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural.

2.3.1 Ecoturismo

Según la Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2006 sobre Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo, éste es *"(...) la modalidad turística ambientalmente responsable en donde se viaja o se visita espacios naturales prácticamente sin perturbarlos. El fin es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación. El*

⁷⁶ Turismo Alternativo: Una nueva forma de hacer turismo. Fascículo 1, Serie Turismo Alternativo, SECTUR, México, 2004, p. 22.

*ecoturismo tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce a un involucramiento activo y socio-económico benéfico para las poblaciones locales.*⁷⁷

Para la SECTUR, el ecoturismo son los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma.

Otra definición de ecoturismo es la siguiente: *Viajes ambientalmente responsables a las áreas naturales, con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (y cualquier elemento cultural, tanto pasado como presente), que promueva la conservación, produzca un bajo impacto de los visitantes y proporcione la activa participación socioeconómica de la población local.*⁷⁸

Para la Sociedad Internacional de Ecoturismo, éste es el *Viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales*. Eso quiere decir que los que llevan a cabo actividades de ecoturismo y los que participan en actividades de ecoturismo deberían de seguir los principios que siguen:

- *Minimizar los impactos, ambientales y sociales*
- *Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura*
- *Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones*
- *Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación*
- *Proveer beneficios financieros y participación real para la población local*
- *Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social.*⁷⁹

El ecoturismo, al igual que el turismo sustentable, es un concepto que todavía sigue en la búsqueda de una definición consensada, aceptada y uniformada, definición que no existe todavía, por lo cual se pueden encontrar infinidad de intentos de definiciones del mismo, sin embargo, un punto en común de todas ellas es el respeto por la naturaleza y la minimización de impactos sociales, económicos y ambientales negativos en la localidad visitada.

⁷⁷ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estrategia Nacional... *Op. cit.*, s.p.

⁷⁸ Obtenido de: <http://www.nature.org/aboutus/travel/ecoturismo/about/art7815.html> Consultado el 06/05/08

⁷⁹ Definición obtenida en la página www.ecotourism.org Consultado el 03/04/08

Sin embargo también se debe hacer hincapié, en que por más definiciones que se encuentren, se debe diferenciar bien el turismo sustentable del ecoturismo, ya que éste último sólo es una modalidad del primero, como lo es el turismo de aventura o el turismo rural y cada uno de ellos con diferentes actividades que los conforman e identifican.

Por otro lado, el simple contacto entre el hombre y la naturaleza no es ecoturismo, éste debe tener objetivos ecológicos, socioculturales y económicos para poder identificarse plenamente como tal, además debemos tener en cuenta que las actividades turísticas que tengan que ver con la naturaleza no siempre pueden ser consideradas dentro del turismo sustentable, a menos de que contribuyan a la protección del medio ambiente así como a la conservación de las cultura local, es decir aunque los viajeros adquieran una gran sensibilidad ante los lugares que visitan y la destrucción de los mismos, esto no necesariamente refleja la protección o conservación natural y cultural de la localidad que visitan si en última instancia los "ecoturistas" degradan o destruyen los recursos naturales o el patrimonio cultural, como ejemplo tenemos las fogatas que se hacen en las áreas naturales y que pueden salirse de control si no son vigiladas o bien, el ascenso a monumentos prehispánicos como la Pirámide de Teotihuacán en el Estado de México, o cuando los turistas depositan sus desechos sólidos en alguna parte escondida de la vista de todos en el lugar visitado.

Ahora bien, la SECTUR divide al ecoturismo en 12 actividades básicas que nos permiten diferenciarlas de otras modalidades de turismo, a saber:

- 1. Talleres de Educación Ambiental: Actividades didácticas, en contacto directo con la naturaleza y en lo posible, involucrando a las comunidades locales, su finalidad es sensibilizar y concientizar a los participantes de la importancia de las relaciones entre los diferentes elementos de la naturaleza.*
- 2. Observación de Ecosistemas: Actividades de ocio realizadas en un contexto natural cuyo fin principal es el conocer las funciones específicas de los diferentes elementos que componen uno o varios ecosistemas.*
- 3. Observación de Fauna: Actividad recreativa, donde el turista puede ser principiante o experto, y consiste en presenciar la vida animal en su hábitat natural.*
- 4. Observación de Fenómenos y Atractivos Especiales de la Naturaleza: Actividad de ocio que consiste en presenciar eventos previsibles de la naturaleza (erupciones volcánicas, mareas, migraciones, lluvias de estrellas, géiser, etc.), así*

como visitar sitios, que por sus características naturales se consideran como espectaculares.

5. *Observación de Flora: Observación e interpretación del universo vegetal, en cualquiera de sus manifestaciones. Tradicionalmente se incluyen también hongos y líquenes.*
6. *Observación de Fósiles: Búsqueda y conocimiento lúdico de formas de vida fosilizada en medio natural. Su interpretación científica y cultural aumenta la riqueza de la experiencia.*
7. *Observación Geológica: Actividad de ocio con el fin de conocer, apreciar y disfrutar formaciones geológicas en toda dimensión y formas posibles (grandes paisajes y formaciones geológicas extraordinarias).*
8. *Observación Sideral: Apreciación y disfrute de las manifestaciones del cosmos a campo abierto. Tradicionalmente asociado a la observación estelar, con el creciente uso de equipos especializados la gama de objetos observados se ha ampliado a grandes expresiones del universo.*
9. *Safari Fotográfico: Captura de imágenes de naturaleza in situ, Actividad ligada a la apreciación de todas las expresiones del medio natural visitado (flora y fauna, ecosistemas, fenómenos geológicos, etc.), a pesar de ser una actividad no depredadora emplea técnicas y elementos propios de la cacería.*
10. *Senderismo Interpretativo: Actividad donde el visitante transita a pie o en un transporte no motorizado, por un camino a campo traviesa predefinido y equipado con cédulas de información, señalamientos y/o guiados por intérpretes de la naturaleza, cuyo fin específico es el conocimiento de un medio natural. Los recorridos son generalmente de corta duración y de orientación educativa.*
11. *Participación en Programas de Rescate de Flora y / o Fauna: Actividades lúdicas en un contexto natural cuya finalidad principal es la de participar en el rescate de especies raras, endémicas, en peligro de extinción o de conservación en general.*
12. *Participación en Proyectos de Investigación Biológica: Actividad de apoyo en la recolección, clasificación, investigación, rescate y recuperación de especies y materiales para proyectos y estudios de organismos e instituciones especializadas.⁸⁰*

⁸⁰ Secretaría de Turismo. Turismo Alternativo... *Op. cit.*, pp. 24, 25.

2.3.2 Turismo de Aventura

Esta otra modalidad de turismo sustentable y básicamente consiste en superar retos impuestos por la propia naturaleza y en cierta forma, en la actualidad se ha puesto de moda.

La SECTUR define al turismo de aventura como aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. sin embargo cabe destacar, que muchas veces se suele confundir el turismo de aventura con la práctica de los llamados deportes extremos, la diferencia básica consiste en que en el primero, además de que la experiencia es personal, existe un vínculo entre el turista y la naturaleza, en donde aquél encuentra y satisface no sólo su condición física, sino mejorar su estado emocional, así como la gratificación de saber que la superado un reto impuesto por la naturaleza, al contrario de las competencias deportivas o actividades extremas, en donde el reto básicamente es contrarreloj o contra otros competidores y la naturaleza (y su conservación) pasa a segundo término, ya que sólo es utilizada como escenario o fondo de la justa deportiva. Por ello no debemos olvidar que uno de los objetivos de este tipo de turismo es la conservación de la naturaleza y la cultura de la comunidad de acogida.

Asimismo, la SECTUR divide al turismo de aventura en diversos segmentos dependiendo del espacio natural en el que se desarrollan en el caso de México:⁸¹

Tierra

1. *Caminata: La forma principal de locomoción en el hombre se ha convertido en una actividad recreativa. Esta actividad es una de las de mayor aceptación y demanda. Las rutas o circuitos de caminata de preferencia deben estar previamente establecidas y dosificadas de acuerdo al perfil del turista que la va a practicar (niños, jóvenes, adultos, tercera edad, grupos pequeños o numerosos, entre otros).*
2. *Espeleísmo: Actividad que consiste en realizar descensos en grutas, cuevas, sótanos y cavernas y apreciar las diferentes estructuras geológicas, flora y fauna. La espeleología es una disciplina que tiene fines científicos y de investigación; el espeleísmo tiene fines recreativos y de apreciación.*

⁸¹ Esta modalidad de turismo depende de las características geográficas y climatológicas de cada país, por ello los segmentos mencionados sólo aplican en el caso de México.

3. *Escalada en Roca: Implica el ascenso por paredes de roca empleando manos y pies como elemento de progresión. El uso de técnicas y equipos especializados permite el desplazamiento seguro. Una versión contemporánea a la escalada en roca natural son las paredes artificiales. La escalada en bloques de roca (desplazamiento horizontal dominante) se conoce como bouldering.*
4. *Cañonismo: Recorrido a lo largo de ríos y cañones que implica el paso por caídas de agua, pozas y paredes de roca empleando técnicas de ascenso y descenso, nado y caminata con equipo especializado.*
5. *Ciclismo de Montaña: Recorrido a campo traviesa utilizando como medio una bicicleta para todo terreno. La actividad se desarrolla sobre caminos de terracería, brechas y veredas angostas con grados diversos de dificultad técnica y esfuerzo físico.*
6. *Alpinismo: Ascenso de montañas, volcanes y macizos rocosos cuya altura rebasa los 4,000 metros de altura sobre el nivel del mar. Predomina el terreno de nieve y hielo. Su práctica requiere del dominio de técnicas particulares y del uso de equipos especializados. Los conocimientos de meteorología y climatología aumentan considerablemente la seguridad de esta actividad. En México se conoce como Alta Montaña o Montañismo.*
7. *Rappel: Técnica de descenso con cuerda fija y con auxilio de equipos y técnicas especializadas. Se realiza generalmente en espacios abiertos y en forma vertical.*
8. *Cabalgata: Recorridos a caballo en áreas naturales (pueden ser mulas y burros). El objetivo central es la experiencia misma de montar y conocer sobre el manejo y hábitos de estos animales.*

Aqua

1. *Buceo Autónomo: Inmersión en un cuerpo de agua con tanque de aire comprimido y regulador que permite la respiración subacuática, con el fin de contemplar y conocer las riquezas naturales que habitan este ambiente. Según la profundidad de la inmersión, se requiere de combinaciones especiales de gases. Su práctica solicita conocimientos certificados.*
2. *Buceo Libre: Inmersión en un cuerpo de agua a fin de contemplar y conocer las riquezas naturales de la flora y la fauna que habitan este particular ambiente, utilizando como equipo básico el visor, aletas y snorkel. El buceo libre puede ser de superficie o de profundidad según sean los metros que se descienden en el agua.*

3. *Espeleobuceo: Actividad subacuática que consiste en aplicar técnicas de buceo autónomo y espeleísmo en oquedades naturales como cenotes, cuevas, grutas, cavernas y sistemas. Su práctica requiere certificación especializada.*
4. *Descenso ríos: Consiste en descender por aguas en movimiento en una embarcación para una persona o un grupo de personas dirigidas por un guía.*
5. *Kayaquismo: Navegación en embarcación de diseño hidrodinámico, de una o dos plazas. Se practica en aguas en movimiento, aguas quietas o en el mar. La propulsión se efectúa con una pala de doble aspa. La versión de pala sencilla se conoce como canoísmo.*
6. *Pesca Recreativa: Es practicada por turistas que desean experimentar la sensación de extraer un pez de un cuerpo de agua (mar, río, lago, laguna, entre otras), sin un fin comercial o de competencia deportiva y no puede realizarse en temporada de veda ni en zonas de reserva donde la reglamentación lo establezca. Es común que en esta práctica se libere la especie a su medio una vez que fue capturada.*

Aire

1. *Paracaidismo: Actividad que consiste en saltar desde un transporte aéreo (incluso globo aerostático) y caer libremente durante varios segundos, posteriormente se abre un paracaídas para controlar la velocidad de caída y orientar la dirección al punto de aterrizaje. El paracaídas puede ser doble (tandem).*
2. *Vuelo en Parapente: Vuelo libre controlado con un paracaídas direccional especialmente diseñado, puede durar desde unos minutos hasta varias horas. El vuelo se efectúa aprovechando las masas de aire ascendentes y dinámicas de ladera. El despegue se efectúa aprovechando la pendiente de una colina o montaña, el impulso inicial implica correr pendiente abajo con el paracaídas desplegado en el piso. Se requiere de conocimientos formales de aerología. El aterrizaje requiere de poco espacio.*
3. *Vuelo en Ala Delta: Vuelo libre en un ala de material sintético con un armazón de aluminio. El piloto dirige el vuelo con la fuerza muscular de los brazos en posición acostada en un arnés suspendido del armazón. El vuelo se efectúa aprovechando las masas de aire ascendentes y dinámicas de ladera. Una vez en el aire, el ala delta es capaz de elevarse por encima de los 7,00m. de altura sobre el nivel del mar y puede realizar recorridos de largo tiempo. El aterrizaje solicita de poco espacio. El ala puede ser mono o biplaza.*

4. *Vuelo en Globo: Vuelo en un gran globo (envoltura) inflado con aire caliente (quemadores); los navegantes van en una pequeña canastilla de mimbre (góndola) y la dirección del vuelo lo determina el viento. El punto de aterrizaje lo decide el capitán o director del vuelo.*
5. *Vuelo en Ultraligero: Vuelo controlado en una pequeña aeronave con motor de no más de 450 Kg. y con un desplazamiento de hasta 65 Km/h. La aeronave puede ser mono o biplaza.*⁸²

2.3.3 Turismo Rural

Este tipo de turismo puede considerarse como la modalidad más humana del turismo alternativo, pues aquí el turista no sólo es un observador de la naturaleza, sino que el objetivo es la experimentación de las diferentes formas de vida de las comunidades de acogida, asimismo se busca la sensibilidad, el respeto y el valor de la identidad cultural de la comunidad.

Al realizar las actividades propias de esta modalidad de turismo, el viajero se convierte en una persona que forma parte de la comunidad, aprendiendo a preparar alimentos tradicionales y de forma artesanal, puede aprender lenguas ancestrales, crear artesanías típicas del lugar, el uso de plantas medicinales además de apreciar la convivencia entre creencias religiosas católicas y paganas o entre diferentes religiones.

Ahora bien, la importancia de este tipo de turismo, aparte de la sensibilización de los viajeros y nuevas experiencias para éste, es que hay un equilibrio territorial, pues se compensan los efectos del despoblamiento rural a causa de la migración a las ciudades, se busca un equilibrio ecológico mediante la conservación de ecosistemas y por ende, de los procesos biológicos, se conservan los paisajes abiertos y naturales, se conservan mejor los recursos escasos como el agua y se combate la contaminación acuática, aérea y del suelo.

Por si esto fuera poco, este tipo de turismo se presenta como una nueva alternativa de ingresos, ya que genera otros empleos locales además de la ganadería y la agricultura, que muchas veces no son suficientes para la manutención de una familia campesina, además de que se conserva la cultura del lugar, ya que es precisamente ésta, uno de los atractivos de este tipo de actividades.

⁸² Secretaría de Turismo... *Op. cit.*, pp. 26-28.

La SECTUR define al turismo rural como aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma, asimismo esta modalidad se divide en nueve variantes en nuestro país, a saber:

1. *Etnoturismo: Son los viajes que se relacionan con los pueblos indígenas y su hábitat con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.*
2. *Agroturismo: Se entiende como la modalidad turística en áreas agropecuarias, con el aprovechamiento de un medio ambiente rural, ocupado por una sociedad campesina, que muestra y comparte no sólo su idiosincrasia y técnicas agrícolas, sino también su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en donde se busca que la actividad represente una alternativa para lograr que el campesino se beneficie con la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.*
3. *Talleres Gastronómicos: Este tipo de actividades tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones de los lugares visitados. La alimentación y otros aspectos relacionados con ella, son de interés para el turista para conocer las diversas técnicas de preparación, recetas, patrones de comportamiento relacionados con la alimentación, su significación simbólica con la religión, con la economía y con la organización social y política de la tradición culinaria de cada comunidad, región o país, los cuales se han transmitido en forma verbal o escrita de generación en generación.*
4. *Vivencias Místicas: Ofrece la oportunidad de vivir la experiencia de conocer y participar en la riqueza de las creencias, leyendas y rituales divinos de un pueblo, heredados por sus antepasados.*
5. *Aprendizaje de Dialectos: Viajar con la motivación de aprender el dialecto del lugar visitado, así como sus costumbres y organización social.*
6. *Ecoarqueología: Estos viajes a zonas arqueológicas implican el interés de los turistas por conocer las relaciones entre el hombre y su medio ambiente en épocas antiguas, partiendo de los restos materiales que ha dejado; así como su importancia actual como forma de identidad cultural y conservación ambiental. Con la Ecoarqueología, se contribuye a crear conciencia en la población de la importancia del conocimiento del patrimonio arqueológico y la imperiosa necesidad de su conservación, lo que permite actuar con responsabilidad social y ambiental.*

7. *Preparación y uso Medicina Tradicional: El conocer y participar en el rescate de una de las más ricas y antiguas manifestaciones de la cultura popular mexicana que es la preparación y uso de medicina tradicional, es el motivo de diferentes viajeros. La naturaleza de México es de tal manera pródiga que prácticamente no hay padecimiento que no tenga una planta para curarlo. Es innegable que esta antigua sabiduría que continúa proporcionando salud y bienestar tiene profundas raíces prehispánicas y merece ser rescatada y difundida.*
8. *Talleres Artesanales: En donde la experiencia se basa en participar y aprender la elaboración de diferentes artesanías en los escenarios y con los procedimientos autóctonos. Se pueden estructurar talleres de alfarería, textiles, joyería, madera, piel, vidrio, papel, barro, metales, fibras vegetales, juguetes y miniaturas, entre otros.*
9. *Fotografía Rural: Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural.*⁸³

Ahora bien, esta modalidad de turismo es muy conocida en España y Argentina, sobre todo en este último país, ha representado una de las formas en las que los habitantes de comunidades rurales han salido de las crisis que ha enfrentado dicho país a partir del año 2000.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta este tipo de turismo, es la capacidad de hospedaje en las casas de los anfitriones, ya que por lo general para que la experiencia sea significativa y ante la falta de recursos económicos para la remodelación del lugar o la construcción de más habitaciones, usualmente se desplaza a los miembros de la familia de sus cuartos para darle paso a los turistas. Derivado de esto, también se incrementan los desechos sólidos de la casa y el consumo de agua y energía, por lo que cualquier proyecto de turismo rural debe ser bien planificado para que sea viable a largo plazo.

Un aspecto a considerar es el que se refiere a las propiedades comunales o ejidales, ya que cuando se descubre un área con potencial turístico, se tiende a la expropiación y posterior venta de los terrenos a inversionistas nacionales y extranjeros, los cuales al final resultan ser los principales beneficiados de la actividad turística, no así la comunidad y mucho menos los campesinos o indígenas que son desplazados de su lugar de origen

⁸³ *Ibid.*, pp. 29-31.

debido a expropiación. Justamente esta situación deja entrever que en aras del desarrollo nacional se ven aún más desprotegidos los sectores de la población más pobres del país, y que irónicamente, son los dueños originales de las tierras.

Precisamente por esta razón es que el turismo rural puede convertirse en una opción viable no sólo para los campesinos, sino para los turistas quienes adquieren experiencias significativas y valoran la importancia de promover un comercio justo, además de que esta modalidad de turismo puede presentarse como una alternativa para aquellos lugares donde las tierras no sean fértiles o aptas para el desarrollo de la agricultura.

Al respecto de este apartado y a modo de finalizarlo, las tres modalidades de turismo alternativo que son viables en nuestro país constan de varias actividades que de ser bien gestionadas, pueden representar un verdadero desarrollo de las comunidades locales, a la par de la conservación del entorno natural y cultural, sin embargo es necesario recalcar que la línea de separación entre el turismo alternativo y el turismo tradicional o masivo es muy tenue, ya que muchas veces en el mercado se ofertan productos turísticos disfrazados de ecoturismo o de turismo alternativo cuando en realidad están dirigidos a personas con un alto poder adquisitivo, que lo único que buscan evitar el contacto con la gente pobre o con las masas, luego entonces tenemos un turismo disfrazado de ecoturismo para gente exclusiva, donde lo único que importa es el ingreso obtenido por la visita de los turistas, no el bienestar y la conservación sociocultural y ambiental de la localidad.

Por otro lado en muchas ocasiones los destinos que antes se consideraban exclusivos, o "alternativos" con la llegada de más turistas poco a poco se van masificando y con ello poco a poco se va perdiendo la esencia que en un momento los caracterizó y obviamente la conservación de la naturaleza y la cultura del lugar también peligran.

Derivado de lo anterior también se debe entender que el hecho de que un destino sea considerado como "exclusivo" "exótico" o "alternativo" no quiere decir que en el mismo se practique un verdadero turismo sustentable, ya que por lo general son estrategias de mercadotecnia utilizadas para allegarse de turistas y por ende, de ingresos. Es aquí donde la mercadotecnia transforma en moda las soluciones viables a problemas serios. El ejemplo más conocido es el ecoturismo que todavía en fechas recientes es mal entendido y usado como bandera de diversas actividades que en el fondo no tienen nada que ver con él y más aún, son actividades verdaderamente depredadoras.

Por último "A todo proceso de implantación de un modelo de desarrollo económico, lo acompañan cambios profundos en la esfera sociocultural, ambiental y territorial. Sobre todo, en el ámbito turístico, que se diferencia de otros en cuanto que, no son las mercancías sino los hombres quienes se desplazan para consumir in situ el producto. Estos cambios están asociados con la introducción de un elemento ajeno a la cultura local, que es el turista, lo cual provoca modificaciones en la estructura económica, en las pautas de conducta de la población local y especialmente en la escala de valores. Como bien lo señala Marie-Françoise Lanfant, 'con el turismo, lo que se importa a un país, no son sólo los turistas con sus maletas, sino un modelo de sociedad' (cit. en Cazes, 1992:98). Este contacto, aparentemente banal, entre visitantes y visitados da origen a complejas relaciones que se cristalizan y adoptan formas diversas, dependiendo del grado de estas diferencias y de la intensidad de las relaciones.

Evidentemente que mientras más grande sea el volumen de visitantes, más grandes serán también los efectos que el turismo propicie en el ámbito social y cultural y en el ambiente... Todos estos tipos de turismo alternativo y la vaga delimitación que existe entre ellos han creado no sólo confusión, sino que se ha utilizado el término 'ecoturismo' de manera indiscriminada como producto comercial o 'gancho' publicitario, suscitando una mayor confusión y haciendo creer que es una medida benéfica para el medio ambiente, lo que no necesariamente es cierto."⁶⁴

Debido a lo anterior, uno de los objetivos más importantes de las últimas décadas ha sido la búsqueda de un desarrollo alternativo al modelo imperante. Esta búsqueda ha surgido sobre todo en el seno de organismos internacionales como la ONU o en las asambleas propiciadas por la misma, en las cuales se ha debatido la necesidad del desarrollo sustentable.

En este sentido, el turismo ha dejado de ser una actividad complementaria para convertirse en una de las actividades más importantes del planeta y en muchos casos, la única vía que poseen los países pobres para poder insertarse en la economía mundial, dominada por los servicios, de ahí la importancia de plantear el desarrollo del turismo dentro del paradigma de la sustentabilidad.

⁶⁴ Bringas, N. y Ojeda, L. *El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?* En *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. II, núm. 7, 373-403, México, 2000. Edición en Línea: http://www.cmq.edu.mx/revista_EST.htm consultada el 20/04/08.

"Los principios fundamentales del Desarrollo Sustentable son la equidad social y el beneficio económico, para mejorar la calidad de vida, a partir del uso adecuado de los recursos que permita mantener el equilibrio ecológico. Para lograrlo es indispensable reconsiderar el esquema de valores y principios éticos que rigen a la sociedad actual y, en consecuencia, redefinir el modelo o estilo de desarrollo despilfarrador, degradante y consumista que caracteriza a la 'cultura occidental', y proponer otro, basado en una ética ambiental que revalore a la naturaleza y al hombre mismo; el respeto a ambos es fundamental en este nuevo modelo."⁸⁵

Ahora bien, por todo lo anterior se puede establecer la diferencia entre turismo sustentable y desarrollo turístico sustentable. El primero es el turismo que *atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas pero respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.*

Por su parte, el segundo puede entenderse como un proceso de cambio en el cual los gobiernos federal, estatales y municipales adaptan el marco legal e institucional, la planificación y la gestión de la actividad turística hacia un desarrollo turístico basado en el equilibrio entre la perspectiva económica, social y ambiental, es decir, hay un equilibrio entre la preservación del medio ambiente a largo plazo, la viabilidad económica de la actividad y la equidad social, asimismo, la participación de la sociedad es imprescindible en todo el proceso.

En otras palabras, mientras el turismo sustentable es un concepto que retoma los objetivos del desarrollo sustentable y los adapta al turismo, el desarrollo turístico sustentable es la aplicación práctica de dicho concepto a través de un proceso de cambio en la política turística, con el fin de que esta actividad colabore de manera real en el mejoramiento de la calidad de vida de la población a nivel local y regional, conservando el patrimonio natural y cultural por medio de una actividad que sea económicamente viable y competitiva.

⁸⁵ Fundamentos para la planeación... *Op. cit.*, pp. 1 y 2.

Derivado de lo anterior, el desarrollo turístico sustentable señala el carácter operativo del turismo sustentable, alejando el concepto de un estado utópico o difícilmente alcanzable (como se consideró en un principio al desarrollo sustentable), mostrando las posibilidades reales de la aplicación de criterios de sustentabilidad en la planeación y gestión de las localidades turísticas. Por otro lado, permite apreciar que el turismo masivo y el turismo sustentable no son irreconciliables o contradictorios entre sí, ya que la sustentabilidad de la actividad debe ser el objetivo primordial de cualquier localidad, modalidad o producto turístico, ya sea en los nuevos destinos turísticos o bien, logrando la transición de la actividad en aquellos destinos ya consolidados, asimismo, fomenta la participación social y señala la necesidad de disponer de un sistema de información que permita evaluar la eficiencia de todo el proceso a través de indicadores de índole económica, social y ambiental a escala local y regional, además de la importancia de la transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas.

Por lo anterior, el desarrollo turístico sustentable requiere conocer a profundidad la realidad de las localidades turísticas existentes, así como de las posibles localidades turísticas a futuro, conociendo sus características actuales y potenciales con el fin de obtener información veraz y oportuna para poder diseñar, implementar, controlar y evaluar la política turística, pero a la vez también requiere de un cambio institucional para que la planeación y la gestión de la actividad se lleven a cabo de manera transparente y siempre en la búsqueda del bienestar social, ya que los habitantes difícilmente mostrarán interés por un desarrollo turístico sustentable si éste no derrama los beneficios de la actividad en la propia comunidad.

A continuación se abarcarán de manera general algunos mercados internacionales y su importancia para nuestro país, así como el mercado nacional.

3. El mercado internacional y nacional

Para México, los turistas de internación (aquellos que rebasan la franja fronteriza o que llegan al país directamente a ciudades o destinos turísticos del interior) son los más importantes para la actividad turística, ya que éstos son los que tienen una mayor estadía en el país y mayor gasto.

Sin embargo, debido a que la mayoría de los visitantes internacionales son estadounidenses y canadienses, México necesita captar una mayor cantidad de turistas

Europeos y, por el crecimiento económico experimentado en ciertos países asiáticos, los turistas chinos también se presentan como una opción viable. A continuación se conocerá el perfil de los turistas europeos y chinos.

3.1 Alemania

En la actualidad, los turistas alemanes son reconocidos por tener mayor movilidad y mayor gasto en los destinos turísticos, en el año 2005 el gasto promedio del turista alemán en nuestro país según la SECTUR, fue de 2,108 dólares.

Por otro lado, el número de turistas alemanes que visitan nuestro país ha ido en aumento, de 139.8 en el año 2000, a 140.3 en el año 2005. Según cálculos de la OMT, para el año 2020 Alemania contará con 153 millones de turistas viajando por el mundo, convirtiéndose en líder mundial en el mercado emisor de turistas. Ello en parte se debe a que gozan de un periodo vacacional pagado de 25 días anuales aproximadamente.

Principales Países Emisores de Turistas, 2020

Países	Total de llegadas generadas (millones)	Cuota de mercado
Alemania	152.9	9.8
Japón	141.5	9.1
Estados Unidos	123.3	7.9
China	100	6.4
Reino Unido	94.5	6.1
Francia	54.6	3.5
Países Bajos	45.6	2.9
Italia	35.2	2.3
Canadá	31.3	2.0
Rusia	30.5	2.0

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx) con datos de la OMT.

Ahora bien, los turistas alemanes prefieren vacacionar en zonas de playa como Cancún y la Riviera Maya, razón por la cual el 47% de los alemanes que visitan México, entran vía Cancún.

En las siguientes tablas se mostrarán los países preferidos por los alemanes y los segmentos preferidos por los alemanes en nuestro país.

Ranking de los países preferidos por los alemanes para vacacionar, 2005

Posición	País	Participación %
1	España	16
2	Austria	14
3	Italia	13

4	Francia	7
5	Turquía	7
6	Holanda	4
7	Grecia	3

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx)

Composición de las ventas de productos Alemania-México, 2005

Segmento	Distribución (%)
Cultura	35
Sol y Playa	20
Ecoturismo y Aventura	18
Negocios	8
Congresos y Convenciones	7
Incentivos	4
Náutico y Deportivo	3
Cruceros	2
Golf	2
Lunamieleros y Bodas	0.5
Religioso	0.5

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx)

3.2 España

Para México los turistas españoles son importantes, no sólo porque México se ubica dentro de los diez primeros lugares en la preferencia de los mismos, sino porque a partir del año 2000 al 2005 el turismo de España a México ha registrado un crecimiento de 9.9 % anual.

En cuanto a las preferencias, el verano se posiciona como la época favorita para que los españoles viajen a México, así mismo el segmento de sol y playa es el preferido por la mayoría de los mismos, sin embargo, el Consejo de Promoción Turística de México en Madrid ha identificado a Argentina, la República Dominicana, Cuba, Egipto Brasil y Tailandia como los destinos que le presentan más competencia para el mercado de España a México, además que de los 5 destinos principales de los españoles se ubican en Europa; Francia, Andorra, Portugal, Italia y el Reino Unido, no obstante, un hecho que la lograda que México siga en la preferencia de los españoles es que han aumentado el número de vuelos directos entre ambos países, ya que no sólo se cuenta con vuelos desde la Cd. de México, sino desde Monterrey y Toluca.

Por otro lado, nuestro país puede aprovechar un sector creciente de españoles adultos jóvenes, casados y sin hijos, los cuales disponen de altos ingresos y gustan de viajar, no sólo para el segmento de sol y playa, sino que pueden promocionarse otros segmentos, como el ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural.

**Salidas de los Viajeros Españoles por Principales Destinos,
2000-2005. (Miles de personas)**

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Francia	886	911	885	976	1,015	1,190
Andorra	441	496	487	528	551	592
Portugal	453	407	394	420	568	504
Italia	414	430	398	414	430	459
Reino Unido	241	218	195	219	261	330
Alemania	208	223	205	230	238	251
México	149	153	138	201	231	224
Estados Unidos	132	101	90	91	95	105
Resto de la U. E.	250	260	246	274	302	362
Resto de Europa	146	178	161	194	261	363
Resto del Mundo	650	611	548	557	649	803
Total	3,969	3,988	3,748	4,104	4,600	5,182

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx). Con datos del CPTM basados en Euromonitor Internacional y Familitur del Instituto de Estudios Turísticos de España, 2006.

3.3 Reino Unido

El Reino Unido representa un fuerte potencial para la captación de turistas para México, ya que según datos de Travel Trends, ocupa el tercer lugar como emisor de turistas a nivel mundial, aunado a lo anterior, en el año 2007 según cifras preliminares, el gasto realizado por los británicos en el mundo alcanzó la cifra de USD\$ 62,600 millones.

Por otro lado, los principales destinos de los británicos son España, Francia, Irlanda, Estados Unidos e Italia, contrastando con lo anterior, los ingresos por turismo británico ubican a España, Francia, y Estados Unidos en ese lugar. En lo que respecta a México, los británicos al igual que los Alemanes, entran al país por Cancún, seguidos por el DF, otros destinos y el último lugar por Puerto Vallarta.

Por todo lo anterior, se deduce que el Reino Unido se presenta como un mercado potencial para el turismo en México, pero no sólo se debe promocionar el turismo de sol y playa, sino el ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural. Al momento de realizar esta investigación no existía un estudio por parte de la SECTUR o del CPTM sobre las actividades preferidas por los turistas británicos en nuestro país, por lo cual tener conocimiento de lo anterior puede presentarse como una ventaja para la captación potencial de un mayor número de los mismos, además de que este hecho puede verse beneficiado por que existe el vuelo directo Londres-México, sin embargo al igual que en el caso de España, aumentar los vuelos directos entre el Reino Unido y México puede presentarse como una oportunidad para una mayor captación de turistas de ese país.

3.4 China

China se presenta como un atractivo mercado para México no sólo por el hecho de que su economía presenta un crecimiento anual sostenido, sino porque nuestro país es uno de los 132 países que el país asiático ha autorizado para recibir turistas chinos, además de que, según datos de la Oficina de Turismo de Beijing, China es el mercado turístico más grande de Asia, cuyas expectativas indican que en el año 2010 se pueden superar los 50 millones de turistas en el exterior. En el año 2006, la Administración Nacional del Turismo en China (NTA en inglés) informó que viajaron 34 millones de ciudadanos chinos al exterior, presentando un incremento del 10% respecto del año 2005.

**Turistas chinos a nivel mundial y en México,
2000-2005 (miles de personas)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Turistas a nivel mundial	10,473	12,986	16,602	20,204	28,852	34,457
Turistas que visitan México	n.d	n.d	24.5	19.9	34.4	39.1
% de turistas a México	n.d	n.d	0.15	0.01	0.12	0.11

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx). Con datos del CPTM, basados en Euromonitor Internacional y OMT.

De acuerdo con el CPTM, México puede aprovechar los días de asueto dorados implementados por la NTA, una política del país asiático para promover el turismo de los chinos. Dichos días son feriados oficiales tanto para el sector público como privado, y si por alguna razón el trabajador tiene que trabajar esos días, son pagados al triple de su salario normal. Los periodos de asueto se dividen en 3 periodos de siete días cada uno, presentándose a principios del año, en mayo y octubre. En cuanto al gasto, la OMT ha ubicado a los turistas chinos en la séptima posición de las nacionalidades que más gasto realizan cuando viajan.

En lo que respecta al turismo de China hacia México, resulta interesante saber que la mayor parte de los turistas que visitan nuestro país, lo hacen al incluirlo en su itinerario de viaje hacia los Estados Unidos. De acuerdo con cifras de Euromonitor Internacional, la estadía promedio de los turistas chinos en México es de cinco días aproximadamente y viaja con paquetes todo incluido. Asimismo en el año 2005, 39,100 turistas chinos visitaron nuestro país.

Estancia y gasto promedio de los turistas chinos en México, 2002-2005

	2002	2003	2004	2005
Duración promedio de visita (días)	5	5	5	5
Gasto promedio por visitante (dólares)	2,500	2,750	3,120	3,420

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx) con datos del CPTM basados en Euromonitor Internacional.

Por otro lado, Perú y Cuba se presentan como una fuerte competencia para México en la captación de turismo chino, ya que usualmente al visitar dichos países, los turistas chinos consideran que conocen lo esencial de América Latina, razón por la cual ya no se interesan en venir a México.

Por el gran mercado potencial que representa el turismo chino para nuestro país, es necesario realizar más estudios acerca de los intereses y el perfil de los turistas chinos, además de la fuerte competencia que se presenta al CPTM en Beijing por parte de otros países latinoamericanos para la captación de turismo proveniente del país asiático y en donde destinos ecoturísticos consolidados como Costa Rica pueden representar una fuerte competencia.

En este orden de ideas, cabe resaltar que en los esfuerzos por acrecentar las relaciones bilaterales entre México y China, la empresa Aeroméxico inauguró el 29 de mayo de 2008 el primer vuelo Cd. De México-Tijuana-Shanghai, además de que el Gobierno del Distrito Federal también cuenta con una oficina en Beijing para la captación de turismo chino en la Ciudad de México, sin embargo dado que la oficina cuenta con pocos meses de operación, habrá que esperar los resultados de la inversión. Asimismo, las Secretarías de Gobernación, Turismo y Relaciones Exteriores se encuentran trabajando para agilizar la entrada de los turistas chinos a México.

Ahora bien, se han presentado de forma general los perfiles de los turistas europeos y chinos, sin embargo México no puede ni debe enfrascarse en dichas opciones sólo por que el tipo de cambio frente al dólar, euro o libras esterlinas favorece la captación de divisas de nuestro país, ni por el gasto que presentan los turistas de dichos mercados emisores, nuestro país también debe voltear los ojos a los mercados latinoamericanos, si bien es cierto que no se posicionan ni como grandes emisores de turistas al extranjero ni como los turistas que más gastos realizan como los europeos o estadounidenses, se presentan como opciones viables para obtener una mayor captación de turistas internacionales. En seguida se mostrará el caso del país sudamericano Chile.

3.5 Chile

En el año 2006, según datos de la SECTUR, los turistas chilenos ocuparon el número diez en la lista de los principales países emisores de turistas a México, con 41,230 turistas chilenos cuyo arribo fue vía aérea. Asimismo, el gobierno chileno reporta que el gasto realizado por sus ciudadanos en México es uno de los más altos, alcanzando los

USD\$1,241 por estancia, además de que la misma se ha incrementado de 11.3 días en el año 2000 a 15 días en promedio en el año 2005.

Por otro lado los sitios arqueológicos, así como los destinos de sol y playa son los preferidos por el turista chileno. En cuanto a la afluencia de turistas chilenos, ésta presenta un incremento en los meses de enero a marzo y de junio a septiembre, periodos en los que se presentan las vacaciones de los niños y jóvenes, los cuales viajan con sus padres.

Ranking de Destinos Principales de los Chilenos en el exterior, 2006

Región/País	2006
América Sur	86.8%
Argentina	49.4%
Brasil	4.2%
Bolivia	1.7%
Uruguay	1.0%
América Norte	6.6%
EE. UU.	5.3%
México	1.0%
América Central	1.2%
Panamá	1.2%
Europa	4.2%
España	3.1%
Francia	0.6%
Otros	1.2%

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx) con datos de SERNATUR, 2007 (Chile)

Los principales competidores de México en lo que se refiere al mercado chileno son Brasil, Estados Unidos, Argentina y España, razón por la cual nuestro país también debería mejorar las relaciones bilaterales no sólo con este país andino, sino con los demás países latinoamericanos, haciendo más flexible la política migratoria con algunos países como Brasil y mejorando la promoción del país como una opción interesante dentro del itinerario de viaje del turista, ya que tanto el Caribe, como Centro y Sudamérica comparten la misma historia de dominación española o portuguesa y por razones de afinidad histórica se cree que las similitudes entre los países de la región son muy grandes.

En este sentido, México puede aportar al turista latinoamericano experiencias de viaje que no presenten otros países, ya sean de tipo cultural, rural o de aventura, e incluso de sol y playa, se tiene que realizar un esfuerzo importante en la materia, ya que un turista sale de su país por lo general, buscando aquellas opciones y/o experiencias que no encuentra en su lugar de origen o en su país, y en este sentido, nuestro país se presenta

opciones modernas y cosmopolitas no sólo en la Ciudad de México, sino en el interior del país.

Por otro lado, es importante resaltar que la SECTUR ha hecho una encuesta para la evaluación general de los destinos turísticos de nuestro país, se debe tomar en cuenta que los turistas internacionales consideran la seguridad, los servicios médicos, y la hospitalidad, en ese orden, como los aspectos más importantes al momento de elegir un destino turístico. En cuanto a la evaluación, la hospitalidad, el clima y la autenticidad son los aspectos mejor evaluados, contrastando con la seguridad, el precio y la calidad ambiental, que son los peor evaluados.

“Al cruzar la información de importancia vs. evaluación, se identifica que México supera las expectativas del turista en aspectos como las Zonas Arqueológicas, los espectáculos y eventos, el entretenimiento, los centros comerciales y las playas. Por otro lado, no se cubren las expectativas en cuanto a seguridad, precios, fácil acceso, la calidad ambiental y la diversidad de atractivos naturales.”⁸⁶

En lo que se refiere a las características del viaje, es interesante destacar que la estadía promedio es de 5 noches, el 40% de los turistas entrevistados refieren haberse hospedado en hoteles plan europeo o americano, el 13% se hospedó en casa de familiares o amigos, y el 7.6% en casa propia o rentada, de éstos el 4.4% refiere tener segunda residencia en México.

Asimismo, los motivos de viaje principales (en ese orden) son: sol y playa, visita a familiares y amigos, negocios individuales, romance, negocio grupal, ecoturismo y aventura, culturales y por último otros motivos. Cabe destacar que las preferencias de los turistas van cambiando según aumenta la edad del visitante. El gasto promedio de viaje es de \$3,551 dólares, donde el hombre presenta un mayor gasto que las mujeres y entre los 45 y 59 años de edad es rango de edad que más gasto realiza.

En otro orden de ideas, en cuanto a la promoción, el 60% de los entrevistados refiere recordar el logotipo de la Marca México, ya sea porque lo vieron en la televisión o revistas, sin embargo, la recomendación de familiares y amigos es el medio más importante en la promoción de nuestro país como destino turístico, seguido por el

⁸⁶ *Análisis de los mercados nacionales e internacionales.* En Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. SECTUR, p.68. Edición en línea: www.sectur.gob.mx Consultado el 04/05/08.

Internet, por visitas previas del los turistas a nuestro país y por último las agencias de viajes.

Por otro lado, el 44% de los entrevistados opina que el viaje realizado vale lo que gastó en él, no se superaron sus expectativas pero tampoco hay decepción sobre el mismo. El 64% de los entrevistados viven en los Estados Unidos, seguido por Canadá, España y Francia, los tres con un 4% de participación en la encuesta.

3.6 Mercado nacional

En lo que se refiere al mercado nacional, en el verano de 2008 las expectativas de viaje son las siguientes:

- *El 23.9% de los hogares en poblaciones urbanas en el país realice algún viaje fuera de su lugar de residencia, pernoctando al menos una noche, lo que se traduce en cerca de 15 millones de personas.*
- *Se realice un gasto diario por persona de \$320 pesos y una derrama económica de \$23,996 millones de pesos.*
- *El 95% de los turistas nacionales viajen a algún destino mexicano, el 3% al extranjero y el 2% realicen viajes nacionales e internacionales.*
- *En promedio, los grupos de viaje estén conformados por 3.5 personas, con estancias de 5 noches (incluye establecimientos comerciales y no comerciales).*
- *El turismo carretero represente el 90% del turismo en esta temporada vacacional.*
- *La gran mayoría viaje por placer, descanso y para visitar a sus familiares.*
- *El 54% se hospede en casa de familiares y/o amigos y que el 32% haga uso de instalaciones hoteleras. Asimismo, se prevé que un 5% haga uso de segundas residencias.⁸⁷*

Los principales destinos de playa son (en ese orden): Acapulco, Veracruz, Mazatlán, Puerto Vallarta, Cancún, Tampico, Nuevo Vallarta, Manzanillo, Bahías de Huatulco y Los Cabos; en cuanto a las ciudades del interior, en primer lugar se ubica la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, León, Mérida, Puebla, Morelia, Querétaro y San Cristóbal de las Casas. En lo que se refiere al transporte, el 90% de los turistas nacionales utilizará transporte terrestre, ya sea en autobús, automóvil particular o rentado.

⁸⁷ Expectativas de viaje de los principales mercados emisores de turismo doméstico. Temporada vacacional de verano 2008. SECTUR, p.1. Edición en línea: www.sectur.gob.mx Consultado el 05/05/08.

Ahora bien, el gasto promedio por grupo se estima en \$5,669 y el gasto promedio por noche por viajero en \$320 generando una derrama económica de aproximadamente \$23,996 millones de pesos.

De acuerdo con el último viaje realizado, el destino del viaje fue decidido por la recomendación de familiares y amigos, donde el Internet tiene poca participación, sin embargo es importante destacar que el uso del mismo va de la mano entre la edad de los turistas (jóvenes) y un mayor nivel socioeconómico.

Asimismo, la mayoría de los mexicanos viajaron sin reservación, aunque los estratos con mayor nivel socioeconómico acostumbran por lo general la reservación, y en lo que se refiere a la planeación, casi el 50% de los turistas nacionales lo hicieron con menos de quince días de anticipación.

Es importante resaltar que al igual que los turistas extranjeros, conforme va avanzando la edad, se desplazan los destinos de sol y playa por otros segmentos. Así también, mientras es más alto el nivel socioeconómico, crece la tendencia al hospedaje en hoteles o segunda residencia, al contrario de los turistas con niveles socioeconómicos bajos, ya que éstos por lo general tienden a hospedarse en casa de familiares.

Otras cuestiones también ligadas al nivel socioeconómico son las que se refieren a los viajes futuros, ya que mientras el nivel es mayor, también es mayor el número de viajes planeados, asimismo, el destino del viaje sería cambiado en las clases altas en función del tiempo, mientras que en las clases bajas lo sería por las decisiones familiares, además de que las primeras generalmente acuden a los destinos como Cancún o Puerto Vallarta, mientras que las segundas acuden a Acapulco.

Por lo anterior, si bien es cierto que el turismo internacional es importante para nuestro país, los datos del mercado nacional reflejan que debe fortalecerse el turismo social en México, ya que mientras las clases sociales altas tienen la opción no sólo de hospedarse en hoteles, sino que éstos sean incluso de categoría especial y en destinos generalmente planeados para turistas extranjeros como Cancún, las clases bajas en su mayoría llegan a casas de familiares o amigos, muchas veces no sólo por la visita a los mismos, sino también ante la imposibilidad de poder costear el hospedaje para toda la familia.

En este sentido, cabe mencionar que los jefes de familia de la mayoría de los turistas nacionales que viajan tienen la preparatoria como último grado de estudios, seguidos por

los que tienen licenciatura, y, mientras mayor sea el nivel de estudios, es menor la proporción de viajeros, ello evidentemente se debe a que la población con estudios de maestría y doctorado en la República Mexicana es muy poca.

Asimismo, el turismo social⁸⁸ en México debe presentarse no sólo como una opción para los trabajadores asalariados o de clases bajas que esté al alcance de su mano y por ello deban conformarse con visitar destinos limitados, sino que sus opciones de viaje deben ampliarse y es aquí donde el ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura se presentan como opciones viables para este segmento de la población, no sólo por la experiencia de viaje, sino porque sus bases están asentadas en la sustentabilidad, se debe recordar que una de las premisas del Desarrollo Sustentable es precisamente el bienestar social, además de que uno de los derechos humanos es el que se refiere a que toda persona tiene derecho al descanso, a disfrutar de su tiempo libre y vacaciones periódicas pagadas, las cuales los trabajadores y sus familias pueden aprovechar para enriquecer su cultura y retomar el ocio como un tiempo de provecho y conocimiento, tal como lo percibían los griegos.

Ahora bien, una vez que se ha definido lo que es el turismo y se abordó de manera muy concreta la historia y evolución del mismo y su vinculación con el desarrollo sustentable y el medio ambiente, se conocerá cual es el contexto del mismo en nuestro país.

⁸⁸ La SECTUR cuenta con un Programa de turismo social llamado Turismo para Todos, en el cual se está trabajando actualmente para asegurar que no sólo los trabajadores con seguridad social puedan acceder a la realización de viajes, sino que puedan acceder a los mismos la mayor parte de la población, además de que sus opciones no se vean reducidas a balnearios o centros de recreación. Con ello en el mejor de los escenarios, el turismo pasaría de ser una actividad excluyente, a una actividad incluyente en México.

Capítulo Tercero

La política turística en México

Debido a la importancia que supone la actividad turística en nuestro país, es necesario conocer sus antecedentes, la estructura del sistema turístico, su marco legal y las políticas de fomento a la misma, así como conocer *grosso modo* el contexto de la actividad en México para poder comprender el porqué es necesario tener como base la sustentabilidad para cualquier política turística.

1. Antecedentes

En nuestro país la actividad turística es relativamente reciente, pues antes de la Revolución Mexicana era poca la actividad en el territorio nacional debido a los constantes conflictos armados en los que vivía inmerso el México del siglo XX. Es así que en nuestro país, al igual que en el contexto internacional, podemos hablar de tres periodos en el desarrollo del turismo moderno en nuestro país: El primer periodo comprendido entre 1945 y 1958, el segundo periodo entre 1959 y 1970 y el tercer periodo a partir de 1973. Cabe destacar que durante los dos primeros periodos las políticas turísticas, y en general la política económica del país, estuvieron marcadas tanto por los postulados de la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia, asimismo, entre 1950 y 1970 se conoce a esta etapa como el *desarrollo estabilizador*, en la cual se equiparaba al desarrollo de un país con el crecimiento económico mostrado por éste.

En el primer periodo debido al término de la Segunda Guerra Mundial, la industria nacional empezó a deteriorarse debido a la caída de las exportaciones, por ello el presidente Miguel Alemán en la "Declaración Turística" o "Carta Turística" dada a conocer en su campaña presidencial, reconocía al turismo nacional y extranjero como útil para el desarrollo del país ya que permitiría elevar los ingresos de la población así como dar vida a las regiones productivas de México. Dicho presidente es reconocido como el gran impulsor y constructor de la actividad turística en México.

Durante su gestión se proyectó una nueva imagen de nuestro país al exterior, se impulsó la creación de los primeros centros turísticos del país, que fueron: Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Cozumel, Isla Mujeres, Veracruz, Mérida, Guadalajara y la Ciudad de México. Se promulgó la primera Ley Federal de Turismo en 1949 y dado que la Secretaría de Gobernación era la encargada de las políticas relativas

al turismo, se creó la Dirección General de Turismo, para darle mayor impulso a la actividad. Cabe destacar que posteriormente dicha Dirección se convertiría en el Departamento de Estado de Turismo.

Con Adolfo Ruiz Cortines se impulsó la construcción del sistema carretero nacional para fomentar la actividad turística de los mexicanos y aprovechar el desplazamiento y gasto de los viajeros para mejorar algunas zonas del país. Entre 1945 y 1957 se desarrolló la infraestructura de acceso del país a la par que se promocionó el turismo y se facilitaron los trámites migratorios para turistas extranjeros, asimismo, el sector hotelero tuvo un gran repunte pues se facilitó el financiamiento a inversionistas nacionales y extranjeros para desarrollar este sector, se creó la primera escuela hotelera, se creó el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR) para impulsar la infraestructura turística y en 1958 se crea el Departamento Autónomo de Turismo.

En el segundo periodo del turismo moderno en México, encabezado por las administraciones de los presidentes Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, se buscó un fortalecimiento de la identidad nacional a través de la incorporación a los atractivos turísticos de México la historia y cultura de nuestro país, para ambos mandatarios fue muy importante la promoción de nuestras costumbres, la historia, cultura, arquitectura y arte de nuestro país. Otro punto a destacar es la importancia percibida por ambos Jefes de Estado al darse cuenta de la importancia del turismo en la balanza de pagos, además de que el sector turístico permitió la creación de empleos más fácilmente que la industria de la transformación, lo cual no necesariamente implicaría que dichos empleos fueran de calidad y bien remunerados y que la actividad colaborara de forma real al desarrollo del país.

En esa época se edificaron museos, se remodelaron zonas prehispánicas y coloniales, aumentó la infraestructura terrestre y de acceso aéreo, se construyeron aeropuertos en las principales ciudades del país y se inauguraron nuevas rutas desde Sudamérica hacia México con la finalidad de llegar a Los Ángeles, California.

La infraestructura hotelera no se quedó atrás y es importante señalar que se fortaleció la presencia de inversión extranjera en el sector, los Estados más beneficiados fueron Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal. Sin embargo por las constantes presiones del exterior, así como el fracaso de los postulados de la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia, aunado al mal manejo de la economía por el presidente Echeverría y el incremento en la inflación, la estabilidad económica de nuestro

país se tambaleó e inicio un proceso de fuga de capital, ocasionando el endeudamiento a gran escala por parte de nuestro país con instituciones crediticias internacionales. Aunado a lo anterior, la balanza de pagos registró efectos negativos debido a la creciente salida de viajeros nacionales a otros países, por lo cual el mandatario en turno sugirió una restricción de los viajes hacia el extranjero, idea que fue duramente criticada por la prensa ya que atentaba contra la libertad de los mexicanos de viajar libremente.

En cuanto a las acciones institucionales, en 1962 se creó el Primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico⁸⁹, se creó la Paraestatal Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), para la operación de las terminales aéreas en el país, se crearon los Ángeles Verdes para el auxilio vial en las carreteras del país, se creó el Reglamento Interior del Departamento de Turismo y el Reglamento de Guías de Turistas, Guías Choferes y Similares, además se inicia la elaboración de planos y proyectos del Centro Turístico de Cancún, lo cual marca el final de este periodo y el comienzo de la búsqueda de nuevas alternativas para alcanzar el desarrollo, puesto los postulados de la teoría de la dependencia estaban fracasando, ante lo cual se comienza a vislumbrar en el horizonte la aplicación de los postulados derivados del Consenso de Washington, es decir, la implementación de las políticas neoliberales en nuestro país, tendencia que aún persiste hasta nuestros días.

A comienzos de los años 70's, Acapulco, que era el principal centro turístico en esos momentos, empieza a mostrar problemas graves de deterioro ecológico, derivados de la saturación y la imposibilidad física de expansión.

El tercer periodo del turismo en México, comienza, al igual que en el contexto internacional, en medio de una crisis económica mundial que se vería reflejada en la disminución de viajeros en el mundo, por lo cual Luis Echeverría y José López Portillo orientaron las políticas turísticas de sus administraciones hacia el mercado nacional, creando así Zonas de Desarrollo Turístico Nacional para impulsar el turismo doméstico. En ese momento los tres centros turísticos internacionales eran Acapulco, Puerto Vallarta y Cozumel, para diversificar la oferta de centros costeros empezó la planeación de Cancún, Ixtapa y Puerto Escondido, obteniendo créditos con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo, sin embargo mientras estos centros operaban aparentemente de manera exitosa, hubo algunos proyectos que fracasaron y fueron suspendidos, como lo fue el caso de Bahía de Banderas y Nayarit.

⁸⁹ Este Plan fue pionero en el Mundo en cuanto a desarrollo turístico se refiere.

Durante la administración de Luis Echeverría el IX Campeonato Mundial de Fútbol de 1970 así como el Festival Internacional Cervantino celebrado por primera vez en 1972, fueron eventos muy importantes porque permitieron la labor de promoción del turismo nacional e internacional en nuestro país. Por otra parte en 1974 de acuerdo con la Ley Federal de Fomento al Turismo se fusionan el Fondo de Garantías y Fomento al Turismo y el Fideicomiso de Inversión en Infraestructura en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), se crea la Comisión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo y por último se crea la Secretaría de Turismo, encargada de coordinar las acciones del sector.

Debido al contexto mundial, las políticas turísticas se estaban encaminando hacia la transnacionalización de la actividad, pues con la creación del FONATUR y al fomentar y permitir éste la apertura a los capitales extranjeros para invertir en la actividad, se permite a los extranjeros la inversión dentro de los litorales y franjas fronterizas, tendencia que continúa en la actualidad vulnerándose el Artículo 27 Constitucional. En 1980 se decreta la nueva Ley Federal de Turismo y en lo que se refiere a la infraestructura, se incrementó el apoyo a la red aeroportuaria, pero no se invirtió en infraestructura carretera.

A principios de la década de los 80's, la actividad turística nacional sufre de nuevo una caída debido al decremento en la llegada de turistas extranjeros, aunada a la crisis del petróleo, la falta de coordinación entre los actores públicos y privados en materia turística y la falta de visión a largo plazo de la actividad, tuvieron como consecuencia que no se contemplaran las tendencias internacionales y por ello las políticas se limitaron a la planeación física de los atractivos y la expansión de la oferta de alojamiento, sin que aumentara el número de turistas nacionales o extranjeros y no se previeron los impactos socioculturales ni ecológicos en dichas zonas.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se iniciaron las obras de infraestructura en Bahías de Huatulco, así como obras de consolidación en Cancún, Ixtapa, San José y Loreto, además de remodelar al Acapulco tradicional. Si bien en este periodo se dio un fuerte despegue de la actividad, comenzaba formalmente la aplicación de la política económica neoliberal, a la cual la política turística no fue ajena, tomando los postulados derivados del Consenso de Washington y que, como habrá de notarse al paso del tiempo, también fracasaron en el intento de llevar a nuestro país al tan anhelado desarrollo.

Posteriormente en la administración de Ernesto Zedillo se vuelve a reconocer la importancia del sector y su impacto en el desarrollo regional, por lo que se impulsaron los Centros Integralmente Planeados (CIP's) por FONATUR, los destinos de playa así como

las Ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y la Zona Maya. Es importante destacar que durante este sexenio se incorpora el concepto de sustentabilidad en la actividad turística mexicana, con lo cual se promovió la práctica de cuidado y conservación de los recursos naturales, sin embargo se continuó con la aplicación de la política económica neoliberal, enmarcada en el levantamiento zapatista de 1994, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, la devaluación del peso y otros hechos que habrían de configurar el nuevo escenario de nuestro país en el comienzo del siglo XXI.

Es necesario recalcar que a finales de la década de 1990 el paradigma del desarrollo sustentable comienza a tomar fuerza en el mundo, ante el fracaso de los postulados de las escuelas de la modernización, de la dependencia y del enfoque neoclásico, ya que el escenario mundial confirmaba que el crecimiento económico no era igual al desarrollo de un país, además de que los procesos de industrialización y aprovechamiento irracional de los recursos naturales provocaron un fuerte deterioro ecológico, se agudizó la pobreza en el planeta y se acentuó aún más la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados. Sin embargo también comienza a tomar fuerza la globalización, un proceso que si bien no está en contra del desarrollo sustentable o viceversa, puede favorecer la desigualdad tanto en aspectos económicos como sociales, políticos y culturales.

De todo lo anterior se desprende que las políticas turísticas de nuestro país se caracterizaron por la concentración de la infraestructura y servicios en pocas áreas geográficas del país, en su gran mayoría destinos de sol y playa. Aunado a lo anterior la mayoría de los operadores turísticos fueron y son grandes grupos empresariales y de éstos, algunos son de capital totalmente extranjero. Aunque en un principio este modelo significó un fuerte despegue de la actividad y se enfocó principalmente a los destinos en los litorales mexicanos, tuvo una influencia decisiva en la planeación de los desarrollos turísticos en el resto del país y en la actualidad aún sigue vigente esta tendencia, por lo cual nuestro país no diversificó sus ofertas turísticas mientras países del Caribe, Estados Unidos o Europa marcaron las nuevas tendencias, lo que derivó en el decremento del flujo de turistas internacionales hacia nuestro país y en cambio creció el flujo de turistas nacionales al extranjero, quizás en la búsqueda de experiencias novedosas.

Cabe destacar que dentro de este modelo salvo fechas recientes, se veía a los recursos naturales especialmente las playas, como un capital inagotable por lo que no se asignaba en los presupuestos alguna partida para la protección y el cuidado ambiental, con lo cual la calidad de las playas mexicanas decayó debido a la contaminación generada por los centros turísticos y más adelante el propio desarrollo de las comunidades costeras se vio

enormemente afectado por la falta de planeación y la destrucción de los recursos naturales que hubo durante las décadas anteriores.

Asimismo el deterioro sociocultural también fue creciendo a la par que los polos turísticos, por ejemplo Cancún aunque experimentó un fuerte crecimiento económico en un principio y se pensó en calificarlo como el caso más exitoso en el país, tuvo un crecimiento poblacional no controlado derivado del continuo crecimiento de la inversión y generación de empleos en la región, población que hoy en día en su mayoría se concentra en comunidades marginadas con servicios limitados y deficientes, el costo de los servicios es alto, los precios de los terrenos e inmuebles presentan una gran fluctuación y son elevados. Derivado de lo anterior este destino presenta en la actualidad desintegración familiar, falta de arraigo y cambio en los valores familiares.

Uno de los múltiples impactos de la pobreza en la zona es prostitución, ya que los niveles de ésta son alarmantes en mujeres, hombres adultos y menores de edad. Muchas veces la facilidad con la que los turistas pueden acceder a este tipo de actividad hacen de Cancún un destino muy conocido y frecuentado por los pedófilos. Aunado a lo anterior también se encuentra la inseguridad en la zona, derivada de la venta de drogas para los jóvenes turistas denominados *springbreakers*, los cuales paradójicamente están cambiando el escenario turístico de Cancún, convirtiéndose de un destino de sol y playa a un destino nocturno de fiesta y *antros*, debido a la gran cantidad de bares y discotecas existentes en el lugar que constituyen el principal atractivo para los jóvenes por el fácil acceso a dichos establecimientos y la facilidad para adquirir bebidas alcohólicas y drogas.

Otra cuestión se refiere a la exclusión de los turistas nacionales ya que la internalización del destino turístico provoca que los hoteleros y empresarios de la zona den preferencia a los turistas extranjeros por el tipo de cambio, por lo cual los turistas nacionales deben cambiar de destino turístico ante la imposibilidad de pagar los servicios de hospedaje, transporte y alimentación, ante lo cual los más favorecidos son los turistas extranjeros así como los inversionistas o empresarios nacionales y extranjeros. Por otro lado en este tipo de desarrollos es común que haya una ruptura de los valores y costumbres en la comunidad de acogida, lo cual evidentemente es consecuencia de la actividad turística.

Esto es una muestra de todas las implicaciones que conlleva el turismo cuando no es sustentable y que en el caso de nuestro país, el turismo de sol y playa fue el centro de

toda planeación turística en las décadas anteriores sin tomar en cuenta los impactos que se tendrían a largo plazo, sólo se contempló el beneficio económico.

Por otro lado este modelo se basó en la captación de divisas, aunque el discurso oficial mencionaba como principales argumentos la creación de empleos y el desarrollo regional, con lo cual hubo una fuerte dependencia del turismo extranjero, en especial del mercado estadounidense que se extendió en las cadenas hoteleras, agencias de viaje y líneas aéreas, tendencia que continúa en la actualidad. Esto da como resultado desplazamiento del turismo nacional, impacto en la creación de empleos, la distribución del ingreso en el país, fuga de divisas y finalmente se refleja en el poco o nulo desarrollo local y regional. Por último los esfuerzos en infraestructura se centraron en la creación de aeropuertos, carreteras, infraestructura urbana y construcción de hoteles de estilo internacional, lo cual aunado al fomento de destinos de playa tuvo como resultado destinos poco diferenciados entre sí.

Una vez que se han abordado los antecedentes de la actividad turística en México, se procederá a conocer la estructura del sistema turístico, así como el marco legal de la actividad en nuestro país.

2. Estructura del sistema turístico

El sistema turístico está integrado por un conjunto de partes o subsistemas que se interrelacionan e interactúan con el fin de alcanzar un objetivo común y éstos son:

1. **Superestructura:** asume la función de regular el sistema turístico, recogiendo los intereses, expectativas y objetivos de los subsistemas restantes. Se divide en dos subsistemas: *organizacionales* como lo son organismos del sector público, privado y organismos intergubernamentales como la OMT, y *conceptuales* que son las leyes, reglamentos, planes y programas.
2. **Demanda:** constituida por los turistas, los individuos en sí, por sus necesidades físicas y espirituales. La demanda turística en relación con los individuos está compuesta por los turistas residentes en el país y los extranjeros, y cada uno de estos grupos puede ser desglosado aún más por continente y país de residencia. Por otro lado la demanda de las necesidades físicas se refiere a la satisfacción

fisiológica como el comer y dormir, y las espirituales a la contemplación, el aprendizaje, la autorrealización etc.

3. **Atractivos:** son aquellos que se constituyen en uno de los motivadores y orientadores del flujo turístico:
 - **Sitios naturales** (playas, lagos, montañas, etc.)
 - **Museos**
 - **Folklore** (gastronomía, artesanías)
 - **Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas**
 - **Eventos programados** (festivales, torneos deportivos)

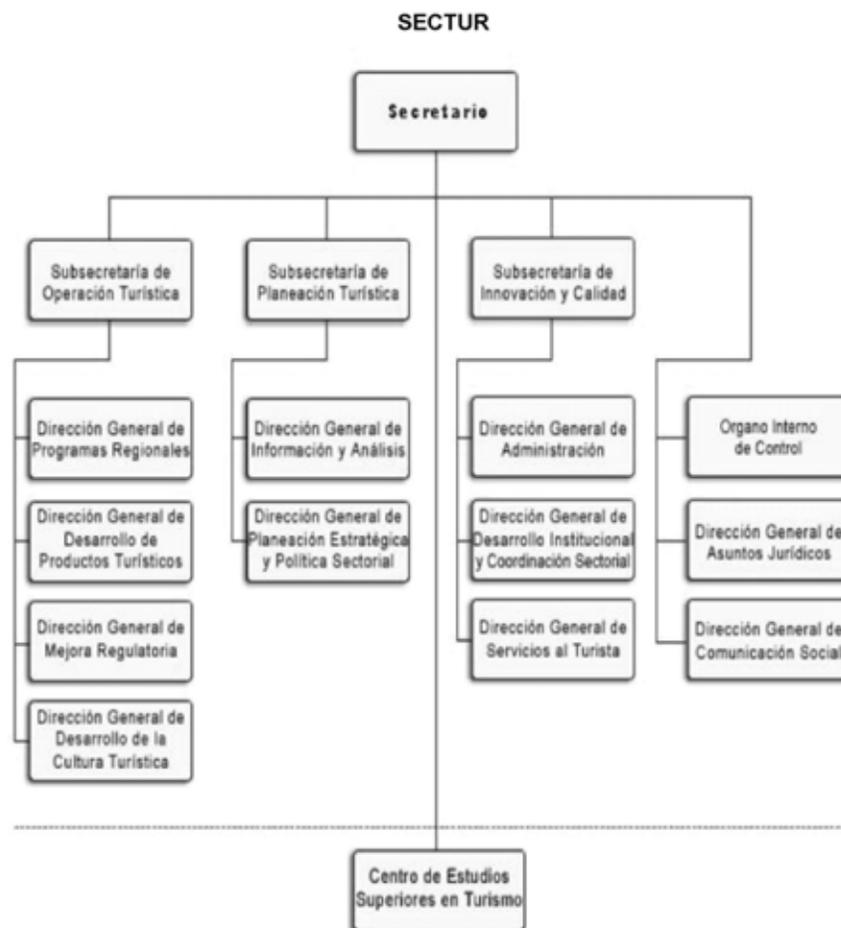
4. **Equipamiento e instalaciones:** comprende al conjunto de establecimientos especializados en la prestación de servicios turísticos y las instalaciones que los apoyan. Equipamiento: establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas (restaurantes, bares, cafeterías, esparcimientos (discotecas) y otros servicios (agencias de viajes, comercios). En cuanto a las *instalaciones*, éstas se dividen en: de agua y playa, de montaña (miradores, teleféricos) y generales (piscinas o albercas, campos de golf, canchas deportivas)

5. **Infraestructura:** es la que presta los servicios básicos o de apoyo al sistema turístico. Normalmente sirve también en la gestión de otras actividades económicas, además de resultar imprescindible para satisfacer necesidades sociales. Puede clasificarse en *interna*: redes telefónicas, de alcantarillado, agua potable, vías de comunicación, etc. Y *externa*: aeropuertos, carreteras, telégrafos, es decir, son los sistemas que contribuyen a enlazar un destino turístico con otro, o bien con centros urbano-industriales.

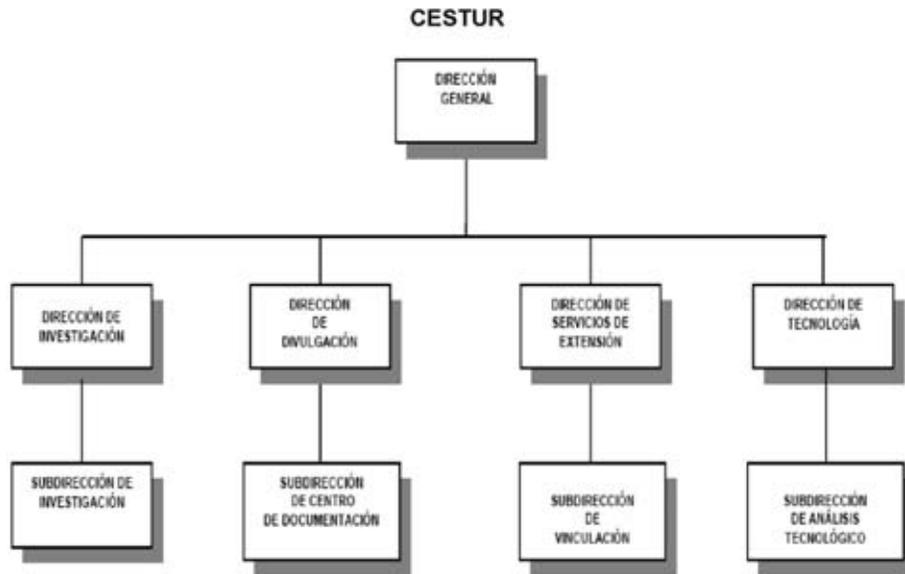
6. **Comunidad local:** está conformada por grupos de individuos que residen en forma permanente en los polos o centros turísticos, conocida también como comunidad receptora. Está compuesta por dos grandes segmentos: los grupos que están relacionados con el turismo (meseros, guías de turistas, empleados de aerolíneas, agentes de viajes, trabajadores de hoteles) y los grupos relacionados indirectamente con el turismo: (pescadores, campesinos, agricultores, obreros, policías, entre otros).

Por todo lo anterior, el sistema turístico puede entenderse como el conjunto de elementos (superestructura, demanda, comunidad local, atractivos, equipamiento e infraestructura) interrelacionados que propiciarán la satisfacción a las necesidades de uso del tiempo libre de los turistas.

En México la Secretaría de Turismo es la encargada de todo lo relativo a la actividad turística, a continuación se expondrán los organigramas de la SECTUR, FONATUR y CESTUR, asimismo se enunciarán los segmentos de turismo y programas regionales coordinados por la SECTUR de manera muy breve para dar paso al marco legal de la actividad y las políticas de fomento al turismo en nuestro país.



Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx)



Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx)



Fuente: FONATUR (www.fonatur.gob.mx)

Segmentos de turismo en México

- Turismo Náutico y Deportivo
- Turismo de Negocios
- Turismo Cultural

- Turismo de Salud
- Turismo de Naturaleza
- Segmentos especializados
- Turismo para Todos

Programas Regionales⁹⁰

- **Programa México Norte:** *Integrado por los estados Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. La frontera norte de nuestro país tiene 3,153 km de extensión y cuenta con 47 puentes y cruces fronterizos con los Estados Unidos de América. Desde el punto de vista turístico cumple con dos funciones: como destino de viaje y de tránsito al turismo de internación.*
- **Programa Mar de Cortés – Barrancas del Cobre:** *El circuito Mar de Cortés-Barrancas del Cobre está integrado por algunas localidades de los estados de Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua y Sonora donde el mar, el desierto y la montaña integran una diversidad de atractivos turísticos potencialmente aprovechables, para el crecimiento y desarrollo de la región.*
- **Programa Mundo Maya:** *La región mexicana del Mundo Maya, integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, que comprende un área de 241,784 Km², está considerada dentro de los compromisos del gobierno federal para impulsar el desarrollo regional y consolidar el turismo como una verdadera prioridad nacional. Este esfuerzo de México forma parte de una alianza multinacional donde participan los países centroamericanos de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, herederos también del legado de esa civilización prehispánica, en el marco de la Organización Mundo Maya.*
- **Programa Ruta de los Dioses:** *El Programa Ruta de los Dioses lo integran los estados de: Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y del Distrito Federal. Su extensión territorial comprende desde la Costa del Golfo de México hasta el Océano Pacífico y cuenta con atractivos ricos en cultura, naturaleza, gastronomía y tradiciones, lo que permite ofrecer circuitos y rutas turísticas en los segmentos de: sol y playa, cultura, negocios y alternativo. Su mercado de origen es*

⁹⁰ Para mayor información al respecto de estos programas así como los segmentos de turismo consultar la página web: www.sectur.gob.mx

prioritariamente nacional y se complementa con turismo de Estados Unidos y Europa.

- **Programa Tesoros Coloniales:** El Programa Tesoros Coloniales del Centro de México lo integran los estados de: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Pocos lugares concentran tal riqueza patrimonial e histórica; aunada a la presencia de ciudades medias de gran pujanza económica; un entorno de abundantes bellezas naturales y una amplia red carretera y de servicios aeroportuarios, lo que permite ofrecer productos turísticos diferenciados en los segmentos de cultura, negocios y alternativo. Su mercado de origen es prioritariamente nacional y se complementa con turismo de Estados Unidos y Europa.

- **Programa En el Corazón de México:** A iniciativa de las entidades federativas del centro del país: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, con el apoyo decidido de la Secretaría de Turismo, el Programa En el Corazón de México se constituye como uno de los proyectos de desarrollo turístico regional más ambicioso, al buscar la consolidación de destinos y productos que garanticen niveles de calidad y excelencia que satisfagan las motivaciones y expectativas de los turistas actuales.

- **Centros de Playa:** El Programa Centros de Playa atiende prácticamente a todas las entidades federativas que cuentan con áreas costeras. La extensión de más de 11 mil kilómetros de litoral ha sido uno de los principales espacios del territorio nacional determinante en el desarrollo turístico de México, cuya diversidad en su composición natural, tipo de arena, oleaje, fauna marina y clima crean las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las expectativas de los segmentos de mercado que encuentran en el producto turístico de sol y playa, el satisfactor fundamental de su interés de recreación y esparcimiento. Tanto en el Pacífico, el Mar de Cortés, el Golfo de México y el Mar Caribe, México cuenta con importantes destinos, cada uno con atractivos diferentes que son detonadores de la actividad económica. Las entidades federativas que están integradas directamente en este programa son: Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa. De manera indirecta también se atiende, ya sea a través de este programa regional o bien de otros como Mundo Maya, Fronteras y Ruta de los Dioses, a los siguientes estados: Baja California, Sonora, Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas.

- **Programa Pueblos Mágicos:** desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

3. Marco Legal del Turismo

Como ya se había mencionado anteriormente, según el Art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, donde se fortalezca la soberanía de la nación y la democracia, donde el crecimiento económico y el empleo son factores claves así como garantizar una justa distribución del ingreso y la riqueza. A lo largo de capítulos anteriores se ha mencionado la importancia de la actividad turística, la cual no deja de tener impactos tanto positivos como negativos, y en México el sector turístico se ha reconocido como un fuerte impulsor del desarrollo y la economía nacional.

Por otro lado, el Artículo 27 Constitucional enuncia que *"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. (...)La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación, se regirá por las siguientes prescripciones:*

I. Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación, los bienes que

hubieren adquirido en virtud de lo mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas. (...)

VII. Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas.

*La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas. La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.*⁹¹

Asimismo, en el Artículo 73, inciso XXIX-K., se enuncia que *una de las facultades del Congreso de la Unión es la de expedir leyes en materia de turismo, establecer las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, Estados, Municipios y el Distrito Federal, así como la participación de los sectores social y privado.*⁹²

3.1 Ley Federal de Turismo

La Ley Federal de Turismo, en su artículo 1º. señala que su aplicación e interpretación en el ámbito administrativo corresponden al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

El objeto de la Ley es el de programar la actividad turística; elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades con afluencia turística; establecer la coordinación con las entidades federativas y municipios para la aplicación y observancia de la misma; determinar los mecanismos necesarios para la creación conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; orientar y auxiliar a los turistas nacionales y extranjeros; optimizar la calidad de los servicios turísticos; fomentar la inversión en materia turística de capital nacional y extranjero; propiciar la participación del sector privado y social; promover el turismo social, fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país y

⁹¹ Constitución Política... *Op. cit.*, pp. 38-46.

⁹² *Ibid.*, p. 104.

garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo del sector turístico, según lo enunciado por el Artículo 2 de dicha Ley.

En los artículos 4 y 5 se mencionan los servicios turísticos, así como el apoyo que deben prestar en el ámbito de sus respectivas competencias las demás dependencias a la Secretaría de Turismo; asimismo ésta hará del conocimiento del Ejecutivo Federal, las acciones que realicen las dependencias o entidades de la administración pública federal, que desincentiven o entorpezcan la inversión, la prestación de servicios turísticos o afecten la demanda de los mismos.⁹³

Por su parte, los artículos 6 y 7 hablan sobre el objeto de la Comisión Ejecutiva de Turismo, el cual es conocer atender y resolver los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más dependencias o entidades de la administración pública federal; así como fungir como órgano de consulta para los asuntos que la Secretaría considere oportuno poner a su consideración; así como su integración.⁹⁴

En su Título Segundo se habla sobre la planeación de la actividad turística, en específico en el artículo 8 se establece que la Secretaría elaborará el programa sectorial turístico, que se sujetará a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y especificará los objetivos, prioridades y políticas que normarán al sector.⁹⁵

El artículo 9 define lo que es el turismo social, asimismo en el Artículo 10 se establece que la SECTUR deberá coordinarse con las dependencias y entidades competentes para la promoción de la constitución y operación de empresas del sector social que tengan por objeto la prestación de servicios turísticos accesibles a la población.

En el artículo 11 se establece que la SECTUR con el concurso de las dependencias y entidades mencionadas en el Artículo 9, promoverán la suscripción de acuerdos con prestadores de servicios turísticos por medio de los cuales se determinen precios y condiciones adecuados, así como paquetes que hagan posible el cumplimiento de los objetivos de este capítulo, en beneficio de grupos obreros, campesinos, infantiles,

⁹³ Ley Federal de Turismo, puede consultarse en línea en la página: www.sectur.gob.mx pp. 1 y 2

⁹⁴ *Ibid.*, p. 2

⁹⁵ *Ibidem.*

juveniles, burocráticos, magisteriales, de personas con discapacidad, de estudiantes, de trabajadores no asalariados y otros similares.⁹⁶

El artículo 12 por su parte, menciona que las Instituciones, dependencias y entidades del sector público promoverán entre sus trabajadores el turismo social y recomendarán y procurarán que los sectores social y privado participen en programas que hagan posible el turismo de sus trabajadores en temporadas y condiciones convenientes.

En el Capítulo III de la Ley se establecen lo que son las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario. En el artículo 13 se menciona que La Secretaría, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, formulará las declaratorias de zonas de desarrollo turístico prioritario a efecto de que las autoridades competentes expidan, conforme a los planes locales de desarrollo urbano, las declaratorias de uso del suelo turístico, para crear o ampliar centros de desarrollo turístico prioritario, así como para la creación de centros dedicados al turismo social, en los términos de las leyes respectivas.⁹⁷

Cabe destacar que, de acuerdo a lo mencionado por el artículo 14, las zonas de desarrollo turístico prioritario son aquellas que a juicio de la Secretaría, debido a sus características naturales, histórico-monumentales o culturales constituyan un atractivo turístico.

En los artículos 15 y 16 se menciona que la SECTUR promoverá la creación de empresas turísticas, así como en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como con el sector público y privado, impulsará la creación y adecuación de la infraestructura que requieran las zonas de desarrollo turístico prioritario, considerando también las necesidades de las personas con discapacidad.

En el Título Tercero se establece la descentralización de las funciones operativas de la SECTUR por medio de la celebración de acuerdos de coordinación entre ésta y los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios para:

1. Elaborar y ejecutar programas de desarrollo turístico local acordes con el programa sectorial turístico del Gobierno Federal;

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 3

⁹⁷ *Ibíd.*

II. Crear los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística en la entidad federativa o municipio de que se trate;

III. Promover y coordinar las obras y servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y al propio desarrollo urbano turístico de la comunidad; y

IV. En general, promover la planeación, programación, fomento y desarrollo del turismo en forma armónica, y la observancia de las disposiciones emanadas de la presente Ley.

Para tales efectos, la Secretaría promoverá que en cada entidad federativa, en los términos de su propia legislación, se cree un órgano dentro de su estructura administrativa, que se encargue del despacho de las funciones operativas asumidas, en la forma y términos que se mencionan en el presente capítulo.

En el supuesto de municipios turísticos, se procurará también la integración de un órgano municipal de turismo, con funciones coordinadas con las del órgano estatal. La Secretaría y el gobierno de cada entidad federativa promoverán conjuntamente la creación de un consejo consultivo turístico, con la participación de los sectores social y privado de la localidad, involucrados en la actividad turística.⁹⁸

En el Título Cuarto de la Ley se habla de la Promoción y Fomento al Turismo; del Consejo de Promoción Turística de México; el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)⁹⁹ y la Capacitación Turística.

En el Título Quinto se señalan los Aspectos Operativos, que incluyen la Operación de los Prestadores de Servicios; el Registro Nacional de Turismo; la Protección al Turista; la Verificación a los Prestadores de Servicios Turísticos así como las Sanciones y Recursos de Revisión.

3.2 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Para efectos de la presente investigación es necesario mostrar lo referente en materia de turismo en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), la cual en materia de Turismo en su artículo 44 detalla lo que son las Áreas Naturales

⁹⁸ *Ibid.*, p. 4.

⁹⁹ Cabe destacar que el Comité Técnico del FONATUR está integrado por representantes de la SECTUR, SHCP, SEDESOL y Banco de México.

Protegidas (ANP), entendidas éstas por *Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.*¹⁰⁰

El artículo 45 detalla el objeto del establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas, el cual es:

I.- Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas;

II.- Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva; así como asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional, en particular preservar las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial;

III.- Asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos;

IV.- Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio;

V.- Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional;

VI.- Proteger poblados, vías de comunicación, instalaciones industriales y aprovechamientos agrícolas, mediante zonas forestales en montañas donde se originen torrentes; el ciclo hidrológico de cuencas, así como las demás que tiendan a la protección de elementos circundantes con los que se relacione ecológicamente el área; y

*VII.- Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.*¹⁰¹

En cuanto a la tipología y características de las ANP, el artículo 46 refiere que son:

¹⁰⁰ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, *op. cit.*, p. 4. Consultado el 17/05/08.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 36.

- I.- Reservas de la biosfera;*
- II.- Se deroga.*
- III.- Parques nacionales;*
- IV.- Monumentos naturales;*
- V.- Se deroga.*
- VI.- Áreas de protección de recursos naturales;*
- VII.- Áreas de protección de flora y fauna;*
- VIII.- Santuarios;*
- IX.- Parques y Reservas Estatales, y*
- X.- Zonas de preservación ecológica de los centros de población.*

Cabe mencionar que las fracciones I a VIII son ANP competencia de la federación y que en ninguna de ellas podrá autorizarse la fundación de nuevos centros poblacionales. Asimismo, para su establecimiento, administración y manejo, la SEMARNAT promoverá la participación de sus habitantes, propietarios o poseedores, de los gobiernos locales, pueblos indígenas, así como organizaciones sociales, públicas y privadas, ello con el fin de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar su protección y preservación.

Es importante resaltar, en materia de Reservas de la Biósfera, que podrá determinarse la existencia de la superficie o superficies mejor conservadas, o no alteradas, que alojen ecosistemas, o fenómenos naturales de especial importancia, o especies de flora y fauna que requieran protección especial, y que serán conceptuadas como zona o zonas núcleo. En ellas podrá autorizarse la realización de actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, de investigación científica y educación ecológica, y limitarse o prohibirse aprovechamientos que alteren los ecosistemas.

En las propias reservas deberá determinarse la superficie o superficies que protejan la zona núcleo del impacto exterior, que serán conceptuadas como zonas de amortiguamiento, en donde sólo podrán realizarse actividades productivas emprendidas por las comunidades que ahí habiten al momento de la expedición de la declaratoria respectiva o con su participación, que sean estrictamente compatibles con los objetivos, criterios y programas de aprovechamiento sustentable, en los términos del decreto respectivo y del programa de manejo que se formule y expida, considerando las previsiones de los programas de ordenamiento ecológico que resulten aplicables.¹⁰²

¹⁰² *Ibid.*, p. 38.

Ahora bien, la LGEEPA refiere en su artículo 50 que: Los parques nacionales se constituirán, tratándose de representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general. En los parques nacionales sólo podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna y en general, con la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológicos.

Para proteger y preservar los ecosistemas marinos y regular el aprovechamiento sustentable de la flora y fauna acuática, se establecerán parques nacionales en las zonas marinas mexicanas, que podrán incluir la zona federal marítimo terrestre contigua.

En estas áreas sólo se permitirán actividades relacionadas con la preservación de los ecosistemas acuáticos y sus elementos, las de investigación, repoblación, recreación y educación ecológica, así como los aprovechamientos de recursos naturales que procedan, de conformidad con lo que disponen esta Ley, la Ley de Pesca, la Ley Federal del Mar, las convenciones internacionales de las que México sea parte y los demás ordenamientos aplicables, según lo refiere el Artículo 51.

Las autorizaciones, concesiones o permisos para el aprovechamiento de los recursos naturales en estas áreas, así como el tránsito de embarcaciones en la zona o la construcción o utilización de infraestructura dentro de la misma, quedarán sujetas a lo que dispongan las declaratorias correspondientes, según lo detalla el artículo 52 de la citada Ley.¹⁰³

Asimismo, esta Ley establece que: En las áreas de protección de recursos naturales sólo podrán realizarse actividades relacionadas con la preservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en ellas comprendidos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológica, de conformidad con lo que disponga el decreto que las establezca, el programa de manejo respectivo y las demás disposiciones jurídicas aplicables, de acuerdo con el artículo 53 de dicha Ley.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 39.

Cabe destacar que en el artículo 56 BIS se establece que la SEMARNAT constituirá un Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que estará integrado por representantes de la misma, de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de instituciones académicas y centros de investigación, agrupaciones de productores y empresarios, organizaciones no gubernamentales y de otros organismos de carácter social o privado, así como personas físicas, con reconocido prestigio en la materia.

El Consejo fungirá como órgano de consulta y apoyo de la Secretaría en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política para el establecimiento, manejo y vigilancia de las áreas naturales protegidas de su competencia. Las opiniones y recomendaciones que formule el Consejo, deberán ser consideradas por la Secretaría en el ejercicio de las facultades que en materia de áreas naturales protegidas le corresponden conforme a éste y otros ordenamientos jurídicos aplicables.¹⁰⁴

Para finalizar el apartado sobre el Marco Legal del turismo en nuestro país, cabe destacar que en la Ley Federal de Turismo si bien no se menciona, se habla de la sustentabilidad en el Turismo en el artículo 2º. cuando dicha Ley establece que el objeto de la misma es determinar los mecanismos necesarios para la creación conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate.

4. Políticas de fomento al turismo en México

En México, las políticas de fomento para esta actividad son elaboradas por la Secretaría de Turismo, de acuerdo a lo estipulado por el Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo y dado que el turismo en ANP de nuestro país va en aumento, ha sido necesario que la SECTUR en coordinación con la SEMARNAT elabore políticas ambientales para este sector. En lo que concierne a las ANP, la presente administración ha elaborado el *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012*, con el cual se pretende la consolidación del turismo en dichas áreas pero con actividades sustentables.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 41.

4.1 Programa Nacional de Turismo 2001-2006

De acuerdo con el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, se reconoce al turismo como un gran protagonista para el desarrollo del país, según la Visión del Turismo al año 2025: México será un país líder en la actividad turística, ya que habrá diversificado sus mercados, productos y destinos y sus empresas serán más competitivas en los ámbitos nacional e internacional. El turismo será reconocido como pieza clave en el desarrollo económico y su crecimiento se habrá dado con respeto a los entornos naturales, culturales y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional.¹⁰⁵

Esta visión pretende consolidar a México como una de las potencias turísticas mundiales, al colocar a nuestro país entre los seis países más visitados del planeta y entre los ocho con mayores ingresos por concepto de turismo internacional. Para ello establece la diversificación como respuesta a la dependencia de la concentración excesiva tanto en mercados geográficos, líneas de productos, canales de comercialización y distribución espacial de los turistas en el territorio. Por otro lado la competitividad de las empresas, según esta Visión, es la única vía a seguir en las condiciones actuales y en los próximos años.

Ahora bien, la trascendencia del turismo será reconocida por la sociedad debido a su contribución al crecimiento con calidad y en su desarrollo no se comprometerán los recursos naturales y culturales, redundando en un beneficio tangible para las comunidades receptoras. Un punto importante a destacar en esta visión es que el turismo se perfilará como un factor de cohesión, de entendimiento social y como coadyuvante en el fortalecimiento del orgullo nacional.

Por todo lo anterior, la Visión del Turismo en México al año 2025, plantea la adopción de un nuevo modelo de desarrollo turístico, acorde con las tendencias del mercado y también con la necesidad de un más equitativo sistema de distribución de la riqueza.¹⁰⁶

Ahora bien, la misión del sector turismo se define como: Conducir el desarrollo turístico nacional, mediante las actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta,

¹⁰⁵ Secretaría de Turismo. Plan Nacional de Turismo 2001-2006. Puede consultarse en: http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_231_programa_nacional_de Consultado el 7 de julio de 2008.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno.¹⁰⁷

El Programa Nacional de Turismo 2001-2006 señala Cuatro Ejes Rectores que fundamentan la política turística de México, a su vez, de éstos se despliegan quince objetivos sectoriales ligados estrechamente entre sí.

El *Turismo como prioridad nacional* es el eje rector número uno, éste reconoce los beneficios económicos y sociales que genera el turismo y contempla cinco objetivos sectoriales, a saber:

- *Diseñar e impulsar una Política de Estado en materia turística;*
- *Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico;*
- *Impulsar la mejora regulatoria;*
- *Modernizar y profesionalizar la Administración Pública del Turismo y,*
- *Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad.*

El eje rector número Dos *Turistas totalmente satisfechos*, implica la identificación de mercados, promoción de la oferta, información de la riqueza natural y cultural que puede ser disfrutada, así como servicios de calidad, precios competitivos, calidez en el trato y actividades diversificadas. Consta de cuatro objetivos sectoriales, a saber:

- *Fortalecer la promoción turística;*
- *Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista;*
- *Mejorar la calidad de los servicios turísticos e;*
- *Impulsar el desarrollo del turismo doméstico.*

Por su parte, el eje rector número tres se refiere a los *Destinos Sustentables*, en este eje rector se reconoce al desarrollo sustentable del turismo como un compromiso universal, así mismo establece que los destinos sustentables deben ser altamente competitivos, con servicios y procesos de atención de calidad, con lo cual los turistas estarán totalmente satisfechos. Consta de cuatro objetivos sectoriales:

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 66

- *Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional;*
- *Propiciar el desarrollo sustentable del turismo;*
- *Fomentar la oferta turística y;*
- *Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.*

El eje rector número cuatro se refiere a las *Empresas Competitivas*, entendiendo la competitividad, como la capacidad para obtener beneficios por encima de las empresas del mismo sector de manera sostenida a lo largo del tiempo. De esta forma, la competitividad en el turismo se traduce en el valor percibido de las experiencias adquiridas por los turistas.¹⁰⁸ Consta de dos objetivos sectoriales, a saber:

- *Fortalecer la modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) turísticas y;*
- *Desarrollar productos turísticos competitivos.*

4.2 Programa Sectorial de Turismo 2007-2012

Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), para el año 2017, la participación del PIB turístico con respecto al PIB global será de 10.9%, cubriendo el 8.3% del empleo global.

Debido a las características del patrimonio natural y cultural de México, aunadas a la infraestructura existente, la estabilidad económica y las vinculaciones comerciales y de inversión con otros países, nuestro país se encuentra en un momento favorable para fortalecer el sector turismo. De acuerdo con el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2007-2012 en nuestro país:

"En los últimos 12 años el país se ha movido, con ascensos y descensos, en la franja de 20 millones de turistas internacionales al año y se realizan más de 140 millones de viajes turísticos domésticos. Sin embargo, para potenciar estas condiciones México necesita resolver problemáticas internas que no han permitido un mayor crecimiento del turismo y sobre todo, de los beneficios directos e indirectos que puede implicar para mejorar las condiciones de vida de su población en las zonas de interés turístico: existe una oportunidad para replantear el modelo de desarrollo del turismo, sobre la base de lo que ya se ha hecho y experimentado, pero sobre todo para dirigir mejor los esfuerzos de los

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 73.

programas actuales de desarrollo regional. Uno de los mayores retos es la concurrencia de las políticas públicas.

La problemática de concurrencia involucra a cuando menos catorce organismos públicos entre secretarías y entidades descentralizadas que están vinculados principalmente con aspectos de inversión en infraestructuras y equipamientos, seguridad pública y de uso y conservación del patrimonio natural y cultural, entre otros factores. La falta de coordinación, la duplicidad de esfuerzos, así como los vacíos de regulación jurídica, son temas que es necesario resolver. En esta problemática también se incluye a estados y municipios, a la iniciativa privada y al sector social.¹⁰⁹

Ahora bien, debido a que en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 la premisa básica es la búsqueda del desarrollo humano sustentable, tanto la SECTUR como sus entidades sectorizadas FONATUR y Consejo de Promoción Turística de México y el órgano desconcentrado CESTUR, asumen dicha premisa indicando en el Programa Sectorial de Turismo que la finalidad última de las acciones en dicho sector, es la de contribuir al desarrollo humano sustentable en México, asimismo indican que las acciones y gasto del gobierno en el sector deberán contribuir a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

En el Eje de Acción 2 del PND 2007-2012 se establecen los aspectos específicos relacionados con el Turismo en nuestro país, eje que pretende lograr una economía competitiva y generadora de empleos, así tenemos que el gran objetivo nacional del sector turístico es: "Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional."¹¹⁰ Asimismo tenemos seis estrategias nacionales para este sector:

- *Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos. La política turística considerará programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las secretarías y organismos del gobierno federal que apoyan proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas.*

¹⁰⁹ Secretaría de Turismo. Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. Versión en línea: http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_programa_sectorial_de_turismo_20072012_p.10. Consultado el 10/07/08.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 16.

- *Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.*
- *Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista. Desarrollar programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.*
- *Actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo. Promover junto con el Poder Legislativo, las comunidades y las empresas del sector, la actualización del marco legal para el desarrollo sustentable del sector e impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos.*
- *Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados.*
- *Asegurar un desarrollo turístico integral. El sector turístico requiere de estrategias que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento. Para ello, es necesario que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.¹¹¹*

Basado en lo anterior, la imagen del turismo hacia el futuro en México se percibe como: *Una actividad estratégica e integrada a la vida económica, social, cultural y política del país, basada en una estrecha colaboración y alta participación de todos los sectores locales, con ofertas altamente diferenciadas, capaces de atender –sin menoscabo de la calidad del patrimonio natural y cultural– una amplia gama de segmentos de mercado, a partir de una gestión empresarial e institucional competitiva y socialmente responsable que actúe en los mercados nacionales e internacionales.¹¹²*

Ahora bien, para poder cumplir con el objetivo y las estrategias de la política turística nacional, el PST 2007-2012 consta de ocho objetivos sectoriales, a saber:

- *De concurrencia de políticas públicas: Impulsar las acciones necesarias para fortalecer las condiciones de accesibilidad a los destinos turísticos del país, las condiciones de conectividad y las políticas de sustentabilidad ambiental, económica y social, con ello se busca permitir a la oferta turística lograr resultados más rentables y con mayor productividad.*
- *De desarrollo regional: Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y culturales, así como su capacidad para transformarse en oferta turística*

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 16 y 17.

¹¹² *Ibid.*, p. 28.

productiva, creando servicios y destinos competitivos. Con ello se busca dar opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras y las empresas sociales y privadas.

- *De concurrencia legal y normativa: Este objetivo básicamente se refiere a actualizar y fortalecer la gestión del marco legal y regulatorio del sector así como las disposiciones concurrentes con la regulación tanto en materia ambiental, laboral, de inversión pública, salud e higiene.*
- *De oferta competitiva: Este objetivo sectorial busca consolidar la oferta existente y los proyectos en proceso, así como la captación de nueva inversión tanto en proyectos y desarrollos turísticos, apoyando con planes de financiamiento, asesoría técnica y planificación para regiones, estados, municipios y destinos.*
- *De empleo de calidad: el objetivo es promover políticas públicas en el sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales, permanentes y mejor remunerados, con un enfoque de igualdad de género.*
- *De fomento productivo: Este objetivo busca elevar la competitividad y productividad de los destinos turísticos y de las empresas y sociales para aumentar la atraktividad de la oferta tradicional y emergente en México, evaluando de manera permanente la gestión y resultados de las políticas públicas de fomento, así como fortaleciendo los sistemas de calidad, capacitación, información, tecnologías y planificación en regiones, estados, municipios, destinos y empresas del sector.*
- *De promoción y comercialización integrada: con este objetivo se busca promover y comercializar la oferta turística en los mercados nacionales e internacionales, desarrollando análisis de inteligencia para la consolidación de mercados y apertura de nuevos segmentos especializados que fortalezcan la imagen de México en el extranjero, potencien los valores nacionales, la identidad regional y las fortalezas de la Marca México y por último,*
- *De demanda turística doméstica e internacional: este objetivo se refiere a impulsar el crecimiento sostenido del consumo de la oferta turística nacional con una adecuada relación valor-precio para cada segmento y nicho de mercado, consolidando y diversificando los mercados internacionales, así como el crecimiento del turismo doméstico y su consumo incluyendo a todos los sectores de la población.*

4.3 Programa de Turismo en Áreas Protegidas Federales 2006-2012

Debido a que la tendencia a visitar Áreas Protegidas (AP) con fines turísticos y recreativos ha ido en aumento en los últimos años, ha sido necesario el estudio, discusión e investigación del turismo en las mismas, razón por lo cual en diversas convenciones y declaraciones se ha reconocido como una oportunidad de desarrollo sustentable.

Es así que si bien el turismo en AP se presenta como una oportunidad de desarrollo, también es muy cierto que dicha actividad puede amenazar al patrimonio natural y cultural y México no es la excepción, por lo cual ha crecido el interés de manejar adecuadamente el turismo en las Áreas Protegidas Federales (APF)¹¹³ en nuestro país.

Según datos de la SECTUR, las AP son los destinos favoritos para la práctica del ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo de aventura, asimismo, según cifras de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se estima que aproximadamente 5.5 millones de turistas visitan las APF de todo el país, dejando una derrama económica de aproximadamente 3,000 millones de pesos anualmente por concepto de la prestación directa del servicio turístico.

Por lo anterior, el turismo en AP puede y debe convertirse en una gran oportunidad para el desarrollo no sólo de la localidad que se encuentre dentro del AP, sino para México, para ello la actividad turística debe desarrollarse con criterios de sustentabilidad, otorgando valor significativo a los elementos naturales del área, debe haber una derrama económica a la población local por el concepto de turismo y no debe poner en riesgo ni modificar el entorno natural.

Cabe destacar que el turismo en cada AP es distinto, ello va a depender no sólo de la infraestructura y los servicios turísticos de la región, sino de los atractivos locales con los que cuenta y su relación con el contexto turístico regional donde se asienta.

"Desde esta perspectiva, es necesario contar con políticas y lineamientos en el plano institucional para abordar las necesidades y aprovechar las oportunidades específicas de cada APF y del Sistema de Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional, así como establecer un hilo conductor que induzcan a los diferentes actores a nivel federal y local a

¹¹³ Llamadas Áreas Naturales Protegidas en el sexenio anterior.

*generar sinergias a fin de lograr objetivos comunes hacia un desarrollo integral sustentable del turismo en Áreas Protegidas.*¹¹⁴

Con el Programa de Turismo en Áreas Naturales Protegidas 2006-2012, el objetivo de la CONANP es *enfocar y sumar esfuerzos con los actores interesados para expandir el turismo en AP y que éste se realice en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental.*¹¹⁵ Para ello la CONANP dividió al Programa en un objetivo general y dos objetivos particulares, de los cuales se desprende tres líneas de trabajo y acciones generales por cada línea de trabajo, a saber:

Objetivo general: Lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las APF y áreas con otras modalidades de conservación como una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales.

Objetivos particulares: Identificar, a través de dos objetivos estratégicos el cambio definitivo que debe perseguirse a largo plazo referente al manejo y desarrollo del turismo en las APF.

- *Control y Mitigación de Impactos del Turismo:*
Que la CONANP realice un manejo de visitantes y control del turismo que prevenga y mitigue los impactos negativos a favor de la conservación del patrimonio natural y cultural de las Áreas Protegidas.
- *Desarrollo Sustentable del Turismo:*
*Que la CONANP, en coordinación con otras instituciones, apoye el desarrollo sustentable del turismo en las Áreas Protegidas Federales y áreas con otras modalidades de conservación como herramienta de protección, manejo y restauración en beneficio de las comunidades y usuarios locales.*¹¹⁶

Líneas de trabajo:

1. *Desarrollo y aplicación efectiva de instrumentos para el manejo de impactos:*
Se concentra en la aplicación efectiva de instrumentos de política ambiental ya existentes, y que resultan útiles para el manejo del turismo.
2. *Apoyo a infraestructura y proyectos turísticos sustentables:*

¹¹⁴ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012. p. 4.

¹¹⁵ *Ibidem.*

¹¹⁶ *Ibid.*, p.6.

A partir de una evaluación y diagnóstico de la infraestructura existente y de los proyectos apoyados en los últimos años, la Comisión se enfocará a orientar recursos e incentivos de manera coordinada con otras instancias de gobierno para la consolidación de proyectos viables en términos ambientales, sociales y financieros, y también para el afianzamiento y desarrollo de la infraestructura turística, buscando minimizar los impactos negativos potenciales.

3. Desarrollo de conocimientos y capacidades para un desarrollo sustentable del turismo:

Abordará las necesidades de capacidades y conocimientos de la dimensión humana o recurso humano al interior de la CONANP y de otros actores del turismo como los prestadores de servicios turísticos comunitarios y privados, también incluye la necesidad de información por parte de los visitantes actuales y potenciales.¹¹⁷

Acciones generales por línea de trabajo:

Para la línea de trabajo número 1 *Desarrollo y aplicación efectiva de instrumentos para el manejo de impactos*, las acciones generales son:

- *Desarrollar y aplicar efectivamente instrumentos de planeación;*
- *Aplicar efectivamente instrumentos de regulación para el desarrollo de obras y actividades turísticas;*
- *Aplicar efectivamente instrumentos económicos (el pago de derechos no sólo se convierte en un instrumento de recaudación, sino de control)*
- *Desarrollar y aplicar efectivamente instrumentos de monitoreo (por ejemplo el Límite de Cambio Aceptable)*

Para la línea de trabajo número 2 *Apoyo a infraestructura y proyectos turísticos sustentables*, no sólo se llevaran a cabo las acciones mencionadas para la línea de acción número 1, sino además:

- *Desarrollo de infraestructura de apoyo: básicamente se refiere a la construcción de instalaciones que disminuyan los impactos negativos y aumenten los impactos positivos de la visita de las AP. Para ello la CONANP se propone construir 60*

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 9

Centros de Cultura para la Conservación e infraestructura de apoyo, sobre todo en señalización y senderos.

- *El apoyo a proyectos turísticos sustentables: esta acción busca brindar oportunidades de desarrollo económico a las comunidades y usuarios locales que contribuyan a la conservación, por medio de actividades alternativas a usos y costumbres no sustentables, de aquí se desprenden tres acciones generales más:*

- 1. Desarrollar infraestructura y servicios de apoyo al turismo;*
- 2. Apoyar la planificación, gestión, operación, comercialización y vinculación de proyectos turísticos sustentables;*
- 3. Vincular proyectos productivos alternativos dentro de APF al sector turístico local y regional.*

La línea de trabajo número 3 *Desarrollo de conocimientos y capacidades para un desarrollo sustentable en el turismo*, por su parte se refiere al capital humano y social que gira alrededor del turismo en APF: CONANP, comunidades y usuarios locales, prestadores de servicios turísticos locales y visitantes. Las acciones generales son:

- *Capacitar al personal de la CONANP en técnicas, metodologías y estrategias de manejo del turismo.*
- *Fomentar la participación del sector social, académico y de la investigación en la generación de conocimientos, información y capacidades para el desarrollo de un turismo sustentable.*
- *Capacitar a las comunidades, usuarios locales y prestadores de servicios que están desarrollando proyectos turísticos.*
- *Promover una cultura para la conservación entre los visitantes, usuarios locales y prestadores de servicios de las APF apoyándose en la Estrategia para estos fines de la CONANP.*

Ahora bien, los Indicadores y Metas del Programa son los siguientes:

• Indicadores	• Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Número de APF donde se aplican efectivamente instrumentos básicos para el manejo de impactos de los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: 50% de las Áreas Protegidas Federales operadas o coadministradas por CONANP • 2012: 90% de las Áreas Protegidas Federales operadas o coadministradas por CONANP

<ul style="list-style-type: none"> Número de APF con infraestructura de apoyo para la atención a visitantes (señalización adecuada, senderos y vías de acceso claramente definidas, sanitarios, Centro de Cultura para la Conservación y material informativo. 	<ul style="list-style-type: none"> 2007: 10 APF con Centros de Comunicación y Cultura para la Conservación e infraestructura adicional 2012: 60 Áreas Protegidas con Centros de Cultura para la Conservación
<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas comunitarias turísticas operando sostenidamente en APF. 	<ul style="list-style-type: none"> 2007: 10 empresas 2012: 80 empresas
<ul style="list-style-type: none"> Número de APF con personal capacitado en el manejo y administración de la actividad turística. 	<ul style="list-style-type: none"> 2007: 15 APF 2012: 60 APF

Fuente: Programa de Turismo en Áreas Protegidas. CONANP, p. 14.

A lo largo del capítulo tres se han abordado tanto los antecedentes, el sistema turístico, el marco legal y las políticas de fomento al turismo en nuestro país. Como pudo observarse, a partir de la década de los cincuenta es cuando se ve al turismo como una oportunidad de desarrollo para el país, y a partir de entonces este sector se torna cada vez más importante para las administraciones subsecuentes.

Sin embargo el modelo de sol y playa seguido tan fervientemente en nuestro país, no solo provocó que la oferta de destinos turísticos fuera poco diferenciada entre sí, sino que provocó además, un deterioro ambiental en los centros turísticos más afamados del país como Acapulco y Cancún, donde los impactos negativos no sólo han sido ambientales, sino también económicos y socioculturales.

Es apenas en administraciones recientes que el desarrollo sustentable del turismo en México no se está convirtiendo en una alternativa, sino en la opción más viable no sólo para la preservación del patrimonio natural y cultural de los destinos turísticos, sino también para asegurar el desarrollo local de las regiones y también, para la preservación del turismo como actividad en sí, en nuestro país.

Después de conocer las políticas de fomento al turismo en nuestro país, así como el marco legal, hay que destacar cinco puntos: En primer lugar, el marco legal del turismo en nuestro país no profundiza en la visión del desarrollo sustentable. En el caso de la Ley Federal de Turismo puede deberse a que en el momento en el cual fue elaborada, el contexto económico, político, social y ambiental era diferente al actual. Derivado de la presente investigación, en un informe de labores presentado por el Senado de la República hay un debate sobre el tema, sin embargo, tiene un marcado sesgo economista y/o ecologista.

En segundo lugar, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene un marcado sesgo ecologista y conservacionista, por lo cual no toma en cuenta los aspectos sociales ni económicos, hay que destacar que parte del desequilibrio ecológico se debe a los procesos productivos, aunado a lo anterior la pobreza también es un factor del deterioro del medio ambiente, por ambas razones la citada Ley debería contemplar en sus apartados la perspectiva económica y social del desarrollo, para que tenga un carácter más sustentable y no sólo ecologista.

En tercer lugar, de acuerdo con el Plan Nacional de Turismo 2001-2006, en el eje rector número uno se reconocen los beneficios económicos y sociales que genera la actividad turística, sin embargo se descuidó el factor ambiental, ya que no se menciona de manera formal en ninguno de los ejes o los objetivos sectoriales. Esto puede interpretarse como un descuido o un sesgo de interpretación, sin embargo es de extrañar que justamente en la administración de Vicente Fox se planeara el mega proyecto Turístico Escalera Náutica, el cual se ubica dentro de APF's y cuyos resultados a la fecha dejan mucho que desear tanto en lo económico, como en lo social y lo ambiental.

En cuarto lugar, por lo que respecta al Plan Sectorial de Turismo 2007-2012, éste toma el desarrollo humano sustentable como premisa básica, sin embargo habrá que esperar los resultados y el éxito de dicho plan, por otro lado éste reconoce la importancia de actualizar y fortalecer el marco normativo del turismo, sin embargo como ya se mencionó, en el Poder Legislativo los debates sobre el desarrollo turístico sustentable tienen un marcado sesgo economista y/o ecologista.

Asimismo, enfatiza en la necesidad de actualizar y fortalecer la gestión del marco legal y regulatorio de la actividad, sin embargo, si éste se inclina por la perspectiva ambiental, económica o social ya sean en el marco legal o el marco regulatorio, entonces no se logrará la sustentabilidad de la actividad.

En el mismo orden de ideas, menciona la necesidad de crear empleos de calidad, que sean formales, permanentes y mejor remunerados, sin embargo se debe tomar en cuenta que el costo de vida en las comunidades turísticas es más alto, razón por la cual un alto ingreso se pierde con los altos costos de los bienes y servicios.

En quinto lugar, se debe reconocer que se ha dado un gran paso al regular el turismo en APF con el Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012, con el cual se puede fomentar el desarrollo local y regional de las comunidades que se asientan dentro o cerca

de las mismas, en las cuales la población es predominantemente indígena o campesina, uno de los sectores más pobres de la población en México, asimismo la elaboración del programa mencionado indica un esfuerzo de coordinación entre dos dependencias de la administración pública federal.

En el mismo orden de ideas, el turismo sustentable requiere de la participación intersecretarial e interdisciplinaria para su implementación, por lo que se esperaría que los acuerdos y la coordinación multisectorial sean indispensables para alcanzar un desarrollo turístico sustentable y se lleven a la práctica y no solamente queden estipulados en papel.

Por otro lado se debe hacer mención obligada de la contrariedad que existe entre el Plan Sectorial de Turismo 2007-2012 y el artículo 27 Constitucional, pues si bien el primero menciona que se busca consolidar la oferta existente así como la captación de nueva inversión en proyectos y desarrollos turísticos lo cual ciertamente es necesario, cierto es también que la mayor inversión extranjera se concentra en los litorales mexicanos, incentivada por FONATUR, con ello se vulnera el art. 27 en lo que se refiere a que, cito textualmente: *"En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas."*¹¹⁸

Asimismo, la inversión nacional y extranjera provoca la expropiación de tierras comunales y ejidales, con lo cual, al respecto del mismo artículo constitucional, si bien menciona que toda expropiación debe ser indemnizada, la realidad es que muchas veces en una expropiación el m² es pagado en cantidades por debajo de su valor real, razón por la cual no se cumple con el Inciso VII del artículo 27 el cual menciona que:

*"Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas. La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas. La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores."*¹¹⁹

¹¹⁸ Constitución Política... *op. cit.*, p. 42.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 45-46.

Para finalizar, el Poder Legislativo tiene en sus manos la responsabilidad para profundizar en el enfoque del desarrollo sustentable, con el fin que no se caiga en sesgos ecologistas o economistas al momento de realizar la legislación sobre el desarrollo turístico sustentable para que su base sea perdurable, integral y equitativa, y con ello sentar el referente para que las políticas turísticas que se implementen tengan como base la sustentabilidad y no sean contrarias a nuestra Carta Magna. A continuación se conocerá de manera general el contexto de la actividad turística en el país.

5. Resultados acumulados de la actividad turística

Uno de los aspectos a los cuales se les da mayor énfasis cuando se habla de turismo, es el referido a la generación de divisas y la bonanza económica que crea la actividad, lo cual no necesariamente es cierto y tampoco debe ser un referente para evaluar la competitividad turística de México, sin embargo en los últimos dos años el presupuesto de la SECTUR se ha incrementado considerablemente bajo los supuestos mencionado anteriormente.

Presupuesto de la SECTUR 2005-2008

Presupuesto	2005	2006	2007	2008
Gasto corriente	983,071,128	1,063,909,227	1,626,988,676	2,159,857,523
Gasto de capital	164,382,622	163,417,773	195,711,324	1,222,542,477
Total	1,147,453,750	1,227,327,000	1,822,700,000	3,382,400,000

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

5.1 Llegadas Internacionales, Ingresos por Turismo y Visitantes Internacionales

México se ha mantenido dentro de los diez primeros países receptores de turistas internacionales. Ello se debe a las ventajas comparativas que posee, como son la diversidad de climas, costumbres, tradiciones, su gastronomía, su historia, sitios arqueológicos, su naturaleza y la conocida hospitalidad de su gente.

Llegadas internacionales

2005			2006			Variaciones	
Puesto	País	Millones	Puesto	País	Millones	Millones	%
1	Francia	75.9	1	Francia	79.1	3.2	4.2
2	España	55.9	2	España	58.5	2.6	4.7
3	Estados Unidos	49.2	3	Estados Unidos	51.1	1.9	3.9

4	China	46.8	4	China	49.6	2.8	6.0
5	Italia	36.5	5	Italia	41.1	4.6	12.6
6	Reino Unido	28.0	6	Reino Unido	30.1	2.1	7.5
7	México	21.9	7	Alemania	23.6	2.1	9.8
8	Alemania	21.5	8	México	21.4	-0.5	-2.3
9	Turquía	20.3	9	Austria	20.3	0.3	1.5
10	Austria	20.0	10	Rusia	20.2	0.3	1.5

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx). Con datos de la OMT.

Sin embargo, desde la perspectiva de los ingresos por turismo, nuestro país no ha logrado posicionarse dentro de los diez primeros lugares, como lo muestra la siguiente tabla:

Ingresos por Turismo

2005			2006			Variaciones	
Puesto	País	Miles de Millones USD\$	Puesto	País	Miles de Millones USD\$	Miles de Millones USD\$	%
1	Estados Unidos	81.8	1	Estados Unidos	85.7	3.9	4.8
2	España	48.0	2	España	51.1	3.1	6.5
3	Francia	44.0	3	Francia	46.3	2.3	5.2
4	Italia	35.4	4	Italia	38.1	2.7	7.6
5	Reino Unido	30.7	5	China	33.9	4.6	15.7
6	China	29.3	6	Reino Unido	33.5	2.8	9.1
7	Alemania	29.2	7	Alemania	32.8	3.6	12.3
8	Turquía	18.2	8	Australia	17.8	0.9	5.3
9	Australia	16.9	9	Turquía	16.9	-1.3	-7.1
10	Austria	16.0	10	Austria	16.7	0.7	4.4
11	Grecia	13.7	11	Canadá	14.5	0.9	6.6
12	Canadá	13.6	12	Grecia	14.3	0.6	4.4
13	México	11.8	13	Tailandia	12.4	2.8	29.2
14	Suiza	11.0	14	México	12.2	0.4	3.4
15	Holanda	10.5	15	Suiza	11.8	0.8	7.3

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx)

Lo anterior puede deberse a diversas razones: no hay diversificación de la oferta turística del país, no existe la suficiente aplicación de estrategias y tecnologías acordes con el cambio permanente de los mercados, inseguridad en el país, falta de eficiencia en las aduanas de los aeropuertos y en las terrestres, oferta turística dirigida principalmente a los Estados Unidos, en resumen, puede deberse a falta de competitividad.

Según cifras preliminares del año 2007, basadas en datos del Banco de México, la SECTUR, reportó que el número de visitantes internacionales a México fue de 92,333 personas, cifra compuesta de 21,424 turistas (de internación y fronterizos) y 70,810 excursionistas (fronterizos y en cruceros).

Asimismo el gasto total en millones de dólares (mdd) fue de USD \$12, 901.0, cifra compuesta de USD\$ 10,389.2 mdd gastados por los turistas de internación y fronterizos, y USD\$2,511.8 mdd gastados por los excursionistas fronterizos y en cruceros. De lo anterior se desprende un gasto medio por visitante de 139.9 dólares.

Por otro lado, en la siguiente tabla se puede apreciar la nacionalidad de los turistas de internación:

Turistas de internación

Posición	TURISTAS	ENERO-DICIEMBRE		Variación	Participación de
	Nacionalidad	2006	2007	07/06	Mercado 2007
	ESTADOUNIDENSE	5,690,345	5,903,827	3.75	
	Mexicanos residentes en EU.	620,500	587,585	-5.30	
	Turistas por vía terrestre	2,454,278	2,343,017	-4.53	
1	Total de estadounidenses	8,765,123	8,834,429	0.79	67.91
2	CANADIENSE	785,428	952,810	21.31	7.32
3	BRITANICA	260,121	286,411	10.11	2.20
4	ESPAÑOLA	261,456	280,089	7.13	2.15
5	FRANCESA	173,183	191,855	10.78	1.47
6	ITALIANA	163,284	166,729	2.11	1.28
7	ALEMANA	135,031	151,969	12.54	1.17
8	ARGENTINA	84,583	112,165	32.61	0.86
9	HOLANDESA	70,200	73,034	4.04	0.56
10	JAPONESA	68,984	71,857	4.16	0.55
11	VENEZOLANA	38,022	62,532	64.46	0.48
12	COLOMBIANA	35,954	59,066	64.28	0.45
13	BRASILEÑA	31,890	57,834	81.35	0.44
14	CHILENA	41,230	54,259	31.60	0.42
15	CUBANA	27,010	39,427	45.97	0.30
16	PORTUGUESA	31,151	38,577	23.84	0.30
17	COSTARRICENSE	28,411	37,958	33.60	0.29
18	DE LA REPUBLICA DE COREA	30,742	37,631	22.41	0.29
19	GUATEMALTECA	31,444	37,012	17.71	0.28
20	BELGA	28,006	31,540	12.62	0.24
	OTROS REGISTRADOS EN SIOM	360,678	450,500	24.90	3.46
	OTROS EN REGISTRO MIGRATORIO	1,155,674	981,861	-15.04	7.55
	TOTAL TURISTAS DE INTERNACIÓN	12,607,605	13,009,545	3.19	100.00

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx). Con datos del SIOM y Banco de México.

Analizando las cifras anteriores, es evidente que el grueso de los visitantes internacionales corresponden a los Estados Unidos y Canadá (aún sin contabilizar a los

mexicanos residentes en el país vecino), los socios comerciales de México con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Posteriormente se encuentran los visitantes Europeos, seguidos por los latinoamericanos y en último lugar visitantes asiáticos y de otras latitudes.

A continuación se muestran las principales diez nacionalidades por aeropuerto:

Principales Diez Nacionalidades por Aeropuerto*

Cancún			Ciudad de México			Los Cabos		
	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas
1	Estados Unidos	2,410,483	Estados Unidos	838,027	Estados Unidos	799,173	Estados Unidos	799,173
2	Canadá	653,075	Canadá	109,581	Canadá	78,887	Canadá	78,887
3	Reino Unido	227,573	Francia	100,884	Reino Unido	6,456	Reino Unido	6,456
4	España	177,408	España	98,589	Australia	2,796	Australia	2,796
5	Italia	106,070	Argentina	92,818	Italia	2,521	Italia	2,521
6	Francia	99,486	Alemania	76,526	Alemania	2,085	Alemania	2,085
7	Alemania	69,736	Venezuela	62,731	Japón	2,049	Japón	2,049
8	Holanda	51,048	Brasil	58,086	Francia	1,611	Francia	1,611
9	Portugal	31,404	Colombia	55,975	España	1,030	España	1,030
10	Argentina	29,192	Italia	50,557	Nueva Zelanda	813	Nueva Zelanda	813

Puerto Vallarta			Guadalajara			Cozumel		
	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas
1	Estados Unidos	663,143	Estados Unidos	372,575	Estados Unidos	172,479	Estados Unidos	172,479
2	Canadá	191,393	Canadá	9,179	Canadá	14,983	Canadá	14,983
3	Reino Unido	11,617	Reino Unido	2,173	Reino Unido	9,568	Reino Unido	9,568
4	Australia	1,924	Japón	2,094	España	418	España	418
5	Alemania	1,528	Alemania	1,778	Alemania	370	Alemania	370
6	Francia	1,048	Francia	1,416	Italia	348	Italia	348
7	Polonia	735	Venezuela	1,297	Japón	323	Japón	323
8	Holanda	720	Colombia	1,288	Francia	295	Francia	295
9	Italia	648	Panamá	1,287	Guatemala	292	Guatemala	292
10	Irlanda	637	España	1,245	Venezuela	278	Venezuela	278

Mazatlán			Monterrey			Zihuatanejo		
	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas	Nacionalidad	Personas
1	Estados Unidos	123,005	Estados Unidos	127,426	Estados Unidos	87,405	Estados Unidos	87,405
2	Canadá	16,788	Canadá	7,860	Canadá	22,460	Canadá	22,460
3	Reino Unido	504	España	5,058	Reino Unido	657	Reino Unido	657
4	Australia	273	Japón	4,779	Francia	421	Francia	421
5	Alemania	159	Alemania	3,556	Australia	289	Australia	289
6	Japón	142	Reino Unido	2,853	Alemania	239	Alemania	239
7	Guatemala	120	Cuba	2,642	Israel	106	Israel	106
8	Salvador	109	Italia	2,388	Holanda	86	Holanda	86
9	Corea del Sur	78	Francia	2,117	Italia	76	Italia	76
10	Holanda	73	Argentina	1,625	Nueva Zelanda	71	Nueva Zelanda	71

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx). Con datos del Sistema Integral de Operación Migratoria y Banco de México.
*Datos preliminares ENE-DIC 2008.

En lo que se refiere al PIB Turístico y la Balanza Turística¹²⁰, en la siguiente tabla se pueden apreciar la evolución de los mismos desde el año 2000 hasta el 2005:

Balanza Turística							
Concepto	Total	2000	2001	2002	2003	2004	2005
INGRESOS (millones de dólares)							
Visitantes Internacionales a México	57,514.35	8,295.03	8,400.60	8,857.99	9,361.73	10,795.55	11,803.45
EGRESOS (millones de dólares)							
Visitantes internacionales de México al Exterior	38,073.83	5,499.47	5,701.88	6,059.70	6,253.31	6,959.05	7,600.42
SALDO (millones de dólares)	19,440.52	2,795.56	2,698.72	2,798.29	3,108.42	3,836.50	4,203.03

PIB						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PIB TOTAL	4,983,517.68	5,269,653.64	5,734,645.82	6,245,547.00	6,964,059.00	0.00/p
PIB TURÍSTICO	419,206.95	44,902.66	461,152.65	492,923.10	539,954.70	576,159.9/p
Participación del PIB turístico en PIB total (%)	8.40	8.40	8.00	7.90	7.80	7.70/p

PIB en Precios Corrientes
 NA: No Aplicable
 Fuente: SECTUR, con datos de Banxico e INEGI.

5.2 Inversión privada en el sector turístico

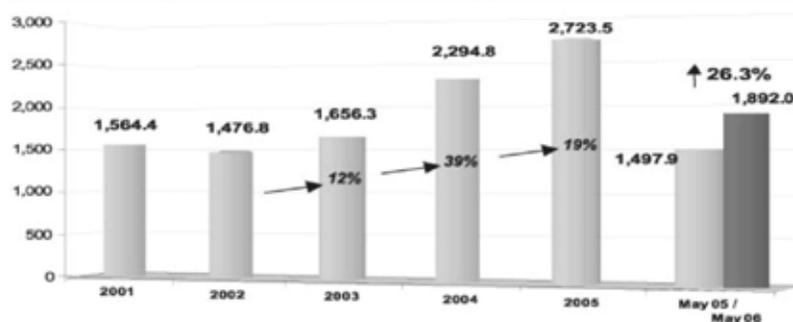
El turismo tiene diversos impactos las economías nacionales, aparte del ingreso de divisas, empleo y los productos y servicios complementarios que genera, también se encuentra la inversión pública y privada. Con ello esta actividad se perfila como la alternativa económica para diversos países (e incluso regiones) que no competían hasta ahora en dicho rubro o que basaban su economía en otro tipo de industria.

En México, la inversión privada en el sector ha tenido un aumento sostenido a partir del año 2001 a la fecha, como se puede constatar en la siguiente gráfica:

¹²⁰ Estos son los datos más actualizados sobre la Balanza Turística y el PIB Turístico, ya que están basados en el Sistema de Cuentas Nacionales y la Cuenta Satélite del Turismo en México, de INEGI.

Inversión Turística Acumulada

Incremento porcentual de la inversión privada en el sector turístico



Las cifras corresponden a la inversión identificada por año del 2001 a mayo de 2006. Cifras en millones de dólares americanos.

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx)

En lo que se refiere a los años 2006 y 2007, el siguiente cuadro muestra la inversión acumulada en millones de dólares a diciembre de 2007:

Inversión acumulada y comparativo Vs. Mismo periodo año anterior

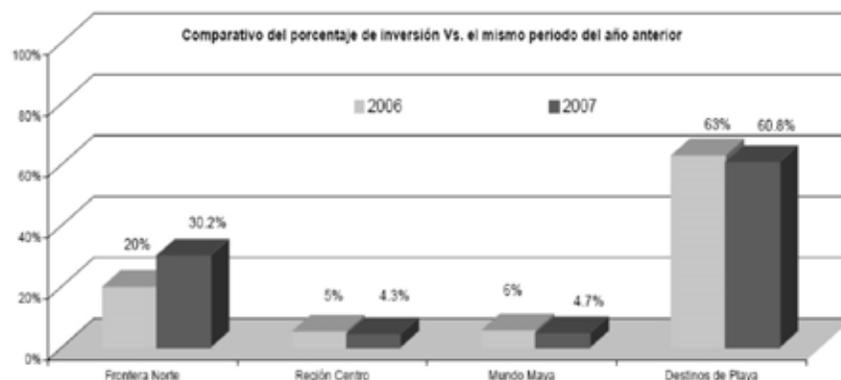
Trimestre	1er. Trimestre Mzo.	2º. Trimestre Jun.	3er. Trimestre Sep.	4º. Trimestre Dic.
Total	1,506.1	2,765.2	3,072.6,	3,463.96
Incremento Vs. Trimestre anterior		1,259.1	307.4	391.4

Fuente: SECTUR, con datos de los gobiernos estatales, desarrolladores, inversionistas, cámaras y asociaciones.

La inversión privada a nivel estatal muestra que los Estados de Quintana Roo, Sonora, Baja California, Nayarit y Sinaloa son los que tienen mayor inversión a diciembre de 2007, concentrando el 78.35 % de la inversión total.

Por otro lado, los principales destinos turísticos por región son en la Frontera Norte: Puerto Peñasco, Rosarito, Tijuana, San Felipe y Guaymas; en la Región Centro: Distrito Federal, Mineral del Monte, Puebla, León y Guadalajara; en el Mundo Maya: Champotón en Campeche, Mérida, Tuxtla Gutiérrez, Campeche y Dzemu Yucatán; por su parte los Destinos de Playa son: Riviera Maya, Mazatlán, Playa del Carmen, Solidaridad en Q. Roo y Bahía de Banderas.

Contrastando los datos anteriores se deduce que la mayor inversión turística se concentra en los destinos de playa, como lo confirma la gráfica siguiente:



Nota: Cifras de inversión privada al mes que se reporta.

*La inversión en los Destinos de Playa incluye proyectos realizados en Quintana Roo

**Se refiere a proyectos cuyo alcance abarca a más de una entidad federativa

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx), con datos de gobiernos estatales, desarrolladores, inversionistas, cámaras y asociaciones.

Asimismo, la inversión desde el año 2001 al año 2006 fue destinada a proyectos hoteleros¹²¹ (45%), seguida de otros proyectos turísticos¹²² (35%), proyectos turísticos complementarios¹²³ (15%), así como equipo y equipamiento de transporte turístico¹²⁴ (1%).

Inversión turística por tipo de proyecto
(Cifras en millones de dólares, Diciembre del 2007)

Tipo de proyecto		No. Proyectos 2007	2007 \$mdd	No. Proyectos 2006	2006 \$mdd	Var 2007/2006
1	Proyectos Turísticos	15	794.14	206	1964.59	-59.58%
2	Proyectos Turísticos Complementarios	64	60.95	98	245.96	-75.22%
3	Desarrollos Turísticos Inmobiliarios ¹²⁵	147	1,361.68	N/D	N/D	N/D
4	Hoteles	114	1,215.22	182	678.42	79.13%
5	Equipo y equipamiento de transporte turístico	8	31.96	13	228.39	-86.00%
Total		348	3,463.96	499	3,117.35	11.12%

Nota: Cifras de inversión privada al mes que se reporta

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx), con datos de gobiernos estatales, desarrolladores, inversionistas, cámaras y asociaciones.

¹²¹ Construcción y/o remodelación de hoteles de todas categorías

¹²² Desarrollos turísticos, mega desarrollos y desarrollos inmobiliarios.

¹²³ Campos de golf, marinas, parques temáticos, muelles, miradores turísticos, puertos de abrigo.

¹²⁴ Flotas de autobuses turísticos, automóviles turísticos de arrendamiento, construcción o remodelación de terminales de autobuses o trenes turísticos.

¹²⁵ Se refiere a la construcción, ampliación y/o remodelación de desarrollos habitacionales turísticos como departamentos, condominios y villas entre otros.

Es importante resaltar que los principales destinos turísticos para desarrollos turísticos inmobiliarios son en Puerto Peñasco, Rosarito, Mazatlán, Bahía de Banderas y Tijuana. Esto posiblemente se deba al sector de pensionados estadounidenses conocidos como *Baby Boomers*, quienes se encuentran en busca de una segunda residencia y para los cuales se están creando este tipo de desarrollos, ya que representan un atractivo mercado para las cadenas inmobiliarias, no así para la población local, ya que a largo plazo podrían existir conflictos entre los diferentes sectores de la sociedad por recursos de uso común como el agua, suelos, áreas de pesca, aparte de que el costo de los bienes y servicios en la región puede encarecer con el paso del tiempo.

En este orden de ideas, este tipo de desarrollos son exclusionistas para los mexicanos, ya que los pescadores y campesinos pasan a ser los trabajadores de los nuevos propietarios, por lo general extranjeros jubilados o mexicanos con gran poder adquisitivo, es decir, este modelo crea estructuras de desigualdad social donde el beneficio para los pobladores locales es poco o inexistente. Desde la perspectiva ecológica, este tipo de desarrollos se levantan en zonas costeras con alto grado de vulnerabilidad ante el cambio climático y fenómenos naturales. Se debe recordar que varios de los puntos donde se está llevando a cabo la inversión están muy cercanos a Áreas Protegidas Federales.

Por otro lado si se separa la inversión turística por origen de los recursos, cabe señalar que en el año 2007, el 56.24% de participación corresponde a inversores nacionales, mientras que el 43.76% restante corresponde a inversores extranjeros, continuando con esa tendencia que se ha presentado desde 2001.

Ahora bien, España se presenta como el país que más ha invertido en México en este sector, con el 71.85%, seguido por Estados Unidos con el 23.25% y otros países con el 4.90% de participación.

Los principales destinos preferidos para la inversión extranjera española son: Riviera Maya, Playa del Carmen, Solidaridad en Q. Roo, Champotón en Campeche y Huatulco; por los Estados Unidos son Puerto Peñasco, Mazatlán, San Felipe, Tijuana y Rosarito (nótese que son el 90% de los destinos para desarrollos turísticos inmobiliarios); y por otros países se encuentran Guaymas, Litibu, La Paz, San Felipe y Bahía de Banderas, todos los destinos de playa, continuando con la tendencia desde 2001.

5.3 Competitividad turística de México a nivel mundial¹²⁶

En lo que se refiere a competitividad, México por un lado ha sido evaluado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), el cual ha definido junto con el Foro Económico Mundial (WEF) el Índice de Competitividad de Turismo y Viajes (TTCI en inglés), en donde se conoce la competitividad de 124 países. De acuerdo al citado índice, México ha perdido competitividad en los últimos tres años, ya que pasó del lugar número 33 en 2005, al 49 en 2007 y al 55 en 2008, a pesar de encontrarse entre los veinticinco países más ricos tanto en recursos naturales, culturales y sitios Patrimonio de la Humanidad, tres factores que suelen ser atractivos para los turistas, no obstante no fueron suficientes para que nuestro país siguiera ubicándose dentro de los cincuenta países más competitivos, obteniendo una calificación general de 4.1 en escala de 1 a 7.

Entre los factores que inciden en la pérdida de competitividad en nuestro país destacan la inseguridad, la infraestructura y los costos aeroportuarios. El TTCI se compone de 3 subíndices, a saber: Marco Regulatorio, donde nuestro país se ubico en el lugar 71; Negocios e Infraestructura donde México ocupó el sitio 61 y finalmente, Recursos, donde ocupó el puesto 19, siendo éste el más alto que alcanzó.

Lo anterior se confirma al revisar la cantidad de visitantes internacionales a México, que en 2005 fue de 103,146 personas, en 2006 bajó a 97,701 personas y finalmente en 2007 fue de 92,233 personas, cifra incluso más baja que la del año 2004 fecha en la que visitaron al país 99,250 personas. Sin embargo a pesar de que la cantidad de turistas disminuyó, su gasto total ha aumentado de 10,795 millones de dólares en 2004, a 12,901.0 millones de dólares en 2007. Si bien en algún momento podría decirse que la disminución de turistas internacionales no representa mayor problema para nuestro país porque su gasto ha aumentado; a la larga no se puede garantizar que el comportamiento de los turistas siga de esta forma mientras México no diversifique su oferta turística y mejore los aspectos peor evaluados en el TTCI.

Asimismo, los cinco países más competitivos, en ese orden, son: Suiza, Austria, Alemania, Australia y España. A continuación se muestran los elementos que conforman el TTCI, para tener una visión más clara de los puntos que son evaluados por el WTTC y el WEF.

¹²⁶ Información obtenida de: Programa Sectorial de Turismo, 2007-2012, SECTUR y <http://www.exonline.com.mx/diario/columna/341125> y http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=198962 consultado el 04/09/08.

Elementos que componen el Índice de Competitividad de Turismo y Viajes

MARCO REGULATORIO		
Pilar	Parámetro de Medición	Factores de Medición
Políticas y Regulación	Captura la forma en que son conducidas las políticas para el desarrollo del sector en cada país. En este pilar se considera la forma en que son tomadas las inversiones y propiedades extrajeras, la protección de los derechos de propiedad, facilidades de acceso para los visitantes extranjeros.	Restricciones para la propiedad extranjera
		Derechos de Propiedad
		Reglas para la Inversión Extranjera Directa
		Requerimientos de Visas
		Acuerdos Bilaterales Aéreos (ASA's)
Regulación Medio Ambiental	Mide la efectividad de las normas ambientales para conservar la atractividad del país, mide la exigencia, claridad y aplicación de las normas gubernamentales así como la prioridad que representa para el gobierno.	Exigencia de la Regulación Ambiental
		Claridad y Estabilidad de las Normas
		Turismo Sustentable como Prioridad
Seguridad	Toma en cuenta los costos del crimen, la violencia y el terrorismo en la industria turística del país	Costos del Terrorismo
		Confianza en los Servicios Policiacos
		Costos del Crimen y la Violencia
Salud e Higiene	Mide las condiciones de higiene del país en cuanto a servicios de agua potable, disponibilidad de servicios médicos, los esfuerzos de prevención	Esfuerzos para reducir riesgos y pandemias
		Densidad de Médicos por habitante
		Acceso a los servicios básicos de salud
		Acceso a agua potable
Prioridad del Turismo para el País	El nivel de prioridad que el gobierno asigna al turismo, se refleja en factores como el presupuesto para el sector, la presencia del país en ferias internacionales y la efectividad de sus programas de mercadotecnia	Turismo como prioridad del Estado
		Gasto Gubernamental en Turismo
		Efectividad del marketing y la marca para atraer turistas
		Asistencias a ferias de turismo

INFRAESTRUCTURA		
Infraestructura Aérea	Considera las facilidades de acceso de y hacia el país vía aérea, tomando en cuenta la cantidad y calidad del servicio	Calidad de la infraestructura aérea
		Km/asientos disponibles
		Red aeroportuaria internacional
Infraestructura Terrestre	Mide la cantidad y calidad de las carreteras, vías férreas y servicios portuarios, así como la eficiencia y accesibilidad hacia puntos turísticos clave	Calidad de la infraestructura carretera
		Calidad de la infraestructura ferroviaria
		Calidad de los servicios portuarios
		Red Nacional de Transporte
Infraestructura Turística	Incluye una medida de la infraestructura hotelera, la presencia de las grandes arrendadoras de autos y la infraestructura de acceso financiero para los viajeros	Número de cuartos de hoteles por cada 100 habitantes
		Arrendadoras de autos
		Cajeros automáticos
Telecomunicaciones	Calcula la penetración del teléfono y el uso del Internet que brindan una idea de la actividad online de la sociedad	Líneas Telefónicas
		Usuarios de Internet
		Uso del Internet para compra de bienes y servicios
Competitividad de precios	Toma en cuenta factores como el costo de los boletos aéreos, los impuestos de acceso, el costo del combustible. Supone que entre más bajos son los precios, mayor atraktividad tienen algunos países.	Impuestos aeroportuarios
		Paridad del poder de compra
		Efecto de los impuestos
		Precio del combustible
RECURSOS		
Recursos Humanos	Considera los niveles de salud, educación y capacitación de los recursos humanos	Matrícula en escuelas primarias
		Matrícula en escuelas secundarias
		Disponibilidad de servicios especializados de capacitación
		Disponibilidad de mano de obra calificada

		Bienestar de la mano de obra
Percepción Nacional del Turismo	Mide la forma en que el país y la sociedad están abiertos al turismo y a los visitantes extranjeros	Apertura turística
		Actitud hacia el turismo
		Recomendación para extender viajes de negocios
Recursos naturales y culturales	Mide la facilidad de acceso a los recursos y conservación de los mismo por parte de las empresas turísticas, así como los efectos de la contaminación y la cantidad de áreas naturales protegidas y sitios culturales	Sitios patrimonio de la humanidad
		Porcentaje de áreas naturales protegidas
		Daños por CO ²
		Preocupación de la industria por los ecosistemas

Fuente: SECTUR (www.sectur.gob.mx). Con datos de The Travel and Tourism Competitiveness Index, WEF.

Para finalizar el apartado sobre competitividad basta decir que éste no está basado en la sustentabilidad turística a pesar de mencionar al turismo sustentable. Ello se debe a que contiene un marcado sesgo economista y ecologista, además que no contabiliza factores de naturaleza social como cantidad y calidad del empleo generado, así como la remuneración de los trabajos, por mencionar sólo dos de carácter general, además se debe tomar en cuenta que este modelo está basado en un organismo económico mundial, razón por la cual (implícitamente) se toman como referencia los países desarrollados y tiene una marcada tendencia hacia la privatización de la actividad turística.

5.4 Empleo en el sector turístico

Una de las razones por las cuales se cree que el turismo puede actuar como inductor del desarrollo en una localidad o región es por la cantidad de empleos que genera, por lo cual es importante la realización de un análisis en las empresas del sector, con el fin de valorar no sólo la cantidad de trabajadores, sino la calidad de los empleos generados y el ingreso obtenido. Por otra parte, *cabe señalar que el turismo demanda una amplia variedad de ocupaciones: desde las que requieren un bajo nivel de capacitación hasta las de alto valor agregado. El turismo (en su concepción más amplia) ofrece, tanto trabajos calificados de gran valor agregado, como una gran cantidad de empleos.*¹²⁷

¹²⁷ Empleo en el Sector Turístico de México. SECTUR, p. 12. El documento puede consultarse en línea en la página: www.sectur.gob.mx Consultado el 10/09/08.

Si bien lo anterior es cierto, también lo es que gracias a la estacionalidad del empleo (temporadas baja y alta), los establecimientos turísticos por lo general optan por la flexibilización de las jornadas laborales, fomentando los empleos de medio tiempo, el trabajo por horas o días o, en el peor de los casos, teniendo personal multifunciones o recortando el personal y aumentando la jornada de trabajo a los trabajadores que quedan. En el siguiente cuadro se mostrará el número de personal ocupado remunerado y su participación en el total de la economía:

Número de ocupaciones remuneradas

Año	Total economía	Total actividades turísticas	Participación de actividades turísticas
2000	32,009 422	1, 752 795	5.5
2001	31,827 104	1, 739 504	5.5
2002	31, 551 657	1, 712 934	5.4
2003	31, 706 086	1, 725 996	5.4
2004	32, 179 565	1, 740 039	5.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Satélite del Turismo de México, 1999-2004, INEGI.

De acuerdo con el cuadro anterior, cuando se presenta un incremento del empleo en actividades turísticas, se presenta también un incremento a nivel nacional, factor por el cual el turismo se presenta como una de las opciones más rápidas para la generación de empleos, sin embargo cabe resaltar que dichos empleos no siempre se encuentran bien cuantificados, cualificados y remunerados en el sector, sobretodo debido a la alta rotación del personal y al sector informal en el mismo, lo cual puede afectar la competitividad del sector.

"Por otra parte, el hecho de que muchas ocupaciones del turismo presenten una rotación elevada, implica un alto costo para la industria y los usuarios, en la medida que esto se traduzca en un servicio de menor calidad. Asimismo, una proporción elevada del empleo en el sector turismo, sobre todo en aquellas actividades en las que las barreras de entrada son bajas, existe una proporción elevada de trabajadores por cuenta propia, 'empleados-dueños' y, en general, empleados con los cuales no existe una relación formal o contractual de trabajo del tipo "empleado-empleador"¹²⁸

Debido a lo anterior, es necesario realizar análisis más exhaustivo para conocer la calidad de los empleos en el sector. Por todo lo anterior, no sólo el empleo en sí, sino la calidad de éste se debe tomar en cuenta como indicador de la sustentabilidad de un destino turístico, se debe recordar que una de las premisas del Turismo Sustentable es el mejoramiento de la calidad de vida en la población.

¹²⁸ *Ibidem*.

Para finalizar, se debe resaltar que en los centros turísticos los precios de los bienes y servicios son más elevados, razón por la cual los altos ingresos se pierden con los altos costos, teniendo como consecuencia que el trabajador no pueda asegurar una mejor calidad de vida. *"En nosotros está el romper o continuar con algunos de los mitos del empleo en el modelo turístico actual como un factor de desarrollo económico, ya que a la fecha deja mucho que desear en el cumplimiento del precepto de equidad y bienestar social."*¹²⁹

5.5 Desarrollo local y regional

Al turismo se le atribuye no solamente la capacidad de ser una actividad generadora de empleos, sino también como la actividad que puede ser el motor del desarrollo en un país. Debido a que México es una de las potencias mundiales en cuanto a la captación de turismo internacional, podría suponerse que las políticas públicas en la materia son las adecuadas, este factor entre otros, podría determinar que nuestro país es competitivo a nivel internacional, sin embargo esto no es del todo cierto, ya que un verdadero indicador de la competitividad de la actividad turística de un país a nivel nacional e internacional debería ser el beneficio real que genera a la población local y nacional:

*"...el desarrollo local es un proceso y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de una localidad o región. El turismo, sin duda es una actividad que modifica sustancialmente el territorio y que el desarrollo local puede tener como factor detonante a la actividad turística, en la medida en que las localidades adquieran poder de participación en el diseño e instrumentación de políticas públicas, lo que supone horizontalidad en su construcción."*¹³⁰

Para analizar la participación del turismo en el desarrollo local, regional y nacional, esta investigación toma como base los Índices de Desarrollo Humano (IDH) y Grado de Marginación, con el objetivo de conocer dichos índices a nivel nacional. Si las anteriores y la actual política turística fueron diseñadas para que el turismo promueva el desarrollo a nivel local y nacional, entonces las Entidades con destinos turísticos consolidados deberán tener un mayor IDH y menor grado de marginación. Para ello se tomarán como base las estadísticas del PNUD en México y del Consejo Nacional de Población.

¹²⁹Javier Orozco Alvarado, Patricia Núñez Martínez y Carlos Virgen Aguilar (coords.) Desarrollo Turístico y sustentabilidad social. Miguel Ángel Porrúa/ Centro Universitario de la Costa, U de G, México, 2008, p. 130.

¹³⁰ *Ibid.*, pp. 6 y 7.

En lo que se refiere al IDH, este hace una medición utilizando la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el PIB por cápita como variables para ofrecer la medición aproximada de las oportunidades que tiene una persona para vivir una vida larga y saludable, obtener conocimientos y acceso a la generación de un ingreso que le permita vivir. La medición se logra al hacer un promedio del logro en cada dimensión, con lo cual un valor de IDH 1 corresponde al máximo desarrollo posible, mientras que un valor cercano al cero refiere lo contrario.

Así, de acuerdo con esta metodología, México en 2004 presentaba un valor de 0.8031, con lo cual se posicionaba entre los países que han alcanzado un alto desarrollo humano, sin embargo este logro se ve empañado con la desigualdad de niveles de desarrollo entre sus entidades federativas:

Índice de Desarrollo Humano y sus componentes por entidad federativa¹³¹

Posición Según IDH	Entidad	IDH	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de Ingreso
1	Distrito Federal	0.8837	0.8401	0.9031	0.9079
2	Nuevo León	0.8513	0.8373	0.8634	0.8531
3	Baja California	0.8391	0.8435	0.8763	0.7976
4	Coahuila	0.8356	0.8319	0.8678	0.8072
5	Chihuahua	0.8340	0.8365	0.8599	0.8057
6	Baja California Sur	0.8332	0.8361	0.8752	0.7883
7	Quintana Roo	0.8296	0.8367	0.8272	0.8250
8	Aguascalientes	0.8271	0.8345	0.8645	0.7824
9	Campeche	0.8263	0.8235	0.8160	0.8394
10	Sonora	0.8253	0.8313	0.8689	0.7756
11	Tamaulipas	0.8246	0.8300	0.8695	0.7743
12	Colima	0.8097	0.8338	0.8478	0.7475
13	Querétaro	0.8087	0.8252	0.8294	0.7716
14	Jalisco	0.8056	0.8328	0.8383	0.7457
15	Durango	0.8045	0.8240	0.8555	0.7339
16	Morelos	0.8011	0.8345	0.8379	0.7308
17	Sinaloa	0.7959	0.8312	0.8467	0.7099
18	Estado de México	0.7871	0.8264	0.8414	0.6935
19	San Luis Potosí	0.7850	0.8255	0.8215	0.7079
20	Yucatán	0.7831	0.8234	0.8101	0.7157
21	Tabasco	0.7800	0.8187	0.8437	0.6776
22	Guanajuato	0.7782	0.8257	0.8047	0.7042
23	Nayarit	0.7749	0.8326	0.8317	0.6605
24	Tlaxcala	0.7746	0.8284	0.8426	0.6528

¹³¹ Las estadísticas utilizadas hacen referencia al año más reciente, en este caso 2004 debido a que parte de los datos utilizados por el PNUD provienen del INEGI.

25	Zacatecas	0.7720	0.8282	0.8325	0.6552
26	Puebla	0.7674	0.8107	0.8037	0.6877
27	Hidalgo	0.7645	0.8208	0.8152	0.6574
28	Michoacán	0.7575	0.8233	0.7933	0.6561
29	Veracruz	0.7573	0.8092	0.7971	0.6655
30	Guerrero	0.7390	0.8004	0.7654	0.6513
31	Oaxaca	0.7356	0.8108	0.7754	0.6148
32	Chiapas	0.7185	0.8013	0.7518	0.6024
	NACIONAL	0.8031	0.8250	0.8331	0.7513

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, 2006-2007, PNUD México.

De acuerdo a los datos citados, el Distrito Federal se mantiene a la cabeza de la lista, en donde su posición no ha variado con el paso del tiempo, de la misma forma Chiapas, se ha mantenido con los índices más bajos.

*"Cuando se compara el IDH de las entidades federativas con el de otros países se observa que el Distrito Federal tiene un nivel de desarrollo similar al de República Checa o Barbados, mientras que el IDH de Chiapas se asemeja al de naciones como Cabo Verde o la República Árabe de Siria, y Colima, Querétaro, Jalisco, Durango y Morelos se acercan al promedio nacional y se comparan con países como Bulgaria y Malasia"*¹³²

Así tenemos que sólo dentro de los diez primeros lugares se encuentran tres entidades que son reconocidas como destinos consolidados, a saber: Distrito Federal, Baja California Sur y Quintana Roo, contrastando con ello se encuentran Oaxaca, Chiapas y Guerrero en las tres últimas posiciones de la lista, destacando que Acapulco fue el primer destino turístico internacional reconocido como tal (y sigue siendo un atractivo turístico de México) y sin embargo, ello no ayudó a su entidad en la posición dentro del IDH.

A continuación se conocerá el Índice de Marginación, para finalmente contrastar ambos índices en las Entidades con destinos turísticos consolidados. *"La marginación es un fenómeno estructural del modelo de desarrollo que se expresa tanto en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, como en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios."*¹³³

Para estimar el Índice de Marginación, el CONAPO utiliza como fuente de información el II Censo de Población y Vivienda 2005, el cual le permite medir los siguientes indicadores: Analfabetismo, Población sin primaria completa, Viviendas particulares sin

¹³² Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007. PNUD México, p. 24

¹³³ Situación demográfica de México 2006. CONAPO, México, p. 233.

agua entubada, Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario, Viviendas particulares con piso de tierra, Viviendas particulares sin energía eléctrica, Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento y Localidades con menos de 5000 habitantes. Por otro lado, utiliza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual le permite medir el nivel de ingresos de la población ocupada, tomando como indicador a la población que percibe hasta dos salarios mínimos.

Índice y Grado de Marginación por Entidad Federativa, 2005

Clave de la Entidad Federativa	Entidad Federativa	Población total	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
12	Guerrero	3,115202	2.41213	Muy alto	1
07	Chiapas	4,293459	2.32646	Muy alto	2
20	Oaxaca	3,506821	2.12936	Muy alto	3
30	Veracruz	7,110214	1.07674	Alto	4
13	Hidalgo	2,345514	0.75057	Alto	5
24	San Luis Potosí	2,410414	0.65573	Alto	6
21	Puebla	5,383133	0.63482	Alto	7
04	Campeche	754,730	0.55876	Alto	8
27	Tabasco	1,989969	0.46224	Alto	9
16	Michoacán	3,966073	0.45654	Alto	10
31	Yucatán	1,818948	0.43144	Alto	11
18	Nayarit	949,684	0.19062	Medio	12
32	Zacatecas	1,367692	0.15999	Medio	13
11	Guanajuato	4,893812	0.09191	Medio	14
10	Durango	1,509117	-0.01884	Medio	15
29	Tlaxcala	1,068207	-0.12922	Medio	16
22	Querétaro	1,598139	-0.14165	Medio	17
25	Sinaloa	2,608442	-0.14817	Medio	18
23	Quintana Roo	1,135309	-0.31569	Bajo	19
17	Morelos	1,612899	-0.44346	Bajo	20
15	México	14,007495	-0.62211	Bajo	21
28	Tamaulipas	3,024238	-0.68338	Bajo	22
08	Chihuahua	3,241444	-0.68411	Bajo	23
03	Baja California Sur	512,170	-0.71946	Bajo	24
06	Colima	567,996	-0.73788	Bajo	25
26	Sonora	2,394861	-0.74955	Bajo	26
14	Jalisco	6,752113	-0.76871	Bajo	27
01	Aguascalientes	1,065416	-0.95352	Bajo	28
05	Coahuila	2,495200	-1.13709	Muy bajo	29
02	Baja California	2,844469	-1.25336	Muy bajo	30
19	Nuevo León	4,199292	-1.32611	Muy bajo	31
09	Distrito Federal	8,720916	-1.50487	Muy bajo	32
Total		103,263388			

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional Población.

De acuerdo a la información anterior, el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila son las únicas entidades del país donde el grado de marginación es muy bajo. Al contrastar ambos Índices, tanto las entidades con mayor IDH y menor grado de marginación son las mismas, así como las entidades con menor IDH y mayor grado de marginación, que en este caso son Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Derivado de lo anterior, se puede deducir que el turismo en la actualidad no está colaborando al desarrollo local y regional por dos razones: La primera por la desigualdad que hay entre el IDH así como en el índice de Marginación en el aspecto Norte-Sur. Mientras en la zona norte del país la tendencia de la marginación es de muy baja a baja, conforme se va acercando al sur ésta se vuelve de alta a muy alta. Al respecto del IDH pasa lo mismo, en la zona norte se encuentran los Estados con mayor IDH mientras que en el sur se encuentran los que poseen menor IDH.

La segunda razón es porque al evaluar todos los municipios del país, el Índice de Marginación muestra que sólo algunos CIP's y otros pocos municipios turísticos tienen un índice de muy bajo a bajo, mientras que en los demás la tendencia indica que tienen de un alto a muy alto grado de marginación (esto aplica inclusive, a varios Pueblos Mágicos). Es por ello que a nivel estatal 18 entidades federativas aparecen con un índice medio a muy alto, y dado que las estadísticas son del año 2005, en la actualidad esta tendencia pudo haber aumentado.

Ahora bien, cabe destacar que ninguno de los Índices anteriores toma en cuenta el costo de los bienes y servicios en las localidades, y, como ya se había mencionado anteriormente, en las localidades turísticas estos costos tienden a ser mayores. Por mencionar un ejemplo, de acuerdo con la Encuesta de Costo de Vida Nacional edición 2007-2008, realizada por la Consultoría MERCER, Monterrey es la Ciudad más cara del país, asimismo *"Los Cabos se ubica en segundo sitio con 103.8 por ciento, debido a que posee 'un perfil inminentemente turístico de alto nivel con una fuerte o gran influencia del turismo norteamericano, aunado a su ubicación geográfica.'* En tanto, *la Ciudad de México ocupa el tercer lugar, con una puntuación de 100 por ciento, 'por ser la capital y cuyo perfil cosmopolita la caracteriza como una ciudad cara por disponer con una amplia gama de bienes y servicios de alta calidad'.*¹³⁴

¹³⁴ Información tomada de:
http://biblioteca.ieec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1112&Itemid=111 consultado el 10/09/08.

La falta de este indicador evidentemente se debe a que la naturaleza de los mencionados Índices es general para el país, no así para un sector de la economía o en este caso, para el sector turístico, por lo que si se tomara en cuenta este indicador, los resultados podrían ser diferentes, es decir, no sólo se trata de saber cuanta población trabaja en el sector turístico y cuál es su ingreso, sino también cual es el costo de vida¹³⁵ en las localidades turísticas y en base a ello y otros indicadores como el IDH y el índice de marginación, saber cual es la calidad y nivel de vida de la población y la colaboración real del turismo al desarrollo local y regional.

Para finalizar, la inclusión del costo de vida también reflejaría la calidad de los servicios públicos, ya que un costo alto de los mismos no significa necesariamente que éstos sean de calidad.

5.6 Indicadores de medición del turismo sustentable

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha propuesto los siguientes indicadores para medir el logro de los instrumentos aplicados y acciones hacia el Turismo Sustentable:

Cuestión básica	Indicador(es) básico(s) sugerido(s)
Satisfacción local con el turismo	Nivel de satisfacción local con el turismo (cuestionario).
Efectos del turismo en las comunidades	Relación entre turistas y personas locales (valor medio y máximo por día). % de personas que creen que el turismo ha colaborado a traer nuevos servicios o infraestructuras (basado en cuestionarios). Número y capacidad de los servicios sociales disponibles
Mantenimiento de la satisfacción del turista	Nivel de satisfacción de los visitantes (basado en cuestionario). Percepción sobre los precios (basado en cuestionario). Porcentaje de los visitantes que regresan.
Estacionalidad del turismo	Llegadas de turistas por mes o trimestre (distribución durante el año) Tasa de ocupación para alojamientos oficiales por mes (temporada alta en relación con la temporada baja) y % de toda la ocupación del trimestre o mes de mayor ocupación. % de establecimientos abiertos todo el año. Número y % de empleos en la industria del turismo permanentes o de todo el año (comparado con los empleos temporales).
Beneficios económicos del turismo	Cantidad de población local (y % de hombres y de mujeres) empleada en el turismo (también tasa de desempleo en el turismo en relación con el desempleo total).

¹³⁵ El costo de vida puede entenderse como el costo de los bienes y servicios que los hogares consumen para obtener un determinado nivel de satisfacción. Tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Costo_de_vida consultado el 30/08/08

	Ingresos generados por el turismo en % de los ingresos totales generados en la comunidad.
Gestión de la energía	Consumo per capita de energía de todos los orígenes (global, y por sector turístico, por persona y día). Porcentaje de empresas que participan en programas de conservación de energía o que aplican políticas y técnicas de ahorro energético. % de consumo de energía proveniente de fuentes renovables (en destinos, establecimientos).
Disponibilidad y consumo de agua	Consumo de agua: (volumen total consumido y litros por turista y día). Ahorro de agua (%ahorrado, recuperado o reciclado).
Calidad del agua potable	Porcentaje de establecimientos turísticos con agua tratada siguiendo normas internacionales de agua potable. Frecuencia de enfermedades debidas al agua: cantidad/porcentaje de visitantes que informan de enfermedades debidas al agua durante su estancia.
Tratamiento de aguas residuales (gestión de aguas residuales)	Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento (niveles primario, secundario y terciario). Porcentaje de establecimientos turísticos (o de alojamientos) pertenecientes al sistema o sistemas de tratamiento.
Gestión de residuos sólidos (basura)	Volumen de residuos producido por el destino (toneladas por mes). Volumen de residuos reciclados (m3) / Volumen total de residuos (m3) (especifique diferentes tipos). Cantidad de residuos recogidos en zonas públicas (incluida la basura)
Control de desarrollo	Existencia de procesos de planificación del uso del suelo de desarrollo, incluido el turismo. % de área sometida a control (densidad, diseño, etc.).
Control de la intensidad de uso	Número total de llegadas de turistas (valor medio, mensual, temporada alta). Número de turistas por metro cuadrado en el lugar (por ejemplo, en playas, atracciones), por kilómetro cuadrado en el destino, número medio / media de la temporada alta.

Fuente: *Tendencias internacionales en materia de desarrollo, competitividad, medio ambiente, participación social, justicia y democracia y su vinculación con el turismo*. En: Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. SECTUR, México, pp.37 y 38.

Por otro lado, la SECTUR con la finalidad de tener indicadores para monitorear la actividad turística, y acorde con la Agenda 21 para el Turismo Mexicano, establece el Sistema de Indicadores de Sustentabilidad, para el cual realizó un diagnóstico por tipo de destino (playa, centro urbano, ciudad colonial, pueblo mágico, aventura, etc.), seleccionando en un principio cinco destinos que reunieran las características para la aplicación de Modelo Tipo de Indicadores de Sustentabilidad, comenzando desde el año 2002 y aumentando el número de destinos para la aplicación de dicho modelo.

Para este Modelo, la SECTUR trabajó en coordinación con SEMARNAT, gobiernos estatales, consejos consultivos de sustentabilidad en los estados, autoridades de

municipios turísticos, empresarios turísticos en cada destino, expertos en el tema y las comunidades. Ahora bien, el Modelo Tipo de Indicadores de Sustentabilidad consta de cuatro temas, doce subtemas y éstos a su vez se dividen en 27 indicadores:

Modelo Tipo de Indicadores de Sustentabilidad

Tema	Subtema	Indicador
Medio Ambiente	Agua	Disponibilidad de agua
		Consumo de agua
		Tratamiento de agua
	Energía	Consumo de energía
	Aire	Calidad del aire
	Desechos	Generación de basura
		Manejo, disposición y reciclaje
Educación Ambiental	Programas de Educación Ambiental	
Entorno Socioeconómico	Beneficios económicos del turismo	Nivel de desempleo
		Contribución a la economía local
	Impacto Social	Impacto en la población
		Presión demográfica
Seguridad		
Turismo	Demanda Turística	Ambulantaje
		Satisfacción del turista
		Derrama turística
	Oferta Turística	Patrón de comportamiento
		Ocupación
		Tarifas
		Certificación
		Estado del atractivo
	Calidad de agua de mar para uso recreativo	
Desarrollo Urbano	Planeación urbana y ambiental	Planes y Programas
	Desarrollo Urbano Integral	Suelo urbano
		Cobertura de servicios básicos
		Estado de la vivienda
Imagen Urbana	Preservación de la imagen arquitectónica y paisajística	

Fuente: Modelo Tipo de Indicadores de Sustentabilidad, SECTUR (www.sectur.gob.mx)

Como puede observarse, los indicadores de sustentabilidad de la Agenda 21 del turismo mexicano tienen una tendencia hacia la sustentabilidad, ya que no sólo toman en cuenta la perspectiva económica del turismo, sino también la ambiental y social, sin embargo un punto a destacar es que este Modelo está más orientado a la satisfacción del turista y no de la población local, ya que la variable que toma en cuenta el indicador de Impacto en la

población es el nivel de bienestar, pero no especifica en que se basa para definir el bienestar de la comunidad.

Si contrastamos este Modelo de Indicadores con el propuesto por el PNUMA, este último sí toma en cuenta el nivel de satisfacción local con el turismo, así como el porcentaje de la población que cree que el turismo ha colaborado a traer nuevos servicios o infraestructuras, así como la satisfacción de los turistas. Ello en parte puede deberse a que en la actualidad sólo hay indicadores económicos de la actividad turística en México, razón por la cual la perspectiva ambiental o económica dominan en la visión de la sustentabilidad.

Si bien este es un fallo importante porque pone por encima la satisfacción de los turistas a la satisfacción local, no hay que demeritar el esfuerzo que ha representado el hecho de establecer este Modelo en lo que se refiere a la coordinación interinstitucional, sin embargo se debe trabajar en este aspecto para obtener datos certeros que permitan formular la política turística del país a partir de criterios de sustentabilidad, ya sea para los nuevos enclaves turísticos o para los destinos ya consolidados.

Para finalizar este capítulo, es necesario entender que las comunidades locales son las que tienen mayor vinculación con su territorio, son quienes sufren las consecuencias de las relaciones, los vínculos y las decisiones que surjan entre los grupos de poder locales, estatales y federales y han construido con el paso del tiempo una identidad y cultura propia que las diferencia de otras comunidades en el país, por ello cualquier plan o programa que se desee implementar, debe pasar primero por la visión local que tenga la comunidad, sólo así se podrán tomar en cuenta las características esenciales de la misma y se logrará la participación de la comunidad en todo el proceso.

Por todo lo anterior, se confirma la hipótesis principal de la presente investigación, ya que sólo cuando esta actividad se oriente con el enfoque del desarrollo sustentable, es decir, articule los procesos económicos, sociales y ambientales puede fomentar el desarrollo local y regional, de manera perdurable, sustentable, a largo plazo.

Derivado de ello, la política turística de nuestro país debe estar basada en la sustentabilidad no sólo para asegurar la continuidad de la actividad, sino contribuir en forma permanente y a largo plazo al desarrollo del país, tal como establece el artículo 25 de nuestra Carta Magna, con lo cual se confirma también la primer hipótesis secundaria.

Capítulo Cuarto

Perspectivas de la transición hacia el turismo sustentable

Si bien al turismo se le reconoce fundamentalmente como una actividad económica, ésta desencadena una serie de procesos en las comunidades receptoras que, en relación al desarrollo sustentable, deben ser abarcados desde una perspectiva económica, social y ambiental, es decir integral para formular políticas públicas basadas en la sustentabilidad.

1. Los retos socioeconómicos y ambientales del Turismo

Hay que destacar que la noción que se tiene sobre el turismo en los países desarrollados y los subdesarrollados, y aún entre las clases sociales es variable, es decir, la cultura influye mucho sobre la percepción que se tiene sobre el turismo. Además un punto importante a tomar en cuenta es el referido a que, de manera general, los países subdesarrollados y en vías de desarrollo optan por desarrollar centros turísticos que sean lo más posible parecidos y con todas las comodidades de las que disponen los turistas de los países desarrollados, es decir, se deben adecuar a los perfiles de los turistas en aras de un mercado que se vuelve cada día más competitivo.

Por lo general, el turismo masivo o turismo de masas es la opción que los países subdesarrollados o en vías de desarrollo han venido instaurando con un objetivo puramente económico, sobre todo después de 1960, es decir, ofrecen destinos turísticos donde haya sol, arena y mar, es decir las 3 S's: *Sun, Sand and Sea*, donde los turistas pueden descansar y broncearse. De manera general, los turistas de clases bajas de los países desarrollados tienden a imponer su presencia cultural, con lo cual la relación turista anfitrión se da en un contexto de superioridad e inferioridad, en cambio los turistas de clases altas tienen una relación un poco más estrecha con la comunidad de acogida, sin embargo suelen hospedarse en hoteles exclusivos pertenecientes a franquicias hoteleras transnacionales.

Por su parte los turistas de los países subdesarrollados, aunque tengan distintos niveles culturales, sienten una gran admiración por los países desarrollados y en últimas fechas, por el *American way of life* representado por los Estados Unidos.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye el hecho de que si Madrid o Ámsterdam reciben veinte millones de turistas sin importar su nacionalidad, su cultura local no se verá afectada porque los visitantes únicamente van a admirar. En cambio si Cancún o Jamaica

reciben dos millones de turistas europeos o estadounidenses su cultura local sufre un impacto significativo, debido a que los países en vías de desarrollo tienden a adaptarse a las necesidades y preferencias de los turistas extranjeros para poder seguir captando los ingresos derivados de dicha actividad, creando en las comunidades locales una fuerte dependencia económica del turismo internacional. De acuerdo con Alfredo César Dachary en relación a la *perspectiva económica*:

- El turismo permite la entrada de divisas a los países subdesarrollados y en vías de desarrollo porque la mayoría de los turistas son extranjeros, se debe resaltar que muy poco de este ingreso es el que se queda realmente en el país o la localidad, además de que genera una gran dependencia del turismo extranjero.
- Existe una generación de empleos importante, principalmente en la industria de la construcción y la hotelería, además de los servicios conexos como los restaurantes, bares y transportes.
- Se mejora la infraestructura, ya que el Estado invierte en infraestructura para atraer a los inversionistas nacionales y extranjeros, así como a turistas extranjeros.
- Estimula la actividad empresarial.
- El turismo se percibe como el motor económico regional

Sin embargo:

- El modelo de turismo masivo genera una enorme cantidad de importaciones de productos para mantener los estándares de calidad que exige la hotelería, ya que mucho de su equipamiento se produce en el exterior, a lo que se agrega otra de las desventajas representada por los hoteles *All Inclusive*, ya que los turistas no gastan su dinero en la localidad.
- El crecimiento en el número de hoteles incrementa la población en la zona, lo cual provoca que existan nuevas necesidades de infraestructura alrededor de la zona turística y que la mayoría de las veces el Estado no puede atender.
- Se promueve el modelo del turismo masivo, con lo cual se generan grandes masas de turistas y ello crea más dependencia hacia el exterior.
- El mercado de las tierras es especulativo, ya que atenta contra los pobladores locales, deja con pocas o nulas posibilidades de invertir a las Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, además por los montos que maneja obliga a realizar modelos masivos de hoteles y de servicios.

- El costo de los bienes y servicios por lo general es más alto en las comunidades turísticas, sobre todo en los destinos de renombre internacional y,
- Fomenta las privatizaciones o expropiaciones a favor de empresas privadas, a costa del patrimonio económico, cultural y natural sobre todo de ejidos y tierras comunales.

"...el turismo ha seguido necesariamente la tendencia a la concentración y transnacionalización que ha predominado en el resto de la producción económica. Los paquetes turísticos ofrecidos por las grandes empresas significan una apreciable reducción de costos y en consecuencia la movilización de un mercado turístico cada vez más amplio. Sin embargo, esta receta económica ha ido distribuyendo los roles de los países y de los estratos sociales. La participación nacional de los países periféricos en la inversión y en los beneficios económicos aportados por el turismo puede tender a disminuir si continúa el proceso de paquetes turísticos manejados desde el exterior."¹³⁶

En lo que se refiere a la *perspectiva ambiental del turismo*, César Dachary indica que la actividad turística puede provocar el desequilibrio ecológico por las siguientes actividades:

- Construcciones de hoteles y otros servicios
- Construcción de muelles para turismo
- Campos de golf
- Playas que son afectadas por construcciones para uso turístico, alta densidad de uso etc.
- Construcción de carreteras, aeropuertos, puentes, etc.,
- Construcciones de viviendas y servicios urbanos, o bien la falta de éstos y sus respectivas consecuencias: fecalismo al aire libre, generación e incremento paulatino de desechos sólidos, contaminación del agua y del aire, desecación de manglares y esteros, etc.

Generalmente el desequilibrio ecológico por parte de las actividades turísticas es consecuencia del sobreuso del suelo, ya que la mala planeación o el éxito en algunas ocasiones provocan que se permitan grandes sobrecargas al mismo y esto termina afectando al ecosistema.

¹³⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Turismo y Medio Ambiente... Op. cit.*, p. 54.

El transporte y la industria hotelera son los dos soportes básicos del turismo, ambos proporcionan los medios y el espacio para poder desarrollar la actividad turística, sin embargo también contribuyen al deterioro ecológico. El transporte ha colaborado en el deterioro ecológico al ser uno de los sectores que consumen más energía, además de las emisiones contaminantes a la atmósfera que generan cada año, por su parte los hoteles generan residuos sólidos y líquidos que muchas veces van a parar sin tratamiento alguno a las laderas de ríos y aguas oceánicas. Asimismo, el alto valor del suelo en una zona turística provoca que los hoteles tengan una mayor cantidad de cuartos y el éxito económico de un lugar turístico provoca que haya una mayor densidad de población.

Por lo anterior se puede deducir que cuando existe en el turismo un desarrollo incontrolado, con escaso o nulo compromiso social y que se encuentra dominado por la especulación económica, el deterioro ecológico se hace evidente: *“Un gran hotel es hoy en día una pequeña ciudad con servicios autosuficientes, de manera que el turista no tiene q salir del espacio hotelero para ejercer cualquier tipo de actividad turística. La actividad hotelera se ha acomodado a todas las circunstancias del desarrollo tecnológico y la cultura. Estas pequeñas ciudades en las que se han convertido los grandes hoteles tienen todas las ventajas e inconvenientes de la aglomeración urbana, pero con diferencias específicas. Son los grandes hábitats del ocio [entendido en su concepción moderna]. Forman conjuntos urbanos que ocupan los sitios más agradables de la naturaleza y es precisamente sobre estos espacios sobre los que la industria hotelera ejerce un imperio para crear la infraestructura necesaria al disfrute del ocio.”*¹³⁷

Cabe aclarar, que la infraestructura hotelera no siempre es la única causa del deterioro del medio ambiente natural, muchas veces el deterioro proviene de los contaminantes de la industria o de los centros urbanos, por lo cual la industria turística debe ser planeada con cuidado tomando en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas, hay que tener en claro el hecho de que si bien el turismo es una industria dedicada al uso del tiempo libre, ello no quiere decir que sea una industria limpia, ya que al concentrar grandes poblaciones en espacios reducidos puede significar un grave peligro para la naturaleza y para el hombre mismo como parte integrante de ella.

“Ahora bien, la perspectiva ambiental no sólo abarca el deterioro del medio físico biótico, sea por destrucción o por contaminación. El medio ambiente es también un ambiente social en primer lugar, por razón de las consecuencias que el deterioro ambiental tiene

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 56-57

sobre los diferentes estratos de la población, en segundo lugar porque la desigualdad social es la principal causa de deterioro ambiental ya que el medio ambiente sufre deterioro tanto por el desperdicio de satisfacciones innecesarias, como por la necesidad de supervivencia de amplios sectores. Es así como la riqueza abusiva y pobreza inhumana son las principal causa de la muerte de la naturaleza.¹³⁸

Lo anterior da pauta para abordar al turismo desde la perspectiva social y cultural. La forma en como los seres humanos de la actualidad utilizan su tiempo libre influye directamente en la orientación del turismo, sea éste recreacional cultural o masivo. Es importante recalcar que a medida de que el hombre pierde creatividad, ya sea por el trabajo rutinario de la oficina o la fábrica o por el estrés en el que se encuentra sujeto, es incapaz de convertir su propia soledad en un espacio recreativo, esta situación es aprovechada por el turismo, ya que las agencias de viajes por medio de sus promociones o paquetes le ahorran al individuo el esfuerzo de pensar y de programar sus vacaciones, por su lado, los medios de comunicación van a donde el turista esté en los aparatos electrónicos denominados Gadgets que tienen la capacidad de llevar toda la información de la oficina y los negocios, listos en cualquier momento a cubrir aquellos momentos en los que el tedio de la soledad se hace presente.

Es por ello que es necesario desligar el concepto que actualmente tenemos sobre el ocio, desligarlo de la noción de inactividad o pereza y recuperar su significado antiguo, en el que estaba vinculado a la creatividad, es decir la *scholé* griega.

El descanso por su lado, tampoco es sinónimo o significado de inactividad, más bien éste es la recuperación del equilibrio biopsíquico del ser humano, el cual se logra dentro de actividades creativas y no solamente en la inactividad. Por lo anterior, es necesario reeducar a las personas acerca de lo que significa el ocio, vincularlo con actividades creativas y por supuesto, deslindar también el significado del tiempo libre de la inactividad.

"El turismo puede llegar a ser un elemento altamente dinamizador en la construcción de estos nuevos modelos si el tiempo libre invertido en los viajes se convierte en ocio formador, gracias al contacto analítico con la naturaleza y con otras culturas. Muchos de los comportamientos antiecológicos del turista tradicional se deben a un infantilismo

¹³⁸ *Ibid.*, p. 63.

*descuidado o indisciplinadamente depredador con el que se pasea por la naturaleza sin comprenderla.*¹³⁹

En otro orden de ideas, es innegable que el turismo puede atraer a la comunidad receptora beneficios económicos como un mayor nivel de empleo y mejores ingresos, sin embargo ello no significa que tenga necesariamente mejores pautas socioculturales, por el contrario puede desencadenar la prostitución, agresividad social, inseguridad, y generar condiciones de marginación y pobreza.

Asimismo, el turismo puede acentuar la segregación de la población, ya que los complejos turísticos están asentados sobre los mejores sitios, las mejores playas, los escenarios naturales más espectaculares, sin embargo la población nativa que originalmente ocupaba esos sitios va siendo desplazada o excluida de sus propias tierras, provocando reacciones violentas de parte de ésta. Aunado a lo anterior, generalmente la población nativa es vinculada como mano de obra de la industria turística, lo cual implica cambios culturales, ya que las tendencias actuales de las empresas transnacionales se inclinan cada vez más por crear condiciones de exclusividad y aislamiento a fin de que el turista disfrute sus vacaciones en condiciones lo más similares posibles a su país de origen, tomando del país receptor únicamente el paisaje y su riqueza natural.

Por otra parte, en las primeras etapas de un desarrollo turístico la sociedad de acogida recibe una importante derrama económica, sin embargo en la medida en que el proyecto se vuelve masivo la sociedad que en un momento le dio una gran acogida al turismo, comienza a rechazarlo.

Como ejemplo se menciona el caso de San Pedro¹⁴⁰ en Ambergris Caye, Belice, el cual ejemplifica como a lo largo de una generación cambiaron las pautas socioculturales de la población nativa y que en un principio pareció que no existirían:

- *Los pobladores reciben ingresos económicos por sus terrenos y aumentan su capacidad de compra, además de que abren pequeños negocios y cambian sus rubros tradicionales, como lo era la pesca.*
- *Las mujeres salen del rezago y ocupan puestos importantes, porque son las que tuvieron acceso a la educación, se da una verdadera revolución femenina.*

¹³⁹ *Ibid.*, p. 69

¹⁴⁰ Este lugar es la "Isla Bonita" a la cual se refiere la cantante Madonna en su famosa canción.

- *Los extranjeros de la primer etapa tienen una relación amistosa y de respeto con los pobladores locales.*
- *Algunos hijos de locales viajan y estudian en el extranjero, a partir de las nuevas relaciones.*
- *Los pescadores comienzan a prestar servicios de guías turísticos, de pesca, de buceo, etc.*

Al cabo de unos diez años la situación cambia:

- *Los nuevos dueños del suelo asumen el control definitivo de la isla y los locales pasan a ser un grupo marginado y condenado a servir a los nuevos dueños de las empresas.*
- *Los extranjeros pasan de un modelo inicial de turismo de baja intensidad a explotar el suelo con un sobreuso, lo cual genera graves impactos ambientales en el frágil suelo de la isla, cuatro calles de ancho máximo.*
- *Se forman barrios marginales, que a falta de suelo invaden las zonas de pantano y los rellenan con basura; éstos son ocupados por los inmigrantes de otras partes de Belice, principalmente de la zona Garífuna.*
- *Se comienza a dar una verdadera estratificación social y los locales están al final de la misma, comienzan a ser parte del escenario, por su forma de vestir, hablar y vivir.*
- *Los hijos entran en conflicto con los padres, hay un choque generacional ya que los mismos pretenden ser empleados del turismo antes que volver a la antigua sociedad isleña de pescadores. El proceso de transformación había llegado así a su fin en una generación.¹⁴¹*

El caso extremo de los problemas entre la sociedad nativa y los visitantes se da cuando debido a la pobreza los sitios turísticos se convierten en fortalezas donde los locales no tienen acceso si no es para trabajar, casos como estos se pueden observar en Jamaica, Cuba o Puerto Rico.

Aunado a lo anterior, la cohesión social en los centros turísticos es muy pobre o no existe, ya que por lo general la rotación de la población es muy constante, sobre todo en los países en vías de desarrollo o subdesarrollados, ya que el turismo en éstos se convierte en un fuerte imán para la migración nacional y extranjera, afectando la sociedad

¹⁴¹ Alfredo César... *Op. cit.*, pp. 24-25

anfitriona y la cohesión comunitaria. Por otro lado, algunas de las múltiples consecuencias de la pobreza que tiende a existir en los centros turísticos son el consumo y tráfico de drogas así como la prostitución. Este y otros delitos en parte son provocados por la profunda desigualdad existente en los países subdesarrollados y por la corrupción existente en los gobiernos municipales, estatales y federales que toleran dicha situación.

Por todo lo anterior, el turismo se debe considerar desde los ángulos económico, ambiental y social, considerar sólo uno de estos aspectos y excluir a los demás nos da como resultado una visión errónea y por lo tanto, las políticas públicas implementadas seguirán teniendo deficiencias, cuyas consecuencias si bien no serán inmediatas, en el largo plazo pueden tener efectos irreversibles.

“El turismo representa, uno de los fenómenos de migración poblacional más importante en la historia del hombre. Nos estamos convirtiendo en población flotante y cada vez será más flotante mientras la producción dependa menos del trabajo humano y pueda ser distribuida más equitativamente la riqueza. En segundo lugar, el turismo depende de los recursos escénicos, recreacionales y culturales ofrecidos por la naturaleza y la historia. Con el crecimiento vertiginoso del turismo contemporáneo, estos recursos se han visto gravemente amenazados de destrucción, en ocasiones irreparables. El flujo de las poblaciones se concentra en sitios selectivos que no están diseñados en ocasiones para soportar esa carga humana.”¹⁴²

2. Modelos de gestión turística sustentable en México

El desarrollo turístico sustentable ante todo requiere de la participación activa de la sociedad y la iniciativa privada, pero también requiere un liderazgo político e institucional firme que promueva la colaboración y participación de todos los agentes y sea capaz de establecer un consenso entre todas las partes involucradas.

Se debe entender que el turismo sustentable, desde la visión del desarrollo sustentable es un proceso que requiere un seguimiento de manera constante de los impactos sociales, económicos y ambientales, con el fin de introducir las medidas preventivas y correctivas necesarias. En este sentido, la participación de los gobiernos municipales, de los inversionistas y de la sociedad civil se convierte en factor clave para que los tres

¹⁴² Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente... *Op. cit.*, p. 63.

actores antes mencionados tomen conciencia sobre los problemas imperantes en la comunidad y puedan fomentar actividades turísticas sustentables, en donde gobierno y sociedad en cada localidad puedan ser capaces de articular su propio modelo de desarrollo tomando como base la actividad turística.

La administración pública tiene a su cargo la planeación, operación y promoción del desarrollo turístico sustentable. Es así que mientras mayor coordinación haya entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, así como la participación de la sociedad y del sector privado se podrá lograr la sustentabilidad en cualquier actividad turística, desde los proyectos comunitarios más pequeños hasta los megaproyectos turísticos, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar social a nivel local y nacional.

Para cumplir con uno de los objetivos de esta investigación, de impulsar la transición de la política turística hacia el desarrollo sustentable, se analizan con un enfoque crítico y experimental los siguientes modelos de gestión turística sustentable.

2.1 Ecoturismo en Baja California Sur

Baja California Sur es reconocida internacionalmente por los escenarios naturales que presenta el Mar de Cortés. Dentro de esta APF se encuentra la Reserva de las Islas del Golfo de California y la Isla del Espíritu Santo.

Sin embargo debido al turismo o a la pesca excesiva del lugar, los recursos naturales se estaban deteriorando a un ritmo alarmante, por lo que tanto habitantes del lugar, como biólogos, pescadores, oceanógrafos y prestadores de servicios turísticos se dieron a la tarea de realizar acciones para la conservación del medio ambiente del lugar.

Según Manuel Francisco Álvarez *“Existe una belleza impresionante y un potencial inmenso, aunque hace algunos años nos dimos cuenta que los recursos naturales se estaban deteriorando muy rápido. De ahí que al inicio de este sexenio se diera gran impulso a la conservación del medio ambiente, con lo que comenzó la reactivación de la reserva.”*¹⁴³

Para ello se diseñó el Programa de Evaluación de Usos Humanos, el cual estudiaba el uso de las embarcaciones y su permanencia en los sitios, además de los lugares de

¹⁴³ Alfonso Rangel Terrazas. Educación ambiental y ecoturismo en Baja California Sur. Reserva de las Islas del Golfo de California e Isla del Espíritu Santo. Julio 2000, p. 29. En fotocopia.

recurrencia preferida por los viajeros. En la evaluación, "...se toma en cuenta el impacto de los usuarios en las áreas naturales, en particular en las zonas donde se realizan las actividades turísticas"¹⁴⁴

En esta área natural, se ubica una de las colonias reproductoras de lobos marinos más importantes, además de colonias de aves, por lo que "...no exageramos al decir que la sola presencia de un humano en el lugar impacta al medio, ya que existen zonas extremadamente sensibles, como las seleccionadas por las aves para su anidación que, al sentirse disturbadas, abandonan en estampida los nidos, y en consecuencia mueren grandes colonias de polluelos."¹⁴⁵

Otro programa que se desarrolló en la región es el de Educación Ambiental, básicamente enfocado a los menores de edad con el objetivo de sensibilizarlos y enseñarlos a cuidar el medio ambiente, asimismo, se instruyó a los prestadores de servicios turísticos para que todos sus permisos estuvieran en regla y estén actualizados en cuanto a la seguridad del usuario se refiere, para que desarrollen actividades que no afecten el medio ambiente, además de asesorar a los turistas sobre cuestiones de ecología y de respeto a la flora y fauna del lugar.

Ahora bien, todas las acciones para el cuidado al medio ambiente necesitan de difusión, no sólo para conocerlas, sino también para allegarse de recursos económicos, humanos y materiales que muchas veces hacen falta. En cuanto a la difusión, en la región del Golfo de California circulaba la gaceta El Insulario, dedicada a informar, describir y promover la protección de las bellezas naturales del lugar, logrando así la conciencia y respeto de los visitantes hacia las especies que habitan el área y el impacto de las actividades humanas en el desarrollo ambiental.

En cuanto al ecoturismo, existe en la región la empresa Mar y Aventura, la cual desde sus inicios ha organizado cursos de educación ambiental para niños, consistentes en llevar a un grupo de niños y niñas a la Isla del Espíritu Santo o a Bahía Magdalena por tres o cuatro días, explicándoles todo lo referente al ecosistema, su protección y cuidado y actividades deportivas como el kayak, caminatas de bajo impacto y los principios del buceo, con este tipo de actividades los niños aprenden como hacer un campamento sin impactar el entorno natural.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 30.

Por otra parte una empresa de esta naturaleza requiere de todos los permisos necesarios que exigen las leyes tanto federales como estatales, siendo éste uno de los retos más importantes que ha enfrentado dicha empresa, ya que los trámites burocráticos en muchas ocasiones son complejos y tardados.

Asimismo la seguridad de los usuarios es una premisa importante en el desarrollo de la actividad ecoturística en la región, por lo que dicha empresa cuenta con vehículos marítimos y terrestres adecuados, además de que llenan todos los requisitos para el transporte de turistas con conductores entrenados en todos los aspectos.

Debido a que la región cuenta con diversos escenarios, no sólo el marino, esta empresa cuenta con diversas actividades como *tours* por la ciudad o recorridos por Los Cabos. Si los turistas se encuentran en la isla, las actividades son la caminata por los cañones así como identificación de flora y fauna del lugar.

En cuanto a los guías turísticos, éstos cuentan con toda la capacitación necesaria para cualquier eventualidad y se actualizan regularmente, aunque *"No cualquiera puede ser un guía ecoturístico. Creemos que para lograrlo se necesita mucho amor al medio ambiente, suficiente energía, disposición de aprender y gusto hacia el turismo, esto es, tener carisma con la gente. Teniendo nosotros este tipo de espacios, como lo es el Mar de Cortés, es necesario reflexionar en que a corto y largo plazo debemos cuidarlos para poder continuar con nuestras actividades, pues tenemos la certeza de que generará beneficios para todo el estado y el país, además del creciente orgullo de habitar un área con tanta armonía y perfección."*¹⁴⁶

Sin embargo, proyectos como el de la Reserva y empresas ecoturísticas como Mar y Aventura corren el riesgo de desaparecer en esta área debido al megaproyecto turístico de la administración de Vicente Fox llamado Escalera Náutica, el cual *"es un proyecto de largo plazo, de carácter regional que, a partir del aprovechamiento de lo existente y con inversiones mínimas de desarrollo, brindará una oferta integral de infraestructura y servicios de apoyo náutico, carretero y aéreo, y generará sinergias y notables efectos multiplicadores de la inversión, promoviendo con este fin la decidida participación de las Secretarías de Estado con atribuciones en esta materia, de los Gobiernos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, de trece municipios costeros en esos estados, así como de inversionistas privados y del sector social."*¹⁴⁷

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 31.

¹⁴⁷ Para mayor información sobre este proyecto revisar: <http://www.escaleranautica.com/general.html>

Asimismo, "En el plan turístico de este sexenio (2001-2006), previsto para explotar el "acuario del mundo", bosquejado para cinco estados con el fin de promover el turismo náutico y la inversión privada, se han invertido 386 millones de pesos, pero aún no se observan los resultados: las principales obras están suspendidas, las escalas náuticas siguen inutilizadas y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) no ha obtenido todos los permisos legales ambientales."¹⁴⁸

El verdadero peligro de este proyecto se presenta porque si bien habla de sustentabilidad a largo plazo, al momento la obra no sólo se encuentra suspendida, sino que por falta de presupuesto para poder terminarla, FONATUR piensa en la venta total o parcial del proyecto a inversionistas privados nacionales o extranjeros, ya que:

*"Después de cinco años de trabajos y una inversión de mil 300 millones de pesos, el Proyecto Mar de Cortés, antes Escalera Náutica, la principal obra turística del sexenio pasado, quedó reducido a gasolineras para yates. El proyecto consistía en desarrollar 22 escalas náuticas que en 20 años impulsarían la llegada de 8 millones de turistas, dejarían una derrama de 6 mil 500 millones de dólares en los 4 estados que lo integran e inversiones en desarrollos hoteleros e inmobiliarios. Es decir, 400 mil turistas con una derrama de 325 millones de dólares cada año. Sin embargo, a dos años de que debieran operar las primeras siete escalas, tres de ellas tienen problemas y cuatro funcionan sólo como gasolineras, mientras que la empresa administradora reporta pérdidas por 60 millones de pesos sólo en tres años, según documentos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur)... Miguel Gómez Mont, director general del Fonatur, afirmó que la empresa estatal que supuestamente administraría el proyecto, Singlar, fue creada sólo en papel, pues carece de activos. 'El proyecto tiene grandes aciertos y errores, (la Administración anterior) hizo muchas travesuras, pues no hicieron los estudios en La Paz, donde al fondo había un terreno que tenían que dragar para entrar, pero querían terminar antes de irse y metían máquinas', dijo. 'Está en evaluación para saber qué hacer, cómo corregirlo, para saber si lo operamos o lo vendemos', añadió."*¹⁴⁹

Por su parte, el Senador Luis Alberto Coppola está solicitando a la Auditoría Superior de la Federación realice una investigación del proyecto. Es así que dos proyectos turísticos se contraponen en un mismo espacio, por lo que si bien el turismo por un lado puede (y

¹⁴⁸ Noticia obtenida de: <http://www.jomada.unam.mx/2005/05/23/048n1pol.php> para mayor información al respecto visitar las páginas: <http://revistafortuna.com.mx/contenido/index.php/2008/03/15/privatizacion-del-mar-de-cortes/> y <http://revistafortuna.com.mx/contenido/index.php/2008/05/15/fonatur-competencia-desleal/> Consultado el 30/04/08

¹⁴⁹ Noticia tomada de: http://biblioteca.iec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1987&Itemid=146 Consultado el 30/04/08

debe) colaborar con el desarrollo regional y fomentar la sustentabilidad de la actividad, también puede convertirse en una actividad sumamente depredadora del medio ambiente y, en el caso de la Escalera Náutica, este mega proyecto tiende a destruir proyectos más pequeños y realmente sustentables.

2. 2 Ecoturismo en San Andrés Cohamiata, Jalisco

En Jalisco, más específicamente en el Municipio de Mezquitic, se encuentra la región Wixárica (huichol) en San Andrés Cohamiata. En dicha región actualmente se encuentra operando la empresa ecoturística *Tatei Kie* "La casa de nuestra madre tierra", empresa comunal operada y administrada por un comité de seis indígenas huicholes quienes rinden cuentas de forma periódica a una asamblea general.

La importancia de este centro radica en que no sólo es un importante generador de empleos e ingresos para los habitantes de la localidad, sino que coexiste en completa armonía e integración con el entorno natural y las actividades de la comunidad.

En cuanto a infraestructura turística, el centro cuenta con servicios de hospedaje en cabañas tradicionales de madera y adobe, construidas por comuneros de la región, asimismo, cuenta con un restaurante de comida tradicional y extensas áreas de acampado.

*"Las actividades que se pueden realizar en la región son excursiones y caminatas en los senderos naturales de la región, recorridos a caballo o bicicleta, observación de flora y fauna, venta y exposición de artesanía regional, medicina tradicional, audición de grupos musicales Wixárica, presentación de ritos y ceremonias así como presentación de relatos tradicionales."*¹⁵⁰ Cabe señalar que el proyecto de *Tatei Kie* forma parte del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

"Partiendo del reconocimiento de México como una nación multiétnica y pluricultural, debido a la existencia de 62 grupos etnolingüísticos, que cuentan con 91 variantes dialectales, portadores de riquezas culturales como son la lengua, pintura, danza, música, ceremonias y rituales, así como de la gran diversidad de especies de flora, fauna y bellezas naturales ubicados en regiones indígenas, existen las condiciones organizativas,

¹⁵⁰ Para mayor información: http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/jalisco_cohamiata.html Consultado el 02/05/08

culturales y de biodiversidad, que dan al país un gran potencial ecoturístico para su aprovechamiento en beneficio de los pueblos indígenas.¹⁵¹

Básicamente el objetivo de este programa es la contribución al desarrollo de los pueblos indígenas por medio del ecoturismo, aprovechando el potencial existente en dichas regiones, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del patrimonio cultural. Los sitios ecoturísticos apoyados por el CDI se concentran en los Estados de Michoacán, Hidalgo, Chiapas, Puebla, Quintana Roo y Oaxaca, asimismo hay iniciativas en los Estados de Yucatán, Veracruz, Jalisco, Nayarit, México, Morelos, Tabasco, y el Área Metropolitana del Distrito Federal.

2.3 Taselotzin, la organización femenina en Cuetzalan Puebla

En Cuetzalan del Progreso, en la Sierra Norte del Estado de Puebla, se localiza el Hotel Taselotzin, proyecto de la organización de mujeres indígenas nahuas llamada *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij*, cuyo significado es "*Mujeres Indígenas que trabajan juntas y se apoyan*".

Este proyecto nace de la necesidad de las mujeres indígenas de mejorar sus condiciones de vida así como fomentar el desarrollo personal y comunitario. El hotel cuenta con cinco cabañas, dos albergues, restaurante con comida típica e internacional y un salón de usos múltiples.

Las actividades que pueden realizarse son las siguientes: visitas guiadas a la zona arqueológica de Yohualichan; paseos por las grutas de Chivostoc y Atepolihui; paseos por las cascadas; paseos al pueblo; el cual cuenta con monumentos arquitectónicos del S. XIX, acudir a las fiestas tradicionales como lo son la Feria del Café y del Huipil; o bien se puede practicar el montañismo.

Asimismo cuenta con baños de temascal; la elaboración de medicina tradicional indígena y la venta de jabones; jarabes; pomadas; vino tónico y unciones, productos elaborados de manera artesanal y con herbolaria del lugar.

¹⁵¹ Información obtenida en línea: <http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/programa.html> Consultado el 02/05/08

Por otra parte también elaboran artesanía y ropa típica de la región, productos realizados a mano ya sea en telar de cintura, bordados a mano, o de cestería. Así también cuentan con un jardín botánico en el cual siembran las plantas medicinales con las que elaboran las medicinas tradicionales.

"Este proyecto a largo plazo plantea proporcionar a los huéspedes educación ambiental; llevar a cabo reforestación en la región; la preparación de ecoguías capacitados para dar información a los turistas sobre la flora y fauna del lugar; la construcción de una parcela de huertos indígenas; viveros con plantas de ornato, panadería integral, elaboración de papel reciclado y productos de limpieza biodegradables."¹⁵²

2.4 Metztitlán Hidalgo, Lugar de la Luna

Metztitlán, cuyo significado es "Lugar de la Luna" es uno de los municipios más extensos en el centro del Estado de Hidalgo. Desde hace mucho tiempo, esta región ha sido habitada y aprovechada por grupos humanos, además de tener flora y fauna distintivas de la megadiversidad mexicana. Hablar de Metztitlán es hablar del municipio, del río, la laguna y la barranca que llevan el mismo nombre, todos con singular belleza y paisajes espectaculares a ojos de los turistas.

"La laguna de Metztitlán es considerada la presa natural más grande del mundo, ofrece la posibilidad de acampar, practicar la pesca deportiva y admirar un paisaje lleno de tranquilidad y armonía. Aunado a lo anterior, el municipio cuenta con joyas arquitectónicas y obras de arte barroco, variedad gastronómica, aguas termales y balnearios."¹⁵³

Metztitlán se encuentra en una posición estratégica en la Sierra de Hidalgo, conocida como paso natural del Altiplano a la región Huasteca y del Golfo de México, debido a sus características naturales y geográficas se convirtió en un punto propicio para la fortificación militar y el comercio.

"La riqueza natural de la región se ha reconocido y aprovechado desde hace siglos. En la vega de Metztitlán, o el 'plan de la barranca', como describen Villada y Almaraz, cuyos suelos se acumularían por el azolvamiento de las tierras altas de la cuenca y el retiro de

¹⁵² Para mayor información visitar: http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1496 y <http://mx.geocities.com/baselotzin/servicios.html> Consultado el 04/05/08

¹⁵³ Tomado de: http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_prodigios/metztilan/barranca2.htm

*las aguas de la laguna, nunca se careció de recursos naturales. En medio de las aridez del paleodesierto, del que aprovechaban con variada utilidad las numerosas plantas y animales, los antiguos mesoamericanos y las generaciones y culturas subsiguientes han tenido un conjunto de recursos naturales indispensables como base de material para una sociedad duradera.*¹⁵⁴

Debido a las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, los recursos naturales de la región se han visto amenazados en las últimas décadas, ello por la salinización del suelo ocasionada por un mal manejo del agua; la contaminación de la misma por el uso de agroquímicos; erosión del suelo por pérdida de la cubierta vegetal; intentos de la desecación de la laguna; además del aprovechamiento ilegal y desmedido de las cactáceas del lugar.

*"No obstante el acuerdo que declara de utilidad pública la conservación y mejoramiento de las orquídeas y cactáceas silvestres, dado por el presidente Lázaro Cárdenas en agosto de 1940, los propietarios o poseedores de las tierras de la región han sido testigos mudos e impotentes frente al saqueo de su riqueza."*¹⁵⁵

Por lo anterior, y debido a su formación hace millones de años, Metztlán posee la antigüedad y las condiciones necesarias para albergar variadas y diversas formas de vida acuática y terrestre endémicas de la región, sin embargo, su patrimonio natural y cultural también se encuentra amenazado, por lo que los habitantes en conjunto con las autoridades estatales y federales; instituciones académicas, científicas y turísticas unieron esfuerzos para establecer esta región como APF en categoría de Reserva de la Biósfera, en el año 2000.

Ello se debe básicamente a que los científicos explican que si bien la Barranca de Metztlán forma parte de los desiertos de Sonora y Arizona, ya que cuenta con flora y fauna semejantes, ésta se encuentra por debajo del Trópico de Cáncer y cientos de kilómetros al sur de dichos desiertos, por ello ha desarrollado especies endémicas de la región y su conservación debe ser prioritaria.

"La Reserva de la Biosfera Barranca de Metztlán se localiza al centro este del Estado de Hidalgo, incluye los municipios de Acatlán, Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Huasca

¹⁵⁴ *El lugar de la Luna medio ambiente y diversidad en Metztlán.* En Desarrollo Sustentable. SEMARNAP, Año 1, Vol. 1, Núm. 5, agosto 1999, México, p.4

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 5.

*de Ocampo, Metepec, Metztlán, San Agustín Metzquitlán y Zacualtipán de Ángeles; se ubica en la región hidrológica número 26 del río Pánuco, presenta gradientes altitudinales que van desde los 1,000 hasta los 2,000 msnm y es hábitat de un conjunto de ecosistemas frágiles de zonas áridas que contienen una gran riqueza en flora y fauna silvestre de importancia biológica, científica, económica, social y cultural.*¹⁵⁶

Cercano a esta Área Protegida Federal (APF), se encuentra el proyecto Ecoturístico el Huariche, ubicado en el Municipio de Huasca, cercano a otros sitios turísticos como los Prismas Basálticos y el inicio de la Barranca de Metztlán. El proyecto comenzó en el año 2003 cuando la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR) otorgó un crédito de 275 mil pesos, los cuales aunados a otros 275 mil pesos invertidos por los ejidatarios beneficiados, comenzaron a construir la infraestructura del lugar.

Posteriormente en 2004 el PRODEFOR otorgó 52 mil 500 pesos más y los ejidatarios invirtieron 17 mil 500 pesos para el funcionamiento del lugar. Así el proyecto se transformó en un centro ecoturístico, con ocho cabañas de adobe y mobiliario de madera, juegos infantiles, puentes madera y dos muelles para atracadero de lanchas, además de un mirador a través del cual el viajero puede apreciar el nacimiento de la Barranca de Metztlán. Además, en este centro se pueden realizar actividades como senderismo, montar a caballo, bicicleta de montaña, pesca deportiva y paseos por el lago.

*"Es así como el caso del Huariche es sólo un botón de muestra de que el progreso y la captación de recursos económicos no están reñidos con el concepto del desarrollo sustentable."*¹⁵⁷

2.5 Ecoturismo en Bacalar, Quintana Roo

*"En Quintana Roo se localiza el área más grande de la selva maya, la cual forma parte de una franja ininterrumpida de selva tropical que se extiende desde el Amazonas. El largo periodo de extracción selectiva de especies forestales maderables y no maderables propició un importante deterioro en los recursos naturales que a su vez favoreció la concentración del aprovechamiento forestal en los municipios del sur y centro del Estado."*¹⁵⁸

¹⁵⁶ Tomado de: <http://www.metztlán.com.mx/reserva.html> Consultado el 05/05/08

¹⁵⁷ Información obtenida de: <http://www.mexicoforestal.gob.mx/nota.php?id=168> y <http://www.huariche.com/campamento.htm> Consultado el 05/05/08

¹⁵⁸ Impulsando el desarrollo sustentable en la microrregión poniente de Bacalar, Quintana Roo, P. 9 en fotocopia.

Como parte del plan de gobierno 2005-2011 de Quintana Roo, se contempla la diversificación de la oferta turística, ya que dicho Estado cuenta con escenarios naturales incomparables además de los destinos de playa, conocidos desde hace treinta años con la detonación de Cancún, es por ello que dentro de los compromisos del gobernador de la Entidad, Félix Arturo González Canto, se encuentra el de llevar el beneficio del turismo a tantas poblaciones como sea posible dentro del Estado, logrando el desarrollo de las comunidades a la par de la protección y preservación del ambiente. Así pues, como parte de este programa el Gobierno estatal, a través de la Secretaría de Turismo local firmó un convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con el fin de obtener financiamiento para proyectos ecoturísticos en comunidades rurales de Quintana Roo a partir del año 2006.

Durante 2006-2007 se invirtieron 20 millones de pesos para la creación de parte de la infraestructura en las zonas turísticas potenciales. En el Municipio de Othón P. Blanco como parte de los trabajos, se creó el *Parque Ecoturístico Uchben Ká*, conocido también como *Pueblo Viejo*, asimismo se contempla el apoyo para el *Centro Ecoturístico y de Recreaciones Acuáticas Buenavista*, ambos en la región de Bacalar.

Por su parte, el *Centro Ecoturístico y de Recreaciones Acuáticas Buenavista*, ofrece una gran variedad de atractivos para los turistas, empezando por el hermoso paisaje natural donde la vegetación y las tonalidades azules de la laguna forman un espectáculo maravilloso. En la Laguna se puede practicar la natación y el esnorquel sin peligro, así mismo en la orilla es posible realizar actividades de descanso y relajación.

Por otro lado también se puede recorrer la laguna en Kayak y en otras partes se puede practicar la caminata, el safari fotográfico y observación de flora y fauna. Cabe destacar que dicho centro es operado por un Comité Ejidal y ofrece precios accesibles durante todo el año.¹⁰⁹

2.6 Conservación comunitaria y ecoturismo en Punta Laguna, Yucatán

Gracias a la visión de un grupo de miembros de la comunidad de Punta Laguna, esta APF conserva prácticamente intactas las tierras de la selva que posee. Este lugar se

¹⁰⁹ Para mayor información visitar la página: http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/quintana_roo_buenavista.html Cabe destacar que algunos centros ecoturísticos y entre ellos el centro Uchben Ka, sufrieron daños en su infraestructura debido al paso del huracán Dean, según la noticia publicada en la página <http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2007/09/> y en el Canal 10 (canal estatal) como puede consultarse en la siguiente página <http://canal10chetumal.blogspot.com/2008/02/parque-uchben-ka-en-el-abandono.html> consultado el 05/05/08.

caracteriza por tener árboles tropicales frondosos, los cuales son el hábitat del mono araña y numerosas especies de aves, entre otras.

Este lugar se localiza a veinte kilómetros aproximadamente de la zona arqueológica de Cobá, si bien no es el único lugar con atractivo natural, éste se caracteriza por que en él, a través de los años los pobladores han intentado realizar un manejo ecoturístico, además de mostrar su cultura, tradiciones y artesanías al visitante.

Sin embargo el desarrollo turístico sustentable del lugar no ha sido tarea fácil. También conocida como Otoch Ma'ax Yetel Koooh (Casa del Mono Araña y el Jaguar), consta de 5367 has., localizada en la frontera de los Estados de Yucatán y Quintana Roo, caracterizada por tener una laguna rodeada de selva mediana subperennifolia.

La historia de esta APF se remonta cuando pobladores locales decidieron conservar parte del territorio y realizar un negocio basado en el ecoturismo, hace aproximadamente cuarenta años un número pequeño de familias chicleras emigra hacia Punta Laguna con el objetivo de tener tierras donde trabajar.

Por esa época, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) descubrió la zona arqueológica y determinó que ninguna actividad podría realizarse dentro de la zona o en sus alrededores. Es entonces cuando Serapio Canul fungió como líder de la comunidad y se convirtió en el guardia oficial del sitio y, por ese hecho y por ser su familia una de las primeras en establecerse en el lugar, obtuvo una posición privilegiada dentro de la comunidad, convirtiéndose en el lazo entre la autoridad y la comunidad, gestionando los apoyos que la comunidad recibía.

Debido a la selva que rodea la laguna, los monos araña se podían observar con facilidad, por lo que se convirtieron rápidamente en una atracción para los visitantes, razón por la cual Serapio Canul aprovechó la oportunidad para formalizar la actividad como turismo ecológico, aunado a lo anterior y debido a las visitas, la familia de Serapio se convirtió en la única que se benefició del turismo, provocando serios conflictos dentro de la comunidad, por lo que la Organización No Gubernamental Pronatura Península de Yucatán (PPY) fungió como mediadora entre las familias en conflicto, además unir esfuerzos con la población para lograr que Punta Laguna fuera decretada como APF.

"Aunado a esto, a principios de la década de 1990, investigadores de diversas instituciones nacionales e internacionales empezaron a realizar estudios sobre diversos

aspectos ecológicos y sociales de la zona. Las investigaciones realizadas en Punta Laguna sobre el uso de hábitat y demografía de los monos araña indican que su población en el ANP, entre 380 y 800 individuos, es viable en el largo plazo. Debido a que esta especie requiere de grandes extensiones de selva y de una diversidad arbórea mayor a las de otras especies, se puede considerar que una población viable de monos araña asegura la presencia de una diversidad biológica alta. Por otro lado, el análisis de los cambios en el uso de suelo durante los cuatro años entre 1999 y 2003 indica que el área dedicada a la milpa, así como las diferentes etapas sucesionales, se mantuvo sin cambios significativos. Esto sugiere que la milpa, practicada con los períodos actuales de barbecho, es una actividad sustentable en la zona.¹⁶⁰

De esta experiencia se pueden rescatar tres lecciones importantes:

- La comunidad se dio cuenta de que a través de la conservación de su entorno natural y del hábitat del mono araña podrían obtener un beneficio a través del ecoturismo,
- La segunda lección es que debido al ecoturismo, los habitantes tuvieron que diseñar los mecanismos y las instituciones necesarias para el manejo del turismo en la APF, actividad que, en un principio significó la inequidad entre los habitantes de la región por la falta de acuerdos y de sistemas locales de control, ya que a partir de los conflictos provocados por la distribución desigual de los ingresos por el ecoturismo se forma la cooperativa que actualmente gestiona la actividad turística (a pesar de que para su formación fue necesaria la intervención de una organización) y cuyos beneficios son para la comunidad y,
- Hubo una generación de confianza entre los mismos miembros de la comunidad, entre éstos y la organización PPY y entre éstos dos y los investigadores de la zona, con lo cual la conservación de la zona se fortalece porque existen en ella dos visiones complementarias: por un lado la visión occidental de la conservación y por el otro, la visión y el conocimiento local de la selva.

"A nuestro juicio, uno de los éxitos más importantes de este caso de conservación y desarrollo local es la manera por la cual se ha dado la transición en la gestión del ecoturismo, no exenta de serios conflictos comunitarios, al pasar de un sistema típicamente caciquil a un sistema estructurado a través de gestión cooperativa."¹⁶¹

¹⁶⁰ Primer Congreso Internacional sobre casos exitosos de Desarrollo Sostenible del Trópico. Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana, Veracruz, México, 2005, p. 32.

¹⁶¹ *Ibidem*.

Para concluir con este caso, baste decir que con el paso de los años los habitantes han aprendido a gestionar su proyecto con poca o nula intervención de organizaciones civiles o gubernamentales y han encontrado el equilibrio entre la conservación y el ecoturismo. Sin embargo, *“La fuerte presión del turismo, especialmente en la península de Yucatán, pone en peligro los equilibrios sociales y económicos existentes hoy en día. Estos podrían desaparecer ante el atractivo que presentan ciertas actividades que económicamente son más rentables en el corto plazo, pero que no necesariamente son más sustentables desde las perspectivas ambiental, social e incluso económica a largo plazo.”*¹⁶²

2.7 Centro Ecoturístico “Las Guacamayas” en Chiapas

En plena Selva Lacandona se encuentra el Municipio Marqués de Comillas y en éste, el Nuevo Centro de Población Ejidal (NCPE) Reforma Agraria. El NCPE fue formado por 40 familias de origen chinanteco, las cuales emigraron del Estado de Oaxaca y llegaron en 1967 a Chiapas como colonizadores.

Desde un principio los pobladores estuvieron decididos a conservar la selva, por lo cual la distribución del espacio territorial se dio de la siguiente forma: de las 2450 has. que se recibieron, 160 se destinaron a la agricultura, 640 has. a las actividades ganaderas, 200has. para la zona urbana y 1450 has. para la construcción de una reserva ecológica.

En un principio los pobladores decidieron dedicarse al cultivo del cacao, por lo que sembraron una porción de la reserva pero dicha actividad no mostró resultados positivos. Por su parte, la zona agrícola está dedicada al cultivo de chiles y cultivos básicos para el autoconsumo, a pesar de estar equipado con un sistema de riego, éste se encuentra fuera de servicio por la dificultad que representa el manejo de las bombas, el alto precio de las refacciones y el costo del combustible.

En cuanto al área ganadera, ésta se mantiene con pastos inducidos, y a pesar de la existencia de proyectos para su mejoramiento, éstos no se consolidan por falta de financiamiento. Finalmente después de muchos trámites, el NCPE recibió el apoyo financiero para iniciar las obras del Centro Ecoturístico las Guacamayas, el cual es administrado por una cooperativa llamada Ara Macao. El principal atractivo de este centro además del área de conservación del ejido, es la vecindad que tiene con la Reserva de la

¹⁶² *Ibidem*.

Biósfera de Montes Azules, por lo que el ecoturismo se conforma como una alternativa para la conservación sustentable de la flora y fauna silvestre.

*“En este sentido se constituyó la Unidad de Manejo Ambiental Sustentable (UMA) ‘Reforma Agraria’, con autorización número DGVS-CREX1759-CHIS, que considera la conservación y aprovechamiento indirecto no extractivo, tiene como actividad principal el ecoturismo dentro de un paraje selvático de inigualable valor, representativo de la riqueza faunística y florística de la selva Lacandona. El Plan de Manejo de la UMA considera trabajos de conservación de especies calificadas en el catálogo CITES como en Peligro de Extinción: el Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el tepescuintle (*Agouti paca*), y la guacamaya roja (*Ara macao*). Situación similar se considera en la parte florística, que considera el aprovechamiento y conservación de bromelias, heliconias, palmas, orquídeas, pita y desde luego especies arbóreas de importancia maderable.”¹⁶³*

Gracias a los habitantes del NCPE Reforma Agraria, su trabajo de preservación permite no sólo observar a las guacamayas rojas, sino también al mono saraguato y otros animales de la selva. Así también, este centro ofrece la posibilidad de realizar excursiones en lancha por el Río Lacantún, y San Pedro, paseos por la reserva del ejido, en la cual se puede observar flora y fauna de la comunidad así como la vida comunitaria de sus pobladores. Otras actividades a realizar son el safari fotográfico, caminata y ciclismo de montaña. Los atractivos con los que cuenta son:

- Sendero interpretativo dentro del área de la reserva ejidal,
- Nidos artificiales para la guacamaya roja,
- Área de observación del mono Saraguato,
- Área de reproducción del venado cola blanca y
- Orquideario.¹⁶⁴

“El Centro Ecoturístico ‘Las Guacamayas’, ha fomentado la realización de estudios en relación a el ecoturismo, realizando muestreos sistemáticos de fauna silvestre (herpetofauna) para realizar un catálogo de campo, contribuyendo así al conocimiento de la biodiversidad, riqueza, abundancia y distribución de las especies; en este mismo sentido se realizan asesorías, sobre interpretación y educación ambiental, con los

¹⁶³ *Ibid.*, p. 33.

¹⁶⁴ Para mayor información visitar: http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/chiapas_ara_macao_guacamaya.html

*pobladores de la comunidad, para su capacitación como guías locales, encaminados consecuentemente a la realización de programas hacia un desarrollo sustentable.*¹⁶⁵

Para finalizar, este Centro no sería posible de no ser por el esfuerzo conjunto entre los ejidatarios de Reforma Agraria y el apoyo de la SEDESOL, FONAES, INI, SAGARPA, SEMARNAT, Las Secretarías de Desarrollo Estatal y Municipal por medio de diversos programas como PRODERS, PROGRESA, PROCAMPO y el apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A lo largo de este capítulo se mencionaron los retos socioeconómicos y ambientales del turismo que se le presentan a nuestro país y deben ser objeto de atención tanto de la administración pública federal, estatal y municipal, así como de la iniciativa privada y la sociedad.

Por otro lado se debe destacar que los modelos de gestión turística aludidos, a pesar de estar ubicados en localidades diferentes y en muchos casos distantes entre sí, comparten políticas con visión de desarrollo sustentable.

En primer lugar destaca la *planeación participativa*. Los integrantes de la comunidad son quienes conocen perfectamente su territorio y son también quienes sufren las consecuencias de una decisión mal tomada. Por ello su participación en la elaboración de planes y programas se vuelve fundamental no sólo para tomar en cuenta las características particulares de su comunidad, sino para la posterior evaluación y detectar a tiempo y solucionar los problemas que van surgiendo conforme se implementan los mismos.

Asimismo, se va fomentando en las generaciones futuras la importancia de contar con una *educación para el desarrollo sustentable*, donde la calidad de vida, el bienestar de la población y el crecimiento económico, van de la mano con la conservación de los recursos naturales. Además estos modelos de gestión pública comparten la característica no sólo de ser centros generadores de empleos e ingresos, sino que a través de los mismos se puede alcanzar un mayor *desarrollo humano* en su comunidad.

Por otro lado hay que resaltar que el turismo sustentable no sólo es una alternativa para ciertos sectores de la población, sino que es un *modelo incluyente* en donde las

¹⁶⁵ Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana. Primer Congreso... *Op. cit.*, p. 34.

comunidades indígenas pueden integrarse al desarrollo del país, en un entorno de respeto a su comunidad, sus tradiciones, su patrimonio cultural y natural. En el mismo orden de ideas, otro de los postulados del desarrollo sustentable y del turismo sustentable es la *equidad de género*. En nuestro país el "Índice de Desarrollo Humano" también puede medirse a través de la misma, lamentablemente en las comunidades más marginadas del país no se respeta la equidad de género, encontrándose casos donde las mujeres no sólo son marginadas por ser pobres, sino por ser indígenas y al final, simplemente por ser mujeres.

El turismo puede colaborar para abatir esta situación a través de proyectos que puedan ser liderados por mujeres, valorando y remunerando su trabajo, además de mejorar su autoestima, fomentan en las generaciones futuras el respeto a las mujeres y por último integrándolas en el desarrollo local y regional.

Asimismo se debe tomar en cuenta la experiencia milenaria de las comunidades indígenas, ya que la mayoría de las culturas mesoamericanas aprovechaban de forma correcta los recursos naturales con los que contaban y de esa manera lograban tener *sociedades verdaderamente sustentables*.

Otro de los puntos que es importante rescatar es la importancia de los conocimientos de las poblaciones indígenas. Por medio del turismo rural se puede continuar con la tradición milenaria de la medicina tradicional, no sólo mostrando e integrando a los turistas en la experiencia de producirlas, sino logrando las patentes para que los beneficios de su venta sean devueltos a sus comunidades. Esto es muy importante, puesto que empresarios de otros países, sobre todo China y Japón están siendo beneficiados por la venta de franquicias que manejan productos derivados de las plantas nativas de México.

En otro orden de ideas es importante destacar que está tomando especial importancia la crisis alimentaria en el mundo derivada de los biocombustibles. En nuestro país el turismo rural puede no sólo colaborar al *desarrollo de las comunidades locales* por la captación de turistas en busca de nuevas experiencias de viaje, sino que a través del mismo se puede lograr la *autosuficiencia alimentaria* de las comunidades y lograr un ingreso extra con la venta de los productos que no sean utilizados en la misma, además de lograr en el turista una valoración sobre la importancia del comercio justo.

Derivado de lo anterior, se confirma la segunda hipótesis secundaria de esta investigación, ya que el turismo alternativo representa una opción para el *desarrollo local*

de las comunidades indígenas y campesinas en el país y de esta manera incluirlas en el desarrollo nacional, evitando su rezago y marginación.

Por otro lado, los modelos de gestión turística mencionados se apoyan en la participación social. Aquellos que se encuentran dentro o cerca de Áreas Protegidas Federales cuentan con el apoyo de investigadores de diversos centros de investigación e instituciones de educación superior en la planeación de las actividades así como en la medición de los indicadores. La multidisciplinariedad se convierte así en una herramienta de la cual puede hacer uso el turismo sustentable para evitar caer en sesgos ecologistas o economistas por un lado, por el otro, la comunidad se ve beneficiada gracias a los aportes de los investigadores en cuanto a la conservación de sus recursos naturales y uso de nuevas tecnologías, si bien en algunos casos el objetivo es la conservación y aprovechamiento de alguna especie animal o vegetal, a través de la misma se busca el desarrollo sustentable de la zona.

Otro punto que comparten los proyectos mencionados es el referido a la asistencia crediticia y la asociación con el sector social. Gracias a programas implementados por el gobierno federal y a incentivos por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil (los cuales no necesariamente son monetarios), las comunidades pueden organizarse y establecer Sociedades de Solidaridad Social, las cuales no sólo sirven para que puedan llegar recursos a la comunidad, sino que motivan a los pobladores a trabajar juntos para lograr una meta común, desarrollando la confianza entre ellos y las autoridades y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En otro orden de ideas, el turismo sustentable puede fomentar el orgullo sobre la cultura, las tradiciones y las artesanías de un lugar determinado, cuando los habitantes muestran y hacen parte de ella a los turistas, éstos por lo general se sienten satisfechos por la autenticidad del lugar, que, retomando los perfiles y la encuesta de satisfacción al turismo extranjero, este es uno de los puntos mejor evaluados de México, aunado a la hospitalidad de su gente. Vinculando este tema con los modelos de gestión, es un punto que todos comparten y la ventaja de ello, es que es que el turismo ya no sólo se vuelve un inductor del desarrollo local, sino que a través del mismo se fomenta la protección del patrimonio natural, cultural e histórico de las comunidades, fortaleciendo la identidad nacional, que en la actualidad cada vez se encuentra más debilitada gracias a la globalización.

Hasta ahora se han comentado los aspectos positivos que comparten los modelos de gestión, sin embargo, una apreciación objetiva requiere que se analicen también los puntos negativos, con el fin de que se eviten estas prácticas en un futuro.

En primer lugar (aunque no derivado de los modelos de gestión turística) se encuentra el burocratismo. A pesar de las buenas intenciones de los gobiernos federal, estatales y municipales, los trámites burocráticos siguen siendo un obstáculo para que proyectos viables puedan ser consumados. Finalmente ante la negativa de las autoridades o la tardanza de los mismos, muchos ciudadanos terminan desistiendo ante la imposibilidad de agilizar los trámites o bien, pierden el interés mostrado en un principio. Sin embargo la otra cara de la moneda se encuentra cuando hay de por medio una inversión de gran importancia y con el pretexto del supuesto beneficio económico, los trámites se agilizan incluso faltando estudios de impacto ambiental o social y donde la corrupción puede hacerse presente, aunque no se debe generalizar.

Un ejemplo claro de lo anterior lo constituye el Megaproyecto de la Escalera Náutica, el cual a pesar de mencionar la sustentabilidad como base, a futuro es un proyecto insustentable, costoso, alejado de la visión del desarrollo local y regional, el cual debe ser equitativo, incluyente, articulador de objetivos económicos, sociales y ambientales como se ha venido mencionando, al final este proyecto no sólo está privilegiando al sector privado y conlleva implícitamente una falta de planeación, sino que es claramente una política neoliberalista (encaminada a la privatización). Es aquí precisamente donde el Enfoque Neoclásico del desarrollo hace su aparición en la actualidad a pesar de que sus resultados han sido bastante dudosos en nuestro país.

Aunado a lo anterior, se debe reconocer que los grupos más vulnerables son los que menos participación tienen en la actividad turística, entre ellos se encuentran los campesinos y los indígenas, los cuales al ser dueños de tierras ejidales o comunales son los propietarios de gran parte de los atractivos turísticos del país y sin embargo, no obtienen beneficios de la misma.

Cuando se descubre el potencial turístico (y no necesariamente solo éste) de alguna propiedad ejidal, se realiza la expropiación de sus tierras y normalmente campesinos e indígenas son excluidos de los beneficios que la misma genera al crearse la infraestructura y la posterior explotación de los atractivos turísticos del lugar, así, quienes realmente obtienen los beneficios son los inversionistas nacionales y extranjeros. Debido a lo anterior se genera una migración hacia otras ciudades en busca de mejores

oportunidades y calidad de vida, cuando en realidad el Turismo Sustentable puede convertirse en una opción para éstos, aún cuando vivan en zonas con tierras pobres para la agricultura pero ricas en atractivos naturales, sin embargo cuando son expropiadas sus tierras esta opción se vuelve prácticamente nula.

Por otro lado un aspecto que se debe tomar en cuenta son los posibles monopolios que puedan surgir dentro de los proyectos de turismo alternativo, ya que se está trabajando con seres humanos y éstos fácilmente pueden cambiar de opinión o desviarse del proyecto original cuando empiezan a notar los beneficios del Turismo Sustentable. Como se mencionó en el proyecto de Punta Laguna en Yucatán, al principio sólo una familia era la verdadera beneficiaria del proyecto ecoturístico. Si bien esto pudo pasar porque no se tenía la experiencia ni los conocimientos necesarios, ello no implica que no pueda volver a suceder. De hecho, un proyecto de Turismo Sustentable puede convertirse con el tiempo en un proyecto monopolizado por una o algunas familias de la comunidad, excluyendo a los demás integrantes y bloqueando en algún momento dado los créditos o la ayuda que pueda provenir de los gobiernos o de OSC para otros proyectos de la zona al ver amenazados sus intereses.

Al respecto se debe tomar en cuenta que las OSC tienen intereses propios, razón por la cual, si bien pueden trabajar en conjunto entre ellas para desarrollar un proyecto turístico, así como con los gobiernos municipales y estatales y la iniciativa privada, si los intereses propios se interponen a la meta común (el proyecto turístico), al paso del tiempo puede pasar que una OSC domine sobre las demás y con ello se desmotive a las otras para trabajar en conjunto, razón por la cual este factor debe ser considerado para fomentar una verdadera participación comunitaria, multidisciplinaria, multisectorial, en la cual la tolerancia, el consenso y la búsqueda del desarrollo de la comunidad esté asentado en la sustentabilidad.

Otra variante que puede surgir si no se monopoliza todo el proyecto, es en una de las partes que lo integran, por ejemplo en el transporte. En varios de los modelos de gestión el transporte es fundamental, si éste sólo es manejado por una o algunas familias puede convertirse con el tiempo en un monopolio privado, ante lo cual la mejor alternativa sería un servicio público en el cual los gobiernos municipales pueden colaborar.

La única forma en la cual se evitaría incurrir en prácticas monopólicas dentro del Turismo Sustentable es la participación activa de la sociedad, de las dependencias y entidades gubernamentales así como de organizaciones de la sociedad civil evaluando los

proyectos y haciendo reuniones periódicamente para lograr un consenso sobre la mejor alternativa de solución cuando se detecte un problema, aplicando las medidas correctivas o bien, desde su planeación introduciendo medidas preventivas.

3. El cambio institucional

Debido a que esta investigación se orienta a una redefinición de la política del gobierno mexicano en materia turística y no a la reforma administrativa de la Secretaría de Turismo (SECTUR) o de sus órganos desconcentrados, carecería de sentido proponer una reforma estructural de tipo administrativo sin estar convencidos de establecer acuerdos jurídico-políticos para cambiar la visión de la política turística hacia un enfoque de desarrollo integral y sustentable, para superar las inercias del actual modelo basado en rendimientos económicos y reglas tecnocrático-productivistas establecidas por el mercado globalizado.

3.1 Una nueva visión

La transición de la política turística de México hacia el desarrollo sustentable se orientará al mejoramiento de la calidad de vida de la población, y se basará en la búsqueda permanente de la equidad en el crecimiento económico local y regional, en el bienestar de las comunidades con potencial turístico, así como en una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, para la toma de decisiones en los asuntos inherentes a la actividad turística, conforme a las características socioeconómicas y ambientales¹⁶⁶ de cada región.

En tal sentido destacaría que la política turística debe orientarse a la búsqueda del desarrollo sustentable como una política de Estado, en la cual se reconozca la interrelación entre los procesos sociales, económicos y ambientales, con una visión a largo plazo pero estableciendo metas a corto y mediano plazo.

Para ello es necesario que en todos los niveles de la administración pública se comprenda lo que es el desarrollo sustentable, pues a pesar de contar con una definición otorgada por la LGEEPA y de hacerse mención del mismo en el Plan Nacional de

¹⁶⁶ El término ambiente considera la gama de interacciones que abarcan las perspectivas sociológica, psicológica, histórica, geográfica, ecológica, jurídica, ético-filosófica, pedagógica, político-económica, antropológica y de la salud.

Desarrollo 2007-2012, la interpretación que se hace de este concepto en la práctica tiene un marcado sesgo ecologista.

Por otro lado, debido a que el turismo es una actividad económica sumamente importante para México, es necesario que cualquier política turística, sea federal, estatal o municipal tome en cuenta las particularidades de cada destino turístico. La planificación de la actividad turística se debe realizar desde las comunidades receptoras adaptando la demanda a la oferta, en otras palabras, los turistas se adaptan al destino turístico y no viceversa, que es como sucede actualmente.

De esta manera la localidad receptora desarrolla aquella modalidad de turismo más acorde con su entorno natural y sociocultural, articulando los objetivos y metas económicas, ambientales y sociales. Esta estrategia fomenta una mayor diversidad en la oferta turística a lo largo y ancho del país, logrando con ello también repartir el número de turistas y los beneficios que la actividad genera de una forma más equitativa entre las diferentes regiones de México, además de fomentar la participación ciudadana.

Debe reconocerse la capacidad que tiene el sector público como promotor del desarrollo turístico sustentable, en este sentido, las autoridades locales toman un papel especialmente importante ya que éstas son quienes proporcionan y garantizan los servicios que las empresas turísticas no pueden suministrar a la población. Por otro lado, se debe reforzar la participación de los gobiernos municipales y de la sociedad en el diseño, implementación, control y evaluación de la política turística.

Cuando existe en la práctica la descentralización de la administración pública, los gobiernos locales ganan responsabilidad pero de igual manera enfrentan grandes retos. La importancia de los gobiernos municipales en el sector turístico radica en que éstos son los que se encuentran más cercanos a la población, las empresas y los turistas, por lo cual sus decisiones y capacidad de acción inciden tanto en la competitividad, como en la sustentabilidad de los destinos turísticos.

Derivado de lo anterior, la política turística debe reforzar a los gobiernos locales proporcionándoles la autoridad y responsabilidad necesarias, apoyándolos con recursos financieros, económicos, materiales y tecnológicos para que puedan planificar de forma sustentable sus destinos turísticos. Asimismo, los gobiernos locales deben tener la posibilidad de sancionar de manera legal a aquellas empresas turísticas que incumplan con las normas ambientales.

3.2 Articulación de políticas

La articulación de políticas es un factor clave para asegurar la sustentabilidad de la actividad, pues permitirá que la sociedad y la iniciativa privada puedan evaluarla, fomentando su participación en el diseño, ejecución, control y evaluación de planes y programas turísticos, además de que la política turística debe promover la agilización de los trámites en el sector, evitando el burocratismo que afecta directamente a las PYMES y microempresas.

En este sentido, el combate a corrupción es un factor clave en la política turística, puesto que muchas veces los estudios de impacto ambiental son percibidos como un trámite más y las empresas o los inversionistas en el afán de conseguir una concesión o un permiso de construcción pueden sobornar, extorsionar o presionar a los servidores públicos para conseguir su meta, o por el contrario, los servidores públicos pueden promover este tipo de prácticas para el enriquecimiento ilícito, desviar fondos del erario público para algún proyecto turístico o presionar a los empresarios con algún porcentaje de las ganancias que genere el proyecto, además de que los estudios de impacto ambiental al ser percibidos como un trámite burocrático, pierden la importancia real que éstos tienen para el desarrollo turístico sustentable.

Generación de empleos de calidad. El reto es que sean formales, permanentes y mejor remunerados. La capacitación insuficiente de los recursos humanos limita el aprovechamiento de oportunidades de negocio y un mejor empleo por parte de la población local por dos razones: en primer lugar, los empresarios se quejan de que los profesionales formados en el sistema educativo no responden a las necesidades de la industria turística e implícitamente, esta situación es aprovechada por los mismos para promover una alta rotación del personal, así como una disminución de la seguridad social en el sector, lo cual conlleva la generación de empleos de dudosa calidad y de baja remuneración.

En segundo lugar, el poco o nulo acceso a personal capacitado, a nuevas tecnologías y financiación por parte de PYMES o microempresas actúa como limitante para promover el crecimiento y la competitividad de las mismas, lo cual también se verá reflejado en la creación de empleos, fomentando la informalidad en el sector.

En el mismo orden de ideas, es menester disminuir o eliminar las prácticas de *outsourcing* en lo que se refiere a los recursos humanos de las empresas turísticas, pues

al utilizar los servicios de empresas de *outsourcing* prácticamente se deja desvalidos a los trabajadores, ya que no cuentan con seguridad social ni con prestaciones, situación que a largo plazo puede afectar la competitividad del sector debido a la alta rotación del personal y el fomento de la informalidad.

Educación y capacitación. Implica la construcción de una nueva cultura político-administrativa que involucre en su ejecución a los tres órdenes de gobierno en un marco de cooperación y coordinación, que permita fortalecer las capacidades y potencialidades institucionales para lograr una mejor y más eficiente gestión del desarrollo turístico sustentable.

Este proceso demanda la participación de instituciones de educación superior que cuenten con la oferta académica necesaria y de los sectores productivos, particularmente rurales y poseedores de los recursos naturales, a efecto de planear los procesos productivos que permitan por un lado, prever los impactos negativos al medio ambiente, la reconversión productiva, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y proponer alternativas tecnológicas que estén en concordancia con la dinámica de los procesos naturales, y por el otro el fortalecimiento de la organización social y el desarrollo de las comunidades.

La capacitación es un elemento fundamental para coadyuvar a frenar las tendencias de deterioro social, cultural, económico y ambiental para promover una producción sustentable, ordenar los procesos productivos, influir en los patrones de consumo, impulsar la corresponsabilidad ante los problemas comunitarios así como el fortalecimiento de las instituciones, con el fin de impulsar el desarrollo local y regional, la equidad social y abatir los índices de pobreza existentes en México.

En este sentido, la educación y la capacitación son dos importantes áreas en las que se basa la conformación de una nueva cultura¹⁶⁷ para el la transición al desarrollo sustentable de la actividad turística.

Un enfoque de este tipo conlleva la necesidad de un profundo cambio en las instituciones educativas de nivel medio superior y superior públicas y privadas, sobre las cuales recae la formación de los futuros trabajadores y servidores públicos del sector, por lo que se

¹⁶⁷ Entendiendo por cultura aquellas formas de creación material y simbólica de un grupo social determinado, donde se ubican los conocimientos, las percepciones, las conductas, los mitos, la visión del mundo y de ellos mismos dentro de su comunidad y del planeta.

deben reconsiderar los planes y programas de estudio de dichas instituciones con el fin de orientar los mismos hacia el desarrollo turístico sustentable y derivado de lo anterior, la generación y difusión de valores éticos ambientales y sociales en el sector, con el objetivo de que tanto turistas como pobladores locales aprecien, valoren y fomenten aquellas actividades que sean respetuosas del medio ambiente, busquen la equidad social, promuevan el comercio justo y el consumo responsable y racional de los recursos, generando un cambio de valores en la sociedad y en la actividad turística. Sin embargo desde la perspectiva de esta investigación, es necesario contar con un sistema educativo orientado al desarrollo sustentable desde una perspectiva integral y no ecologista como sucede actualmente, en los planes y programas de todos los niveles educativos existentes en el país.

Crecimiento económico y competitividad. Se debe fortalecer a las PYMES turísticas así como a las microempresas, ya que de manera general en el país éstas son las que en la actualidad se están dedicando a promover el turismo alternativo y las que requieren mayor asistencia por parte de la SECTUR. Es importante destacar que FONATUR brinda apoyo financiero o facilidades a grandes empresas de capital nacional o extranjero, contra las cuales las PYMES y las microempresas a largo plazo no pueden competir.

En lo que se refiere a los destinos del sol y playa, no sólo éstos son rentables, por lo que se debe impulsar la inversión nacional en proyectos turísticos alternativos con la creación de empresas sociales y estatales, con ello se evitaría una potencial fuga de capitales no sólo en lo que se refiere a la fuerte inversión extranjera en el sector, sino al momento de que se llegase a presentar una crisis económica.

Se deben fomentar incentivos fiscales para aquellas empresas nacionales, PYMES y microempresas que colaboren con la conservación del entorno natural y que promuevan una mejor calidad de vida para sus trabajadores y la población en general.

Un ejemplo de lo anterior puede darse con una reducción de impuestos a una empresa que fomente y demuestre el aprovechamiento racional de los recursos naturales, compruebe que sus insumos provengan de la comunidad local y promueva el comercio justo, además de ofrecer precios accesibles o descuentos a los turistas nacionales.

En lo que se refiere a la *competitividad*, la política turística debe evaluarse en función del beneficio que la actividad genera a nivel local y regional, articulando los procesos sociales, económicos y ambientales de la misma, y si bien en la actualidad el *Índice de*

Competitividad de Viajes y Turismo (TTCI) sirve como referencia, dicho índice tiene una marcada tendencia economista y ecologista, con lo cual el bienestar de la población y el mejoramiento de la calidad de vida de la misma no son contemplados.

Por lo anterior, nuestro país puede establecer su propio índice de competitividad a nivel nacional tomando en cuenta la perspectiva social y ambiental, atendiendo a las necesidades y particularidades del sector en México, en el cual el Modelo Tipo de Indicadores de Sustentabilidad puede colaborar para la conformación de dicho índice, sobre todo en la temática social y ambiental.

Desarrollo rural. Por otro lado es menester que la política turística respete lo estipulado por el Artículo 27 Constitucional, evitando en lo posible expropiaciones de tierras comunales o ejidales para megaproyectos turísticos que, a menos de que en su diseño exista una verdadera articulación de procesos económicos, ambientales y sociales (lo cual no existe hoy en día), son proyectos que a largo plazo son insustentables y distan mucho de promover el desarrollo local. Por lo anterior, el FONATUR puede financiar proyectos de turismo alternativo de PYMES, en especial en comunidades indígenas o campesinas, para lo cual puede trabajar en conjunto con el CDI, la SEDESOL, SAGARPA, SE, y la SRA, de esta manera se evitaría la expropiación de tierras y la posterior migración de campesinos e indígenas a otras ciudades o países.

Asimismo, el FONATUR también debe frenar o disminuir las concesiones para la construcción de hoteles, restaurantes y similares en los litorales mexicanos, en especial de las grandes cadenas hoteleras que en su mayoría son empresas transnacionales. Lo anterior no implica que ya no se puedan construir hoteles en las playas mexicanas, las cuales hoy día siguen siendo el polo de atracción de inversionistas nacionales y extranjeros, sino más bien que se respete lo estipulado en el Artículo 27 constitucional no otorgando concesiones a lo largo de una franja de cincuenta kilómetros en los litorales a empresas extranjeras.

Protección ambiental. Dado que las empresas nacionales si pueden construir en los litorales del país, éstas deben contar con todos los estudios de impacto ambiental que estipule la SEMARNAT, además, lo ideal sería que también demuestren que han llevado a cabo estudios de impacto social y económico para que puedan obtener concesiones o licencias de uso de suelo y construcción, lo anterior también aplica para empresas extranjeras.

Para ello el FONATUR y la SECTUR deben trabajar en coordinación con otras dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como con centros de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad local para establecer todos los estudios necesarios desde la perspectiva económica, social y ambiental que se requieran para poder obtener licencias o concesiones, asimismo una vez que las empresas cuenten con los estudios de impacto mencionados, los trámites deben ser ágiles para que haya reciprocidad y responsabilidad tanto de los inversionistas como de la administración pública.

Uso eficiente de la energía. Otro punto importante a destacar es el referido al uso de la energía en el sector. La actividad turística se sirve de mayormente de escenarios naturales y del patrimonio cultural, por lo cual debido al cambio climático el sector podría verse severamente afectado. Por ello la política turística debe promover un uso eficiente de la energía, es decir, fomentar el uso de transportes no contaminantes o reducir su uso, así como la búsqueda de innovaciones tecnológicas que permitan su uso más eficiente.

Uso racional del agua. Se debe promover el tratamiento de aguas residuales en las localidades turísticas así como su uso racional, debido a que el consumo de agua aumenta en proporción directa cuando aumenta la población tanto rural como urbana, lo anterior aunado al poco o nulo tratamiento de aguas negras en comunidades turísticas deriva en una disminución de agua dulce para consumo humano, aumentando la contaminación de ríos, lagos y mares y provocando en muchos casos la rivalidad entre comunidades por el uso de la misma.

Participación ciudadana: el enfoque del desarrollo sustentable plantea la necesidad de la participación de la comunidad en la toma de decisiones, pero más allá de escuchar la opinión de los pobladores acerca del algún proyecto, éstos pueden participar al ser pequeños empresarios o inversionistas. Otro beneficio derivado de la participación ciudadana de forma activa en todo el proceso que conlleva una política pública, es que se exigirá más transparencia de parte de las autoridades, evitando la corrupción y al mismo tiempo involucrando de manera efectiva a la sociedad en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes no sólo en los municipios turísticos, sino en todo el territorio nacional.

Por todo lo anterior una perspectiva multidimensional de la política turística aunada a una mayor participación ciudadana, dará como resultado la transición al desarrollo turístico sustentable en todos los segmentos y modalidades de turismo existentes en nuestro país,

en un contexto de crecimiento económico, equilibrio ecológico, equidad social y democracia participativa, contribuyendo de manera real al desarrollo nacional, tal y como lo establece el artículo 25 de nuestra Carta Magna.

Conclusiones

El debate sobre el desarrollo sustentable demanda un *marco de referencia* que nos permita visualizar desde el campo de la administración pública, la trampa en la conceptualización del *desarrollo sustentable*, generada por el continuismo de la lógica ecologista y en su caso economicista, del modelo de crecimiento económico, llamado “desarrollo”.

El enfoque del *desarrollo sustentable* surge como respuesta al modelo de desarrollo imperante que equipara al crecimiento económico con el desarrollo de un país y se define como aquel que permite *satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*. Su objetivo es una mejor calidad de vida para la comunidad, sin embargo para lograrlo es necesario que exista un cambio de valores en la sociedad, es decir, un cambio en el proceso civilizatorio, por ello más que una meta, debe ser considerado un proceso por alcanzar y mantener a largo plazo.

A comienzos de la década de los setenta, adolecía de un claro sesgo ambientalista y reduccionista, los debates se centraban en los aspectos de contaminación y conservación. A partir de los ochenta y los noventa, forma parte de la retórica política con un amplio consenso de que la protección ambiental no es sino uno de los componentes de la visión del desarrollo sustentable.

La importancia del enfoque del desarrollo sustentable para la administración pública radica en que al reconocer la interrelación entre los aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales contribuye para la conformación y articulación de políticas públicas, hasta hoy fragmentadas y sectorizadas. Así como coadyuva a una nueva gestión administrativa que satisfaga las necesidades de la población.

En tal sentido, una tarea fundamental de la administración pública es replantear el enfoque de la política turística gubernamental, antes que hacer un análisis puramente administrativista sobre la eficacia, eficiencia y rendimientos económicos de la gestión del sector turístico del país.

Si se pretende una *descripción general del turismo*, la crítica principal es que los principios de equidad y democracia participativa que son estrategias fundamentales del

desarrollo sustentable, así como su objetivo de calidad de vida para la actual y futuras generaciones, están subordinados al equilibrio macroeconómico de los mercados.

Con base en la declaración del manual operacional del Banco Mundial de 1992, los programas de ajuste estructural en las economías del mundo no han pretendido, ni tampoco han tenido como objetivo específico, estimular reformas conducentes al desarrollo sustentable a nivel internacional. Los ejes principales de tales políticas de ajuste aplicables a la política turística tienen como propósito la promoción del crecimiento orientado hacia fuera; expansión del papel del sector privado como la fuerza impulsora del proceso de crecimiento; eliminación de las barreras a la entrada de capital internacional; disminución del papel económico del Estado; eliminación de las regulaciones y reestructuración de los mercados laborales internos.

Una política turística bajo el enfoque del desarrollo sustentable debe contribuir a la mitigación de los déficits sociales por medio de una modificación en los patrones de consumo, la conservación del entorno natural y la biodiversidad de las zonas turísticas y fomentar una reorientación tecnológica para el crecimiento económico con equidad; asimismo construir un contexto social con base en procesos democráticos participativos de las comunidades para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas, instituciones, leyes y normas que inciden en la actividad turística.

Sin embargo para que lo mencionado anteriormente sea posible, es necesario comprender que en la actualidad vivimos en un Estado en el cual los intereses del grupo gobernante o élites de poder, subordinan la política social y ambiental del país a la política económica y lejos de permitir el desarrollo del turismo sustentable en México, sólo están fomentando el deterioro social y ambiental en las zonas turísticas del país.

Si bien es cierto que el turismo internacional es importante para nuestro país, los datos del mercado nacional reflejan que debe fortalecerse el turismo social en México, ya que mientras las clases sociales altas tienen la opción de hospedarse en hoteles categoría especial y en destinos generalmente planeados para turistas extranjeros, las clases bajas carecen de estos beneficios y ante una crisis económica, el sector turístico se vuelve uno de los más afectados.

México podría aportar al turista experiencias de viaje que no presentan otros países, ya sean de tipo cultural, rural o de aventura, e incluso de sol y playa, sin embargo *no se cubren las expectativas en cuanto a seguridad, precios, fácil acceso, calidad ambiental y*

diversidad de atractivos naturales conforme al verdadero potencial que se tiene. El ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura se presentan como opciones viables para los segmentos de menores ingresos de la población.

La política turística en México se vuelve una opción de desarrollo para la mayoría de las regiones de nuestro país ya que cuentan con un potencial turístico enorme, sin embargo dicha política ha estado orientada hacia el turismo tradicional o turismo de sol y playa de acuerdo al enfoque de las políticas de ajuste del crecimiento económico mencionadas, es decir *desarrollistas*. Dicho enfoque posiciona al turismo como la opción para acceder al primer mundo al generar empleos, captar divisas y fomentar el crecimiento económico regional. De acuerdo con dicho enfoque, sí se ha cumplido el objetivo de la captación de divisas, pero ni México ha logrado formar parte de los países desarrollados, ni se ha fomentado el desarrollo local ni regional, amén de los impactos económicos, sociales y ambientales negativos que ha generado la actividad a lo largo del tiempo, aunado a una fuerte dependencia del turismo extranjero.

El marco legal de la actividad dista mucho de la visión del desarrollo sustentable, ya que por un lado hay un marcado sesgo ecologista en la Ley General para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y por el otro lado, la actual Ley Federal de Turismo data de 1992 y sólo se le han hecho anexiones o derogaciones, por lo cual sólo se está “parchando” la Ley, sin hacer una revisión a profundidad de la misma. Por lo anterior en su Artículo 2º. en el que se establece el objeto de la misma, es necesario plasmar la definición tanto del *desarrollo sustentable* como del *turismo sustentable*, con el objetivo de que a través de dicha Ley, se establezca el *desarrollo turístico sustentable* como prioridad y con ello, el sector turístico pueda contribuir al desarrollo nacional, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 Constitucional.

Los planes de turismo 2001-2006 y 2007-2012 reconocen los beneficios económicos y sociales del turismo sin embargo minimizan la cuestión ambiental, por otra parte existe una desarticulación entre FONATUR y SECTUR en relación a la perspectiva del desarrollo turístico sustentable, con el permanente riesgo de generar conflictos al privilegiar el desarrollo inmobiliario por una parte y por otra, el fortalecimiento de PYMES y el fomento del turismo al interior del país, por lo tanto sus intereses se contraponen.

Con el Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2007-2012 se ha dado un gran paso al regular el turismo en dichas áreas y, en el mejor de los casos, este programa puede fomentar el desarrollo local y regional de las comunidades que se asientan dentro o cerca

de las mismas a través del turismo, por lo cual habrá que esperar los resultados de dicho plan al término del presente sexenio y éste representa el resultado de la colaboración y coordinación entre la SECTUR y la SEMARNAT.

La actual política turística, contribuye a la dependencia del turismo internacional por su importancia en la captación de divisas, la dependencia de créditos por parte de instituciones financieras internacionales y fomenta la inversión privada extranjera en la actividad, lo cual no necesariamente genera beneficios al país. En franca contradicción con lo establecido en el art. 27 de nuestra carta magna en lo referido a la inversión en los litorales y a la propiedad de las tierras comunales y ejidales.

La expropiación de tierras comunales y ejidales para el desarrollo turístico no es de utilidad pública porque se fortalece la privatización, los beneficiarios de la actividad turística son los inversionistas nacionales y extranjeros, se provoca una fuerte migración de campesinos e indígenas del campo a la ciudad o a Estados Unidos, no se refleja en el desarrollo local ni nacional y se rompe el equilibrio ecológico de las zonas. Por lo anterior, la actividad turística no cumple lo establecido en el artículo 25 Constitucional ya que no está contribuyendo al desarrollo nacional integral y sustentable, que debe fortalecer la soberanía del país y su régimen democrático.

Si bien el turismo puede atraer consigo mayor empleo a la población y un mejor ingreso, también puede desencadenar la prostitución, inseguridad, marginación, pobreza y cambios culturales, ya que la actividad turística en el contexto de una economía globalizada y consumista es un medio excelente para la movilización de personas, capitales y mercancías, lo cual hay mayores influencias sociales y culturales que se reflejan en la población local al seguir aquellos estilos de vida de los países desarrollados.

Sin embargo, la actividad turística no sólo debe verse desde un punto de vista negativo, se debe recordar que el turismo también es una actividad que tiene una gran capacidad de generar divisas, de reactivar sectores de la economía a través del consumo interno, puede promover otras opciones de desarrollo a comunidades marginadas, la conservación y cuidado de monumentos y sitios con gran valor histórico y cultural, además de que el turismo doméstico puede representar la vía por la cual los mexicanos entiendan y valoren su propia cultura a través del esparcimiento y el aprovechamiento de su tiempo libre, en el sentido de la *scholē* griega.

Aunque los modelos de gestión turística sustentable presentados en esta investigación se encuentran en localidades diferentes y distantes entre sí, comparten ciertas características, entre ellas la más importante es la visión de la importancia de la sustentabilidad para la actividad turística. Si bien estos modelos no son las únicas alternativas en cuanto a la gestión, ni tampoco son perfectos, la experiencia de vida de sus integrantes y el conocimiento de su localidad, así como la participación con los gobiernos municipales o estatales y organizaciones de la sociedad civil (OSC), han permitido comprobar que esta línea de política pública representa una opción viable y sustentable de desarrollo para sus comunidades por medio del turismo alternativo.

La actual política turística del país distorsiona a la sustentabilidad de tal manera que fomenta aún más la globalización de la actividad, puesto que en su afán de transformar a México en un destino turístico altamente competitivo se obliga a cumplir estándares de calidad aceptados y desarrollados en el primer mundo, que no necesariamente toman en cuenta las particularidades de cada región y tienden a reducir la sustentabilidad a meros aspectos económicos o ecológicos, de ahí la necesidad de encontrar un punto medio en el que el turismo cumpla con los estándares de calidad internacional, pero al mismo tiempo preserve la identidad y tradiciones nacionales y cuyos beneficios se reflejen de manera real en la población local y colaboren al desarrollo nacional.

Las *perspectivas de la transición hacia el turismo sustentable* carecerían de sentido sin proponer el cambio de visión de la política turística hacia un enfoque de desarrollo integral y sustentable, que permita revertir las inercias del actual modelo basado en rendimientos económicos y reglas tecnocrático-productivistas establecidas por el mercado globalizado.

Si bien la principal crítica al desarrollo sustentable radica en que aún es un modelo en construcción, cabe señalar que desde el enfoque de la *administración pública para el desarrollo*, hasta el momento se presenta como un modelo alternativo frente al actual modelo institucional orientado al crecimiento económico, consumista, distante de una debida valoración acerca de la interrelación entre crecimiento económico, bienestar social y sustentabilidad ambiental, que constituyen los fundamentos del desarrollo sustentable.

Una nueva visión para la transición de la política turística de México hacia el desarrollo sustentable se deberá orientar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, y se basará en la búsqueda permanente de la equidad en el crecimiento económico local y regional, en el bienestar de las comunidades con potencial turístico, así como en una

nueva relación entre la sociedad y el gobierno para la toma de decisiones en los asuntos inherentes a la actividad turística, conforme a las características socioeconómicas de cada región.

Este modelo alternativo orientado a revertir los efectos del modelo económico neoliberal y a la reforma de su modelo administrativo llamado “nueva gerencia pública”, está cargado de un conjunto de prácticas discursivas, pero se debe destacar que promueve una serie de cambios institucionales en el orden económico mundial, comportamientos de agentes económicos y actores sociales, impulso a la equidad en la asignación de recursos para el bienestar y reducción de las desigualdades sociales, transformaciones del conocimiento teórico y práctico; un nuevo discurso sobre el cambio global y un nuevo modelo de desarrollo mundial.

Un enfoque multidisciplinario y multisectorial de la actividad turística permitirá que exista una articulación entre los objetivos y metas económicas, sociales y ambientales, debido a que existen múltiples instituciones públicas cuyas decisiones inciden en el desarrollo turístico sustentable y cuya participación es fundamental al momento de diseñar y ejecutar planes nacionales y sectoriales turísticos.

La reforma de la administración pública en esta perspectiva multidimensional de la política turística, contribuye a cambiar la visión del enfoque de sustentabilidad a un enfoque más integral y no sólo ecologista, puesto que a través de las políticas públicas se implementan aquellas acciones con las cuales es posible alcanzar el desarrollo sustentable, considerando la participación de la iniciativa privada, del gobierno y la sociedad en su conjunto para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de crecimiento económico, equilibrio ecológico, equidad social y democracia participativa. Ésta es precisamente, una tarea innovadora para las ciencias sociales y para el estudio de la administración pública, constituyendo al mismo tiempo uno de los retos principales en la formación de servidores públicos para el desarrollo sustentable.

Para finalizar, el contexto actual en materia turística en nuestro país debe sensibilizar a los servidores públicos acerca de la emergencia de un nuevo modelo de administración pública para el desarrollo turístico sustentable.

Bibliografía

Aguiar Villanueva, Luis F. **Políticas Públicas: Actualidad y Perspectivas**. Porrúa, México, 1996.

Aguiar Villanueva, Luis F. **Antología III: Problemas públicos y agenda de gobierno**. Porrúa, México, 2007.

Bobbio, Norberto. **La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político**. FCE, México, 1999.

César Dachary, Alfredo. **La Sustentabilidad y el Turismo**. s.e, s.f., en fotocopia.

Marini Ruy y Millán Mágina (comps.) *La teoría de la dependencia*. En: **La Teoría Social Latinoamericana textos escogidos**. Tomo II, FCPyS/UNAM, México, 1995.

Olavarria Gambi, Mauricio. **Pobreza: Conceptos y Medidas**. Universidad de Chile, Marzo 2001. Edición en línea: www.inap.uchile.cl/gobierno/publicaciones/olavarria-pobreza.pdf

Orozco Alvarado Javier, Núñez Martínez Patricia y Virgen Aguilar Carlos (coords.) **Desarrollo Turístico y sustentabilidad social**. Miguel Ángel Porrúa/ Centro Universitario de la Costa, U de G, México, 2008.

Rojas Orozco, Cornelio. **El desarrollo sustentable, nuevo paradigma para la administración pública**. INAP, México, 2002.

Rojas Soriano, Raúl. **Guía para realizar investigaciones sociales**. Plaza y Valdés, México, 1996.

Uvalle Berrones, Ricardo. **La responsabilidad política e institucional de la Administración Pública**. IAPEM, México, 2003.

Vargas Castro, José Alejandro. **El desarrollo local en el contexto de la globalización: Tres casos de estudio en el estado de México: San Mateo Atenco, Valle de Bravo y Villa Guerrero**. UAEM, México, 2006. En fotocopia.

Bibliografía Institucional

Carta del Turismo Sostenible. OMT, España, 2005.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Editorial Raf, México, 2008.

Documento de integración de política ambiental para el sector turismo. En fotocopia.

Empleo en el Sector Turístico de México. SECTUR. Edición en línea: www.sectur.gob.mx

Estrategia de Conservación para el Desarrollo 2007-2012. CONANP, México, 2007.

Estrategia de Cultura para la Conservación 2006-2012. CONANP, México, 2007.

Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México. CONANP. Edición en Línea: www.conanp.gob.mx

Estudio de viabilidad del turismo social en México. SECTUR / UAM. México, s.f.

Expectativas de viaje de los principales mercados emisores de turismo doméstico. Temporada vacacional de verano 2008. SECTUR. Edición en línea: www.sectur.gob.mx

Impacto de las nuevas tecnologías en el Turismo en México. SECTUR, México. Edición en línea: www.sectur.gob.mx

Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007. PNUD, México, 2008.

La Inversión privada en el Sector Turístico. SECTUR, México, 2006. Edición en línea: www.sectur.gob.mx

Ley Federal de Turismo. Edición en línea: www.sectur.gob.mx

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Edición en línea en: www.conanp.gob.mx

Manual para la Internación de Turistas. SECTUR, México. Edición en línea:
www.sectur.gob.mx

Medio Ambiente y turismo. Logros y retos para el Desarrollo Sustentable 1995-2000. INE/SEMARNAP, México, 2000. En fotocopia.

Modelo Tipo de Indicadores de Sustentabilidad. SECTUR, México. Edición en línea:
www.sectur.gob.mx

Perfil de los mercados turísticos emisores. Caso: Alemania. SECTUR, México, 2006.
En fotocopia.

Perfil de los mercados turísticos emisores. Caso: Chile. SECTUR, México, 2006. En
fotocopia.

Perfil de los mercados turísticos emisores. Caso: China. SECTUR, México, 2006. En
fotocopia.

Perfil de los mercados turísticos emisores. Caso: España. SECTUR, México, 2006.
En fotocopia.

Perfil de los mercados turísticos emisores. Caso: Inglaterra. SECTUR, México, 2006.
En fotocopia.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República, México, 2007.

Primer Congreso Internacional sobre casos exitosos de Desarrollo Sostenible del Trópico. Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana, Veracruz, México, 2005. En Fotocopia.

Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012. CONANP. Edición en línea:
www.conanp.gob.mx

Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012. CONANP, México.
2007.

Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México, 2001. Edición en línea:
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_231_programa_nacional_de

Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. Edición en línea:
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_programa_sectorial_de_turismo_20072012

Reglamento de la Ley Federal de Turismo. SECTUR, México. Disponible en
www.sectur.gob.mx

Resultados Acumulados de la Actividad Turística Enero-Diciembre 2007. SECTUR,
México. Edición en línea: www.sectur.gob.mx

**Resultados del Estudio de Opinión Pública sobre Temas de Coyuntura Turística:
Sustentabilidad.** SECTUR, México, 2002. En fotocopia.

Sistema de Cuentas Nacionales de México. INEGI, México. Edición en línea:
www.inegi.gob.mx

Situación demográfica de México 2006. CONAPO, México, 2006. En fotocopia.

Turismo Alternativo: Una nueva forma de hacer turismo. Fascículo 1, Serie Turismo
Alternativo, SECTUR, México 2004.

Turismo Sustentable en Áreas Naturales. Comisión para la Cooperación Ambiental.
S.f. En fotocopia.

Turismo y Medio Ambiente en los Países del Pacto Andino. PNUMA, CAF, 1985.

Hemerografía

Bringas, N. y Ojeda, L. *El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?* En
Economía, Sociedad y Territorio. Vol. II, núm. 7, 373-403, México, 2000. Edición en
Línea: http://www.cmq.edu.mx/revista_EST.htm

El lugar de la Luna medio ambiente y diversidad en Metztlán. En **Desarrollo
Sustentable.** SEMARNAP, Año 1, Vol. 1, Núm.5, agosto 1999, México.

Impulsando el desarrollo sustentable en la microrregión poniente de Bacalar, Quintana Roo. En fotocopia.

Kliksberg, Bernardo. *Hacia una nueva visión de la política social en América Latina. Desmontando mitos.* En **Papeles de Población**. No. 34, CIEAP, /UAEM Octubre-Diciembre 2002, México.

Los cambios socioculturales y el turismo rural: el caso de una posada familiar. En: **Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural**. Universidad de La Laguna, España, 2007. Disponible en: www.pasosonline.org

Quijano, Aníbal. *El fantasma del desarrollo en América Latina.* En: **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 6 núm. 2 (mayo-agosto), 2000, pp. 73-90. En fotocopia.

Rangel Terrazas, Alfonso. **Educación ambiental y ecoturismo en Baja California Sur. Reserva de las Islas del Golfo de California e Isla del Espíritu Santo.** Julio 2000, p. 29. En fotocopia.

Reyes, Giovanni E. *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social.* En: **Nómadas**, Julio-Diciembre, Núm. 4, Universidad Complutense de Madrid, 2001. Edición en línea, tomado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/181/18100408.pdf>

Székely Pardo, Miguel. *Lo que dicen los pobres.* En: **Cuadernos de Desarrollo Humano**. Núm. 13, Noviembre 2003, México, 2003. En fotocopia.

Fuentes Audiográficas

Seminario Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable. Realizado en diferentes fechas comprendidas entre el 10 de octubre y 8 de noviembre de 2008 en el Banco Mundial y en el Instituto Nacional de Administración Pública en México D. F.

Páginas Electrónicas

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/d_turismo.htm#_ftnref2

http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1112&Itemid=111

http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1987&Itemid=146

<http://canal10chetumal.blogspot.com/2008/02/parque-uchben-ka-en-elabandon.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_P%C3%BAblica

http://es.wikipedia.org/wiki/Costo_de_vida

<http://es.wikipedia.org/wiki/Ecología>

http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_sobre_los_I%C3%ADmites_del_desarrollo

<http://es.wikipedia.org/wiki/Naturaleza>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Soberan%C3%ADa>

<http://mx.geocities.com/taselotzin/servicios.html>

<http://ogp.colmex.mx/glosario.htm>

http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_prodigios/metzitlan/barranca2.htm

<http://revistafortuna.com.mx/contenido/index.php/2008/03/15/privatizacion-del-mar-de-cortes/>

<http://revistafortuna.com.mx/contenido/index.php/2008/05/15/fonatur-competencia-desleal/>

<http://travel.guillen.com.ve/news.php?news=1045>

<http://www.academia.org.mx/rae.php>

http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/chiapas_ara_macao_guacamaya.html

http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/jalisco_cohamiata.html

<http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/programa.html>

http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/quintana_roo_buenavista.html

http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1496

<http://www.ecotourism.org>

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=198962

<http://www.escleranautica.com/general.html>

<http://www.exonline.com.mx/diario/columna/341125>

<http://www.huariche.com/campamento.htm>

http://www.iucn.org/places/orma/acerca_que_es_uicn.shtml

<http://www.jornada.unam.mx/2005/05/23/048n1pol.php>

<http://www.metzitlan.com.mx/reserva.html>

<http://www.mexicoforestal.gob.mx/nota.php?id=168>

<http://www.nature.org/aboutus/travel/ecoturismo/about/art7815.html>

<http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2007/09/>

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html>

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030520222917-FUNDAMEN.html>

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030527165044.html>

<http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1>

<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>

<http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html>